

# MEMORIA 2022

## SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ



## ÍNDICE

1. <i>Introducción y propósito</i> .....	4
2. <i>Las Personas</i> .....	7
3. <i>Administración y presupuesto</i> .....	11
<i>Presupuesto de la Delegación de Servicios Sociales</i>	
<i>Tramitación administrativa del Servicio de Bienestar e Integración</i>	
4. <i>València y los centros de Bienestar Social</i> .....	19
<i>Centros de atención primaria básica</i>	
<i>Centros de atención primaria específica</i>	
5. <i>Servicios de Atención Primaria Básica</i> .....	26
<i>Familias atendidas según programa en CMSS</i>	
5.1 <i>Servicios de Primera Acogida</i> .....	31
<i>Personas atendidas en Servicios de Primera Acogida</i>	
<i>Servicio de Atención a Urgencias Sociales</i>	
5.2. <i>Atención a la dependencia</i> .....	39
<i>Personas atendidas en el Programa de Dependencia</i>	
<i>Actuaciones</i>	
<i>Personas con dependencia en la ciudad</i>	
5.2.1.1 <i>Servicios domiciliarios</i> .....	43
<i>Teleasistencia</i>	
<i>Servicio de Ayuda a Domicilio</i>	
<i>Menjar a casa</i>	
5.3. <i>Programas de inclusión social y laboral</i> .....	51
<i>RVI - Renta Valenciana de Inclusión</i>	
<i>PAES - Programa de Atención a la Exclusión Social</i>	
<i>Talleres de habilidades y competencias básicas</i>	
<i>Proyecto València Inserta</i>	
5.4. <i>Intervención con familia e infancia</i> .....	59
<i>Menores atendidos/as</i>	
<i>Valoración de riesgo</i>	
<i>Menores con medidas de protección</i>	
<i>Programas y recursos</i>	

*Centro de Días "Espai sociolaboral de Jòves Marítim"*  
*Equipo de Medidas Judiciales*

5.5. *Prestaciones transversales*..... 68  
     *Programa de Atención Psicológica*  
     *ATENPRO - Servicio de protección de mujeres víctimas de violencia*  
     *Prestaciones económicas*

6. *Programa Barris Inclusius*..... 75

7. *Actuaciones relacionadas con la vivienda*..... 76  
     *Oficina pel Dret a la Vivenda*  
     *Censo de vivienda precaria*  
     *Asentamientos segregados*

8. *Personas sin hogar*..... 80  
     *CAST - Centro de Atención a Personas sin Techo*  
     *Actuaciones*  
     *Colaboración con entidades*  
     *Nuevos recursos y proyectos*

9. *Atención a la diversidad funcional / discapacidad*..... 87  
     *OMAD - Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad*  
     *Tarjetas de estacionamiento*  
     *COMS*  
     *Actuaciones en diversidad funcional y discapacidad*

10. *Convocatoria de subvenciones de Acción Social*..... 96

11. *Planificación e Innovación* ..... 99  
     *Investigación y planificación*  
     *Calidad, ética y protección de datos*  
     *Información y formación*  
     *Innovación técnica e informatización*

**Anexos**

*Anexo 1 – Infografías memoria*  
     *Anexo 2.- Informe evolución de datos 2015– 2022*  
     *Anexo 3.- Infografía informe evolución de datos*

## 1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

La memoria del servicio de Bienestar Social e Integración es el documento en el que se recogen datos relativos a la actividad del Servicio durante el año 2022, diferenciando los servicios que según establece la nueva normativa se han de prestar en las diferentes áreas de servicios sociales. Trata, por tanto, de dar cuenta del trabajo que se ha llevado a cabo desde los servicios sociales municipales de la ciudad de València durante 2022.

Este documento pretende también, aportar elementos clave que sirvan de base a las acciones futuras en materia de Servicios Sociales. Los nuevos riesgos sociales y las crisis económicas y sanitarias han supuesto un incremento de la pobreza y la exclusión social, y han generado nuevas incertidumbres que impelen o incrementan la necesidad de repensar el futuro de los servicios sociales municipales. Esta memoria es un documento abierto al debate con las diferentes secciones y centros que componen el Servicio de Bienestar Social e Integración, de manera que a la luz de los datos que se presentan, pueda enriquecerse de manera significativa la mirada sobre cómo afrontar los retos a los que se enfrentan los servicios sociales municipales.

Esta memoria está estructurada en tres bloques: datos generales del Servicio relativos a la plantilla, administración y presupuesto; datos de gestión de CMSS y por último datos relativos a las Secciones. Siempre que ha sido posible, cada apartado de la memoria comienza situando la normativa que rige las intervenciones, así como el ejercicio de planificación que le corresponde encuadrándolo dentro de una programación más amplia. Además, la información se contextualiza, en la medida de lo posible, con aquellas variables o indicadores que logran situar los datos dentro de fenómenos más amplios y generalizables. Se trata, de esta manera, de hacer entendible la información que aportamos más allá de la mera presentación de cifras y datos.

Por otra parte, algunos de los objetivos de los servicios que se prestan en las áreas de Servicios Sociales y cuyos resultados ahora se presentan, están alineados con los objetivos de la Estrategia Urbana 20-30, documento marco que aborda los problemas de la ciudad en un modelo estratégico consensuado y que está orientado a afrontar los grandes retos actuales derivados de la situación de emergencia climática y la creciente desigualdad social. Un ejemplo de esto sería la introducción de la perspectiva de género en nuestros servicios y que se alinea con lo recogido en la Estrategia Urbana 20-30 en su Línea Estratégica “Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida” y concretamente en el Objetivo Estratégico 33 “Reducir las desigualdades de género de manera transversal en la ciudad”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Objetivo dirigido a la reducción de las brechas de género que existen en València a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género y del desarrollo de políticas activas de igualdad para que las mujeres

Igualmente estos objetivos se han alineado con los objetivos del Pla de Inclusió y Cohesió Social 21-25 y obviamente, con lo establecido en el Plan de Servicios Sociales 19-23.

.Por último, cabe destacar que todos los datos que aquí se muestran son recogidos como indicadores de gestión de los distintos servicios, programas o planes. Desde el año 2001, momento en el que se informatizó la recogida de datos, existe una base de datos longitudinal que recoge y compara sistemáticamente esos datos, de forma que anualmente se hacen revisiones de los mismos y la comparación de su evolución facilita la evaluación de las actuaciones municipales en política social y orienta la planificación de las futuras intervenciones<sup>2</sup>. Además, con la intención de ver la evolución de estos datos se ha realizado un informe que figura como anexo a esta memoria, en el que se extraen los datos del intervalo temporal 2015-2022.

---

puedan disfrutar de sus derechos en igualdad en todos los ámbitos: laboral, educativo, cultural, universitario, espacio público, movilidad, atención a las personas vulnerables, asistencia social...

<sup>2</sup> Observación: en este año 2022 se ha inaugurado un nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales, el CMSS de Cabanyal, exactamente en el mes de diciembre. Esto supone que debe aparecer ya en todos los datos desagregados por centro. Sin embargo, como solo ha funcionado un mes de todo el ejercicio, sus datos puede que no aparezcan en todos los programas, y sí en los dos centros a los que pertenecían los dos barrios que son ahora su zona de actuación; Cabanyal-Canyamelar del CMSS Malvarrosa y el barrio de El Grao del CMSS Natzaret, en algunos de los programas aparecerán en estos centros. En la memoria del año próximo ya se hará constar el nuevo centro con todos los datos de su demarcación.

## 2. LAS PERSONAS



La dotación de personal del Servicio de Bienestar Social e Integración se muestra de forma resumida en la tabla siguiente, atendiendo a las diferentes categorías existentes, al grupo funcional al que pertenecen y al sexo de las y los profesionales, respecto al que destaca la mayor proporción de mujeres en todas las categorías.

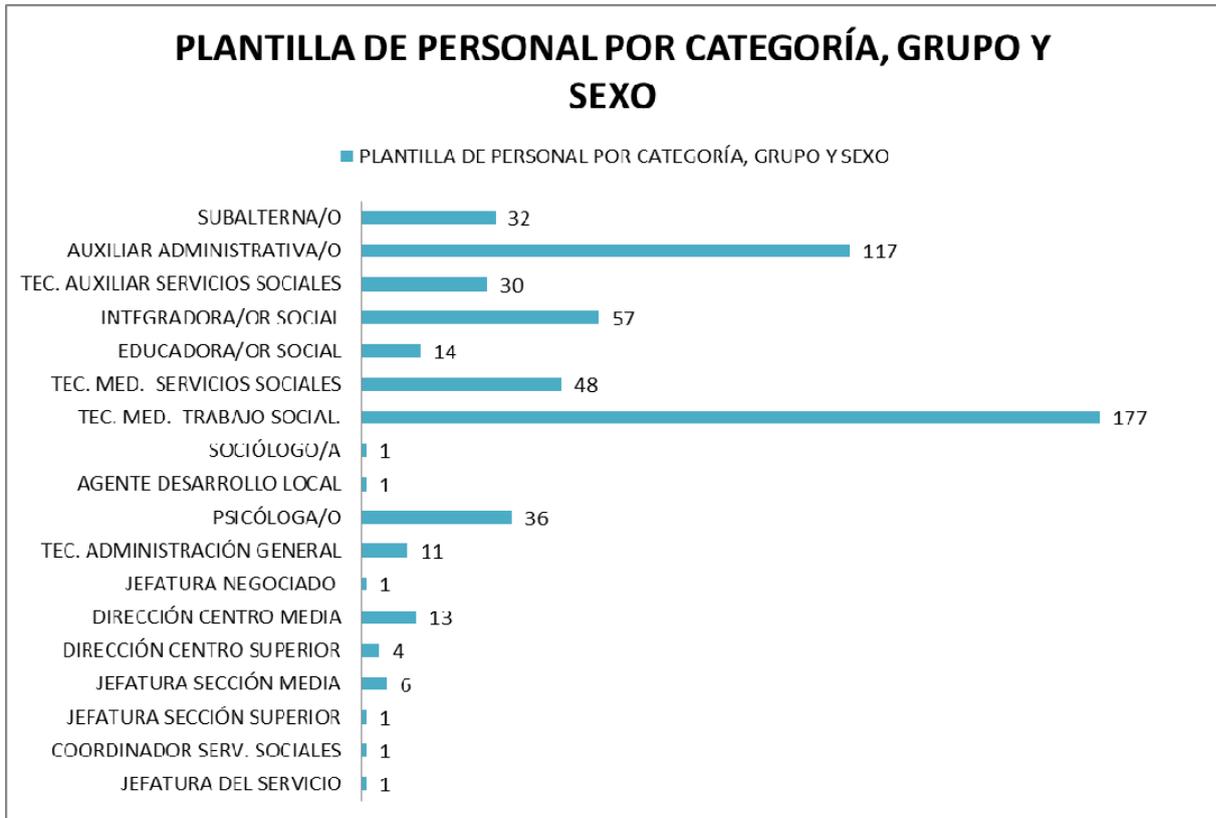
Se ha producido este año 2022 un aumento considerable de personal en la plantilla del Servicio de Bienestar Social e Integración (181 profesionales) debido a la incorporación de recursos humanos como consecuencia de la firma del contrato-programa con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. La plantilla de 2021 era de 410 personas, lo que significa que el incremento producido es del 34,4 %.

<b>PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORÍA, GRUPO Y SEXO</b>						
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>GRUPO</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>
JEFATURA DEL SERVICIO	A1	1	100%	0	0%	1
COORDINADOR SERV. SOCIALES	A2	0	0%	1	100%	1
JEFATURA SECCIÓN SUPERIOR	A1	1	100%	0	0%	1
JEFATURA SECCIÓN MEDIA	A2	3	50%	3	50%	6
DIRECCIÓN CENTRO SUPERIOR	A1	3	75%	1	25%	4
DIRECCIÓN CENTRO MEDIA	A2	10	76.92 %	2	15.38 %	13
JEFATURA NEGOCIADO	A2	1	100%	0	0%	1
TEC. ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	8	72.7 %	3	27.3 %	11
PSICÓLOGA/O	A1	32	88.89 %	4	11.11 %	36
AGENTE DESARROLLO LOCAL	A1	0	0%	1	100%	1
SOCIÓLOGO/A	A1	0	0%	1	100%	1
TEC. MED. TRABAJO SOCIAL.	A2	165	93.75 %	11	6.25 %	177
TEC. MED. SERVICIOS SOCIALES	A2	40	83.33 %	8	16.67 %	48
EDUCADORA/OR SOCIAL	A2	11	78.57 %	3	21.43 %	14
INTEGRADORA/OR SOCIAL	B	47	82.46 %	10	17.54 %	57
TEC. AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	C1	22	73.33 %	8	26.67 %	30
AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O	C2	90	76.92 %	27	23.08 %	117
SUBALTERNA/O	AP	21	65.63 %	11	34.37 %	32
<b>TOTALES</b>		<b>457</b>	<b>82.94 %</b>	<b>94</b>	<b>17.06 %</b>	<b>551</b>

Fte.: Intranet de Servicios Sociales.2022 (con datos a 31-12-2022)

En el siguiente gráfico se muestra la proporción de cada grupo profesional en el conjunto de la plantilla, en el que destaca el grupo de profesionales técnicas y técnicos medios de Trabajo Social de grupo A2 que representa el 32 % del total de la plantilla. Le siguen en

número las/los auxiliares administrativos con un 21% de grupo C2 y las técnicas/os medios en Servicios Sociales con un 9 % del grupo A2.



Fte: Elaboración propia a partir de Intranet Servicios Sociales

La siguiente tabla, y gráfico, indica que desde 2015 a 2022 el incremento ha sido de un 96,7%. Este incremento ha sido muy importante el último año debido a la incorporación del Contrato Programa. Así la variación de 2021 a 2022 se sitúa en un incremento del 34,4%.

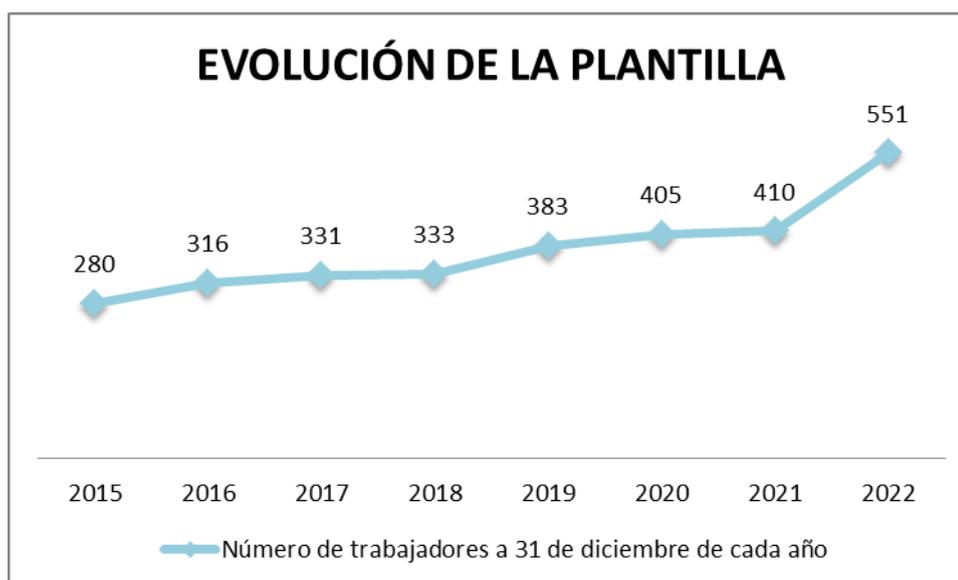
Para establecer los porcentajes de variaciones los datos que se muestran en la tabla se han calculado respecto a datos globales, pero el último dato de variación cambia si tenemos en cuenta las pérdidas de plantilla que se produjeron al salir del Servicio de BS las Secciones de Personas Mayores en 2016 y Mujeres e Igualdad y Participación Social (ahora Cooperación y Migraciones) en 2017. Esto supuso una salida del Servicio de un total de 38 personas. Si descontamos esta cantidad de la plantilla base, es decir, partiendo de la plantilla solo de Bienestar Social ( $280 - 38 = 242$ ), el cálculo de variación aumenta a un positivo 127,6 % entre la plantilla de 2022 respecto a la de 2015.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 2015-2022
280	316 (-10)*	331 (-28)**	333	383	405	410	551	(+ 96,7%) (127,6%)*

Fte: Elaboración propia a partir de Intranet Servicios Sociales

\* Personal de la Sección de Personas Mayores que se constituye en Servicio (10 personas) en ese año.

\*\* Personal de la Sección de Participación social (16 personas) y la Sección de Mujeres e Igualdad (12 personas) que se constituyen en Servicios en ese año.



Fte: Elaboración propia a partir de Intranet Servicios Sociales

### 3. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO



<b>PRESUPUESTO DELEGACIÓN SERVICIOS SOCIALES – 2022</b>	
	<b>Obligaciones Reconocidas</b>
ARRENDAMIENTO EDIF. Y OT.CONSTRUCCIONES	90.102,49
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.614,40
ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	11.383,56
CONSERV, MANT, EDIF. Y OT.CONSTRUCCIONES	19.821,79
AGUA	2.214,08
OTROS SUMINISTROS	687,28
TRANSPORTE	73.575,60
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	871,20
OTROS GASTOS DIVERSOS	12.687,69
SEGURIDAD	0,00
OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.258.259,88
OT. TRANSF. A EMPRESAS PRIVADAS	13.353,12
SUBV. FAMILIAS, INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	9.617.680,35
TRAN.PREM.BECAS,PENS.E.IN	2.850,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000.000,00
OT. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	2.034.769,95
INV.NVA.EN TERRENOS Y B.	0,00
INV.NVA.EDIF.OT.CONSTRUC.	92.569,33
INV.NVA.MOBILIARIO Y ENS.	29.030,22
EQUIPOS PARA PROC.INFORM	8.634,56
EQ. PROC. INFORMACIÓN INV. PARTICIPATIVAS	0,00
INV.REP.ED.OT.CONST.	7.441,50
INV.REP.ED.OT.CONST.	60.282,07
INV.REPOSIC.EDIF.OT.CONST	7.378,58
GTOS.APLIC.INFORMÁTICAS	457,38
INV EDIF MUN PATRIMONIAL	0,00
TRANS CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	20.000,00
TRANSF.A OO.AA ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD LOCAL	5.143.945,05
INV.NVA.EDIF.OT.CONSTRUC.	0,00
INV.REP.ED.OT.CONST.	0,00
	<b>33.513.610,08</b>

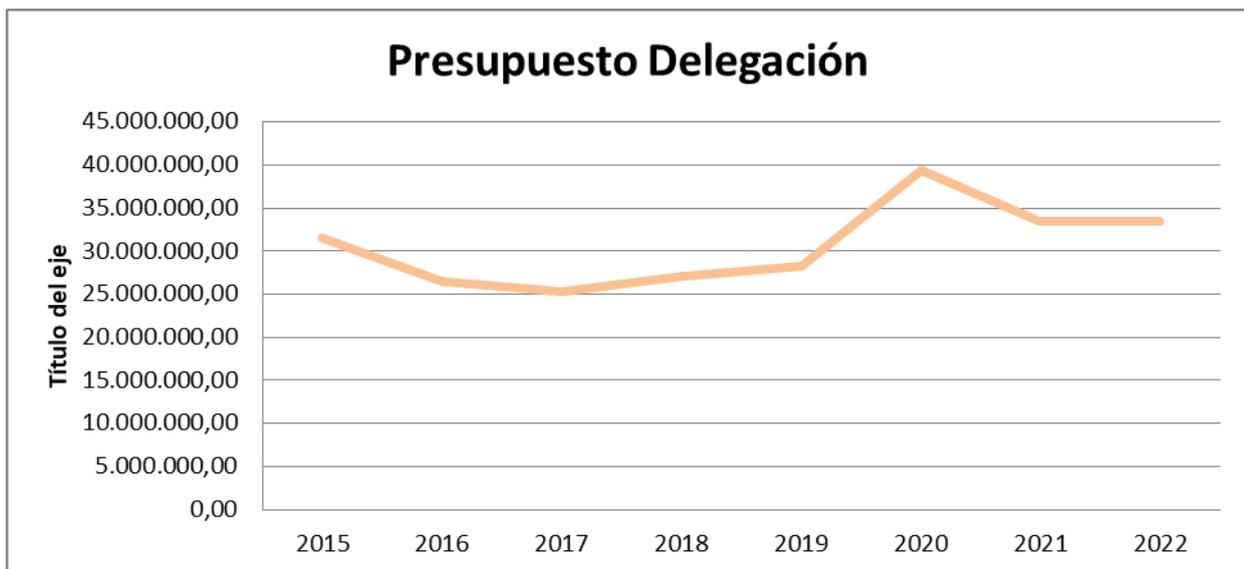
Fte.: Sección Administrativa

El presupuesto del Servicio de Bienestar Social e Integración, presenta una tendencia al alza en los últimos años. En el año 2018 fue de 27.139.729,65 euros y ha ido aumentando hasta los

actuales 33.513.610,08. Solo el año 2020, por las necesidades que creó la pandemia Covid-19, superó el gasto del presente año.

	Presupuesto Delegación	Variación
2015	31.485.720,01	5,30%
2016*	26.457.027,75	-16,00%
2017**	25.309.122,02	-4,30%
2018	27.139.729,65	7,20%
2019	28.248.236,87	4,10%
2020	39.424.075,39	39,60%
2021	33.398.908,57	-15,30%
2022	33.513.610,08	0,30%

Fte: Elaboración propia a partir de datos Sección Administrativa



Fte: Elaboración propia a partir de datos Sección Administrativa

A continuación se relaciona el trabajo realizado en materia de administración y las principales actuaciones relacionadas.

### TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

- Preparación y ejecución de los contratos de obras, pago de las certificaciones y tramitación, si procede, del pago de los intereses de demora, revisiones o modificaciones del mismo; contratos de servicios y suministros, tramitación y pago de las facturas.
- Encargo y ejecución de los trámites correspondientes a la Estrategia EDUSI.
- Encargo y ejecución de los trámites correspondientes al Plan de Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana. (PIP).
- Encargo y ejecución de obras, contempladas en la contrata global.
- Tramitación de los Convenios de colaboración.
- Tramitación y seguimiento del pago de los alquileres, gastos de comunidad, revisiones de renta e impuestos.
- Tramitación de contratos de alquiler de locales.
- Tramitación de los recursos de reposición en las materias que competen a las distintas Secciones Técnicas y del Servicio.
- Tramitación y justificación de las subvenciones, en sus distintas clases, en los términos regulados en la Ordenanza Municipal de Subvenciones:
  - a) De concesión directa, sean o no nominativas, se tramitan los regímenes jurídicos o convenios administrativos.
  - b) Tramitación de subvenciones de concurrencia competitiva.
- Emisión y/o remisión de Informes a los Juzgados, Síndic de Greuges y Fiscalía.
- Emisión de Informes, a solicitud de los distintos Servicios Municipales.
- Aprobación de los programas elaborados por las distintas Secciones Técnicas del Servicio y en su caso, la tramitación de la aprobación del gasto que comporta.
- Tramitación de las Cesiones a Precario, de inmuebles municipales, que están adscritos a la Delegación a las distintas Entidades y Asociaciones, sin ánimo de lucro.
- Tramitación de Concesiones Demaniales, de Inmuebles adscritos a la Delegación de Servicios Sociales.
- Emisión de Informes a los órganos auditores del gasto público, tanto los de carácter interno, como externo.
- Elaboración de las solicitudes de subvención, a otras Administraciones Públicas.
- Elaboración y gestión del Presupuesto, asignado al Servicio.
- Tramitación de las modificaciones de créditos y elaboración de los proyectos de gasto.
- Tramitación del Reconocimiento de derechos.
- Reconocimientos de obligaciones y reconocimientos extrajudiciales de crédito.
- Tramitación de los Anticipos de caja fija.
- Tramitación de los proyectos de nuevas Ordenanzas y Reglamentos del Servicio, y/o sus modificaciones.

Fte: Sección Administrativa

Los CMSS son registros auxiliares del Registro de Entrada del Ayuntamiento de València. En ellos se producen las entradas y salidas en materia de Servicios Sociales. Tienen un importante movimiento, como se refleja en la tabla siguiente.

<b>REGISTROS AUXILIARES DEL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA - 2022</b>		
	<b>Nº EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>%</b>
<b>REGISTRO 00170 BENIMACLET</b>	3.788	7,10
<b>REGISTRO 00171 CAMPANAR</b>	5.929	11,11
<b>REGISTRO 00172 CIUTAT VELLA</b>	3.405	6,38
<b>REGISTRO 00173 MALVARROSA</b>	4.386	8,22
<b>REGISTRO 00174 NAZARET</b>	3.580	6,71
<b>REGISTRO 00175 OLIVERETA</b>	3.237	6,07
<b>REGISTRO 00176 PATRAIX</b>	5.677	10,64
<b>REGISTRO 00177 QUATRE CARRERES</b>	4.316	8,09
<b>REGISTRO 00178 SALVADOR ALLENDE</b>	4.589	8,60
<b>REGISTRO 00179 SAN MARCELINO</b>	5.840	10,95
<b>REGISTRO 00180 TRAFALGAR</b>	4.468	8,38
<b>REGISTRO 00169 LA SAÏDIA</b>	4.128	7,74
<b>TOTAL</b>	<b>53.343</b>	<b>100</b>

Fte: Datos aportados por la Sección de Servicios Sociales Generales

<b>GESTIÓN INSTANCIAS PIAE - SERVICIOS SOCIALES GENERALES 2022</b>
Total expedientes abiertos: 2.267
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de cesión de aulas en los CMSS: 4</li> <li>▪ Certificados coordinación entidades: 53</li> <li>▪ Informes de vulnerabilidad: 841               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inespecíficos: 177</li> <li>- Beca comedor: 106</li> <li>- Cheque escolar: 8</li> <li>- Acceso a reparto excedentes alimentos CEE: 84</li> <li>- En relación a vivienda (alquiler social y ayudas alquiler): 67</li> <li>- Acceso a ayudas "xarxa de llibres": 5</li> <li>- Para exención de tasas universitarias y de oposiciones: 16</li> <li>- Para material escolar: 4</li> <li>- Para acceso a una cuenta de pago básica: 329</li> </ul> </li> </ul>

- Para acceso Odontología Solidaria: 3
- Para revisión discapacidad: 10
- A petición de su abogado: 7
- Informe sobre ayudas y prestaciones sociales: 95
- Informes Juzgados y Fiscalía: 103
- Gestión expedientes quejas: 57
- Informes para facilitar escolarización : 4
- Informes solicitud retorno voluntario: 4
- Informes por denuncias vecinales: 36
- Gestión solicitudes de informes procedentes de sanidad: 60
- Expedientes con notificaciones realizadas a juzgados , fiscalía y Consellería: 227
  - Con Petición de Informe: 105
  - De oficio: 122
- Comunicaciones de juzgados, fiscalía y Consellería a CMSS: 21
- Certificados de vulnerabilidad bono social Iberdrola
  - Favorables: 463
  - Con falta de requisitos: 118
  - Requerimientos: 128
  - Total expedientes abiertos: 581
- Servicio de cementerios para valoración de enterramiento gratuito: 47
- Asuntos varios: 73

#### **DESAHUCIOS**, gestión de expedientes

Actuaciones: 615 en expedientes de procedimientos de **desahucio y alquiler social**: comprobación de requisitos de solicitud de informes de vulnerabilidad, remisión de solicitud de informes de vulnerabilidad a los CMSS y revisión informes de vulnerabilidad para Juzgados; remisión de solicitud de informes para facilitar alquiler social y recepción y revisión de informes de alquiler social; recepción de solicitud de informes de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, remisión a los CMSS y recepción y revisión de los mismos para la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo.

#### **GESTIÓN DE INFORMES Y CERTIFICADOS PARA INGRESO MÍNIMO VITAL**

##### Sección de Servicios Sociales Generales

Total expedientes abiertos: 335

Total expedientes trabajados: 210

- Informes elaborados :167
- Certificados elaborados:167
- Requerimientos: 31
- Archivos: 43

### Sección de Promoción de la Autonomía y Prestaciones

- Solicitudes de certificado de circunstancias especiales: 529
- Emisión de certificados: 186
- Requerimientos: 343

Fte: Datos aportados por la Sección de Servicios Sociales Generales y Sección de Promoción de la Autonomía y Prestaciones

## ACTIVIDADES DE SOPORTE JURÍDICO

### **En materia de contratación:**

- Elaboración de la documentación preparatoria de los contratos dependientes de la Sección de Servicios Sociales Generales.
- Seguimiento de expedientes
- Elaboración informes y certificación de buena ejecución y de servicios prestados por parte de las empresas adjudicatarias.
- Seguimiento de la ejecución de contratos: control de facturación:
- Contratos tramitados por la Sección de Servicios Sociales Generales:

### **Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Sección de Servicios Sociales Generales.**

### **Apoyo técnico y asesoramiento a profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales, sobre cuestiones de índole jurídico:**

- Protección de datos de carácter personal.
- Personal.
- Procedimiento administrativo.

Apertura de expedientes relativos al **cumplimiento de acuerdos** de Pleno o de Consejos de Juntas Municipales sobre mociones de grupos políticos con incidencia en el servicio de Bienestar Social e Integración. Comunicación al órgano correspondiente y traslado al coordinador de servicios sociales para su tramitación.

### **En materia de personal:**

- Elaboración de las plantillas mensuales del servicio de bienestar social e integración.
- Control de ausencias de larga duración e incorporaciones
- Elaboración de notas interiores para su traslado a la concejalía de personal.
- Tramitación de procedimientos internos de movilidad voluntaria de personal.
- Relaciones con el servicio de personal
- Colaboración en tramitación de programas de empleo municipal.
- Elaboración de informes, memorias y otra documentación solicitada por otros servicios municipales que afecte al personal del servicio de Bienestar Social e Integración (servicio de contabilidad, Oficina Técnica Laboral....)

### **Tramitación de contrato programa en relación al Equipo de atención primaria básica:**

- Elaboración de propuestas de gasto plurianuales.
- Imputación de gasto de personal al programa contable.
- Elaboración de documentos justificativos de la subvención de contrato programa.

**Gestiones con el servicio de Patrimonio:**

- Tramitación expediente alquiler de inmueble para ubicar las instalaciones del CMSS La Saïdia

**Funciones de secretaría en las reuniones del equipo de Direcciones de CMSS:**

- Asistencia al Coordinador de Servicios Sociales Generales en la realización de la convocatoria de las sesiones que se celebren.
- Notificar las convocatorias de las sesiones.
- Asistir y levantar acta de las sesiones publicarla en la Intranet del servicio.

**Procedimiento de autorización de funcionamiento de centros y oficinas del servicio de Bienestar Social e Integración.**

- Recopilación de documentación preceptiva.
- Solicitud de autorización, en colaboración con la Sección de Planificación e Innovación y con Secretaría.

Fte; Sección Atención social a la exclusión

## 4. VALÈNCIA Y LOS CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL



La ciudad de València tiene una población de 797.665 habitantes según el padrón de 2022. En la tabla siguiente se muestra la población que incluye cada uno de los Centros Municipales de Servicios Sociales (desde ahora CMSS), en la que se prestan los servicios de atención primaria dirigidos al conjunto de la población. Desde la publicación de la ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos y del Decreto 34/ 2021 de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, asistimos a una nueva organización territorial en la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria que obliga entre otras actuaciones a realizar una tarea de concreción de las demarcaciones territoriales reconocidas: zonas, áreas y departamentos. De acuerdo a esta normativa, cada CMSS se corresponde con lo que se viene a denominar áreas de servicios sociales. Por ello, además de los servicios de atención primaria básica, los CMSS cuentan con otros programas y servicios de atención primaria específica para diversos sectores de población o determinados objetivos. Se trata de los relacionados con:

- Familias y atención a menores en riesgo
- Personas con diversidad funcional o discapacidad
- Personas sin hogar

Los CMSS son los centros más próximos a la ciudadanía donde se desarrollan los diferentes servicios de atención social a la ciudadanía:

- Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad - Información
- Servicio de Promoción de la Autonomía que incluye los servicios domiciliarios
- Prevención e Intervención con familias
- Servicio de Inclusión social.
- Servicio de Acción comunitaria
- Otros en periodo de creación.

Los CMSS, están distribuidos en todo el territorio de la ciudad de València, siendo los barrios su unidad de acción. A continuación se muestra la distribución de CMSS según la población de sus zonas de actuación.

<b>POBLACIÓN POR CMSS (CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES) 2022</b>						
<b>CMSS</b>	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Total</b>	
<b>BENIMACLET</b>	40.005	46,51%	46.001	53,49%	86.006	10,78%
<b>CABANYAL*</b>	13.712	47,78%	14.984	52,22%	28.696	3,60%
<b>CAMPANAR</b>	43.944	48,22%	47.193	51,78%	91.137	11,43%
<b>CIUTAT VELLA</b>	35.244	46,87%	39.956	53,13%	75.200	9,43%
<b>LA SAIDIA</b>	23.002	46,46%	26.503	53,54%	49.505	6,21%
<b>MALVARROSA</b>	19.438	47,57%	21.422	52,43%	40.860	5,12%
<b>NATZARET</b>	11.477	49,29%	11.810	50,71%	23.287	2,92%
<b>OLIVERETA</b>	34.555	46,20%	40.241	53,80%	74.796	9,38%
<b>PATRAIX</b>	34.152	47,40%	37.903	52,60%	72.055	9,03%
<b>QUATRE CARRERES</b>	34.479	47,77%	37.699	52,23%	72.178	9,05%
<b>SALVADOR ALLENDE</b>	24.065	48,77%	25.282	51,23%	49.347	6,19%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	30.043	48,43%	31.989	51,57%	62.032	7,78%
<b>TRAFALGAR</b>	34.753	47,89%	37.813	52,11%	72.566	9,10%
<b>Total</b>	<b>378.869</b>	<b>47,50%</b>	<b>418.796</b>	<b>52,50%</b>	<b>797.665</b>	<b>100,00%</b>

Fte: Anuario 2022 – Oficina de Estadística municipal

Los Centros Municipales de Servicios Sociales que existen actualmente son los trece arriba reseñados. La inauguración del CMSS Cabanyal es la novedad respecto al año anterior. La apertura responde a la Estrategia Urbana València 2030 a través de la línea estratégica número 5 “Ciudad inclusiva y de proximidad”. Concretamente dentro de su Objetivo estratégico número 18 que busca “conseguir un equilibrio territorial en la distribución de los equipamientos públicos de la ciudad. Objetivo dirigido a aumentar la dotación de equipamientos de calidad en todos los barrios de la ciudad, especialmente en aquellos menos favorecidos”.

Está prevista la inauguración de nuevos centros, concretamente los correspondientes a Russafa, Benimàmet y Benicalap, lo que conllevará una redistribución de barrios entre el conjunto de CMSS atendiendo a criterios demográficos, espacios de vulnerabilidad.

En la actualidad los barrios que constituyen la zona de actuación de cada Centro Municipal de Servicios Sociales son los siguientes:

CMSS	Barrios
<b>CMSS BENIMACLET</b>	TRINITAT
	EXPOSICIÓ
	MESTALLA
	JAUME ROIG
	CIUTAT UNIVERSITARIA
	LA BEGA BAIXA
	LA CARRASCA
	BENIMACLET
	CAMÍ DE VERA

CMSS	Barrios
<b>CMSS CABANYAL</b>	EL CABANYAL-CANYAMELAR
	EL GRAU

CMSS	Barrios
<b>CMSS CAMPANAR</b>	CAMPANAR
	SANT PAU
	BENICALAP
	CIUTAT FALLERA
	BENIMÀMET
	BENIFERRI

CMSS	Barrios
<b>CMSS CIUTAT VELLA</b>	LA SEU
	LA XEREA
	EL CARME
	EL PILAR
	EL MERCAT
	SANT FRANCESC
	RUSSAFA
	EL PLA DEL REMEI
	GRAN VIA
	LA ROQUETA

CMSS	Barrios
<b>CMSS LA SAIDIA</b>	MARXALENES
	MORVEDRE
	TORMOS
	SANT ANTONI
	LES TENDETES
	EL CALVARI

CMSS	Barrios
<b>CMSS MALVARROSA</b>	LA MALVA-ROSA
	BETERÓ
	I'LLA PERDUDA
	CIUTAT JARDÍ

CMSS	Barrios
<b>CMSS NATZARET</b>	NATZARET
	CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES
	PINEDO
	EL SALER
	EL PALMAR
	EL PERELLONET

CMSS	Barrios
<b>CMSS OLIVERETA</b>	EL BOTÀNIC
	LA PETXINA
	ARRANCAPINS
	NOU MOLES
	SOTERNES

<b>CMSS</b>	<b>Barrios</b>
<b>CMSS PATRAIX</b>	TRES FORQUES
	LA FONTSANTA
	LA LLUM
	PATRAIX
	SANT ISIDRE
	VARA DE QUART
	SAFRANAR

<b>CMSS</b>	<b>Barrios</b>
<b>CMSS QUATRE CARRERES</b>	EN CORTS
	MONTOLIVET
	MALILLA
	FONT SANT LLUÍS
	NA ROVELLA
	LA PUNTA
	HORNO ALCEDO
	CASTELLAR-OLIVERAL

<b>CMSS</b>	<b>Barrios</b>
<b>CMSS SALVADOR ALLENDE</b>	ORRIOLS
	TORREFIEL
	BENIFARAIG
	POBLE NOU
	CARPESA
	CASES DE BARCENA
	MAUELLA
	MASSARROJOS
	BORBOTÓ

CMSS	Barrios
CMSS SANT MARCEL·LÍ	FAVARA
	LA RAIOSA
	HORT DE SENABRE
	LA CREU COBERTA
	SANT MARCEL·LÍ
	CAMÍ REAL
	LA TORRE
	FAITANAR

CMSS	Barrios
CMSS TRAFALGAR	AIORA
	ALBORS
	LA CREU DEL GRAU
	CAMÍ FONDO
	PENYA-ROJA
	L'AMISTAT

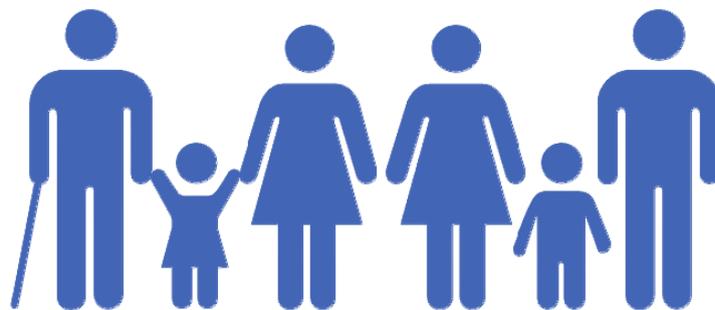
Fte: Anuario 2022 – Oficina de Estadística municipal

Además de estos centros sociales de atención primaria básica, València cuenta con otros, propios de la atención primaria específica.

TIPOLOGÍA	CENTROS
Centros Ocupacionales Municipales (COM)	COM Isabel de Villena
	COM Juan de Garai
	COM Gravador Planes
Personas con discapacidad	Centro de día Font San Lluís
	Residencia y Centro de Día para personas con discapacidad La Nostra Casa
Personas sin hogar	Centro de Atención a Personas sin hogar (CAST)
	Albergue baja exigencia "El Carme"
Jóvenes y menores	Equipo de Medidas Judiciales
	Centro de Día "Espai sociolaboral de Joves Marítim"

Fte: Anuario 2022 – Oficina de Estadística municipal

## 5. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA



La atención primaria de carácter básico se configura como el primer nivel de acceso al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, constituye el primer referente de prevención, de protección, y atención a las situaciones de vulnerabilidad, a través de la información, asesoramiento, diagnóstico, pronóstico, intervención y acompañamiento a todas las personas que lo requieran, sean cuales sean sus circunstancias a lo largo de su ciclo vital. Se caracterizan por un modelo de organización y funcionamiento definidos, con carácter universal y plena accesibilidad en la atención, incorporan una nueva metodología de intervención centrada en la persona, la proximidad a su entorno personal, con enfoque grupal y comunitario, con prestaciones multidisciplinares y polivalentes.

Todos los centros, servicios y programas de servicios sociales de atención primaria de carácter básico realizan las funciones descritas en la Ley 3/2019, de 18 de febrero de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana en su artículo 17.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de València cuentan con los siguientes servicios de atención primaria básica que se desarrollan desde los diferentes CMSS.

- Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social.
- Servicios de Promoción de la Autonomía que incluye Servicios domiciliarios.
- Servicio de Inclusión social.
- Servicio de Prevención e Intervención con familias.
- Servicio de Acción comunitaria.

Además existen otros servicios que están en proceso de creación de acuerdo a la nueva normativa, como es el Servicio de Asesoría Técnica Específica o las Unidades de igualdad o el Servicio de Atención a Enfermos Mentales (SASEM).

Se relacionan a continuación los expedientes familiares<sup>3</sup> con los que se ha trabajado en el año 2022, según los diferentes servicios de la atención primaria básica.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Nota: Las familias constituyen un expediente, al igual que las personas en hogares unipersonales. En este caso unificamos los expedientes con los que se ha trabajado durante el año con familias.

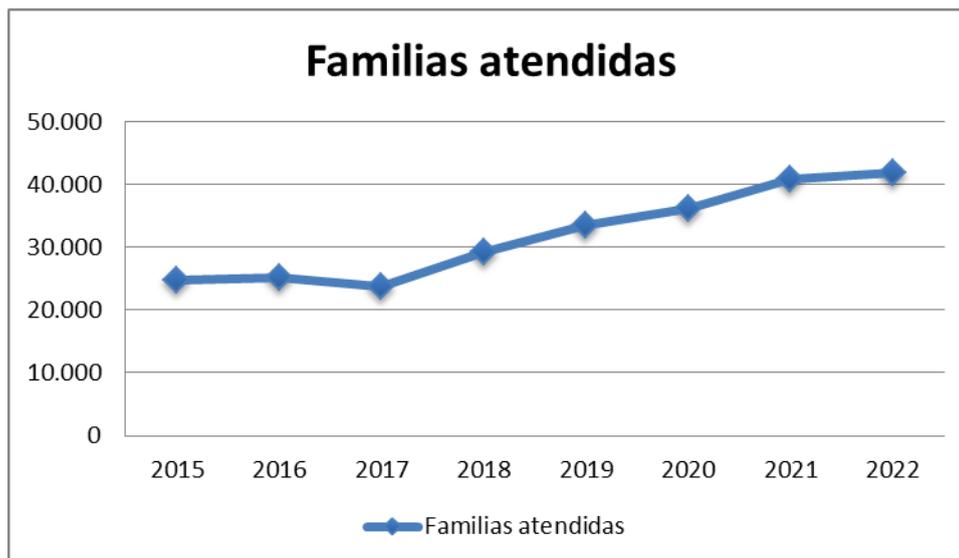
<sup>4</sup> En el servicio de promoción de la autonomía, los datos de servicios domiciliarios aparecen diferenciados debido a que la plataforma Socyal se encuentra en proceso de adaptación de los nuevos servicios. Igualmente ocurre con el servicio de inclusión en el que los datos de RVI se presentan de forma independiente.

<b>FAMILIAS ATENDIDAS SEGÚN PROGRAMAS – 2022</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>Exp. sociales abiertos anteriormente</b>		<b>Exp. sociales abiertos durante 2022</b>		<b>Total</b>	
	<b>Primera acogida</b>	15.445	36,85%	10.071	24,03%	25.516
<b>Promoción de la autonomía</b>	7.257	17,32%	1.195	2,86%	8.452	20,17%
<b>Servicio de inclusión</b>	442	1,06%	11	0,03%	453	1,09%
<b>Inserción - rvi renta val. De inclusión</b>	4.280	10,22%	194	0,47%	4.474	10,68%
<b>Familia y menor</b>	857	2,05%	163	0,39%	1.020	2,44%
<b>Servicios domiciliarios</b>	1.659	3,97%	211	0,52%	1.870	4,47%
<b>No consta</b>	68	0,17%	64	0,16%	132	0,33%
<b>TOTAL</b>	30.008	71,59%	11.909	28,42%	41.917	100,0%

Fte.: Plataforma Socyal, Servicio de Bienestar Social e Integración

	<b>Familias atendidas</b>
<b>2015</b>	24.818
<b>2016</b>	25.140
<b>2017</b>	23.670
<b>2018</b>	29.322
<b>2019</b>	33.619
<b>2020</b>	36.198
<b>2021</b>	40.940
<b>2022</b>	41.917

Fte.: Elaboración propia a partir de Plataforma Socyal, Servicio de Bienestar Social e Integración



Fte.: Elaboración propia a partir de Plataforma Socyal, Servicio de Bienestar Social e Integración

En este caso, las familias atendidas se equiparan a expedientes trabajados según terminología Socyal. Se observa un gran incremento de las familias atendidas en los últimos años, de hecho, el incremento en la serie 2015 - 2022 es de un 68,9%, este incremento puede leerse como un simple aumento de las familias con necesidad de intervención; sin embargo la lectura debe estar relacionada también con el aumento de plantilla del Servicio y, por tanto, con su capacidad para abarcar mayor rango de intervención con aquellas familias vulnerables.

## PERSONAS ATENDIDAS EN TODOS LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA 2022

CMSS	Mujeres		Hombres		Otros		Total	
<b>Secciones</b>	8	57,14%	6	42,86%	0	0,00%	14	0,02%
<b>BENIMACLET</b>	3.062	61,15%	1.931	38,57%	14	0,28%	5.007	7,87%
<b>CABANYAL</b>	524	56,83%	396	42,95%	2	0,22%	922	1,45%
<b>CAMPANAR</b>	3.825	58,95%	2.628	40,51%	35	0,54%	6.488	10,20%
<b>CIUTAT VELLA</b>	2.142	59,53%	1.441	40,05%	15	0,42%	3.598	5,65%
<b>LA SAÏDIA</b>	2.589	62,49%	1.535	37,05%	19	0,46%	4.143	6,51%
<b>MALVA-ROSA</b>	2.849	63,59%	1.618	36,12%	13	0,29%	4.480	7,04%
<b>NATZARET</b>	2.262	56,63%	1.729	43,29%	3	0,08%	3.994	6,28%
<b>OLIVERETA</b>	2.817	65,12%	1.495	34,56%	14	0,32%	4.326	6,80%
<b>PATRAIX</b>	4.019	61,79%	2.466	37,92%	19	0,29%	6.504	10,22%
<b>Q. CARRERES</b>	3.862	60,34%	2.527	39,48%	11	0,17%	6.400	10,06%
<b>SALV. ALLENDE</b>	3.906	58,51%	2.745	41,12%	25	0,37%	6.676	10,49%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	3.607	59,75%	2.400	39,75%	30	0,50%	6.037	9,49%
<b>TRAFALGAR</b>	3.138	62,18%	1.895	37,55%	14	0,28%	5.047	7,93%
<b>Total</b>	38.610	60,67%	24.812	38,99%	214	0,34%	63.636	100%

Fte: Plataforma Socyal, Servicio de Bienestar Social e Integración

Como continuación a la tabla anterior se relaciona en la siguiente las personas que han sido atendidas durante el año 2022, en todos los servicios de atención primaria básica, de modo que podemos decir que se ha trabajado con 41.917 expedientes y que de ellos se han beneficiado 63.636 personas.

## 5.1. SERVICIOS DE PRIMERA ACOGIDA



### Antecedentes:

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria:

### Función básica:

Servicio que se constituye como eje vertebrador y pilar fundamental sobre el cual se asientan el resto de los servicios de atención primaria básica, encargado de la acogida y atención a situaciones de necesidad social.

SERVICIO DE PRIMERA ACOGIDA - Personas atendidas - 2022								
CMSS	Mujeres		Hombres		Otros		Total	
<b>Secciones</b>	1	100,0%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
<b>BENIMACLET</b>	1.762	62,31%	1.059	37,45%	7	0,25%	2.828	7,54%
<b>CABANYAL</b>	331	54,00%	281	45,84%	1	0,16%	613	1,63%
<b>CAMPANAR</b>	2.206	60,97%	1.395	38,56%	17	0,47%	3.618	9,64%
<b>CIUTAT VELLA</b>	1.222	58,81%	847	40,76%	9	0,43%	2.078	5,54%
<b>LA SAÏDIA</b>	1.471	63,27%	846	36,39%	8	0,34%	2.325	6,20%
<b>MALVA-ROSA</b>	1.632	63,33%	933	36,20%	12	0,47%	2.577	6,87%
<b>NATZARET</b>	1.550	57,20%	1.159	42,77%	1	0,04%	2.710	7,22%
<b>OLIVERETA</b>	1.639	65,74%	847	33,98%	7	0,28%	2.493	6,65%
<b>PATRAIX</b>	2.492	61,94%	1.520	37,78%	11	0,27%	4.023	10,72%
<b>Q. CARRERES</b>	2.136	59,71%	1.434	40,09%	7	0,20%	3.577	9,54%
<b>SALV. ALLENDE</b>	2.341	59,07%	1.608	40,58%	14	0,35%	3.963	10,56%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	2.140	60,88%	1.358	38,63%	17	0,48%	3.515	9,37%
<b>TRAFALGAR</b>	2.026	63,47%	1.159	36,31%	7	0,22%	3.192	8,51%
<b>Total</b>	22.949	61,18%	14.446	38,51%	118	0,31%	37.513	100%

Fte.: Plataforma Socyal, Servicio de Bienestar Social e Integración

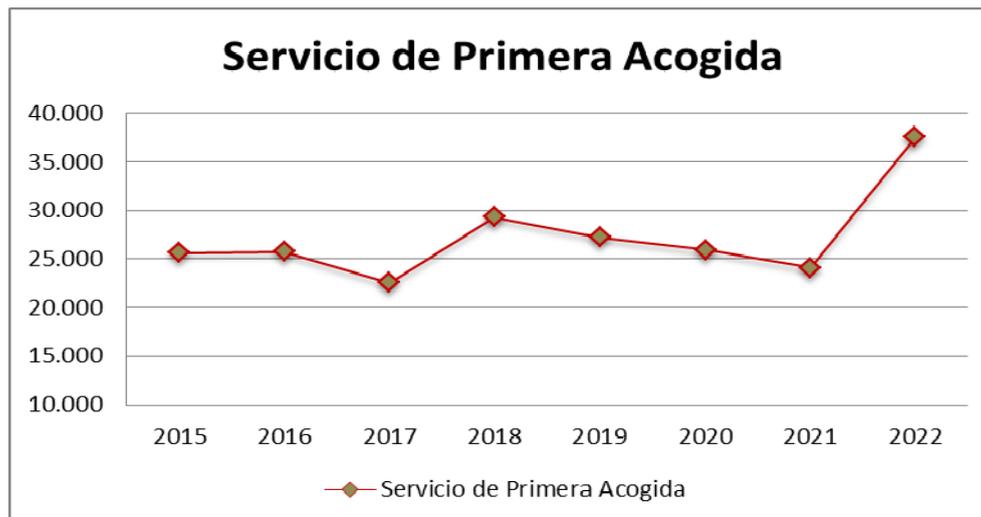
El servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad es la puerta de entrada y de acceso al sistema municipal de Servicios Sociales. Mostramos a continuación los datos sobre la población atendida desde este Servicio por centros y sexo. Este año 2022 el número de personas atendidas ha sido de 37.513 personas, mucho más alto que el año anterior, 24.102<sup>5</sup>. Como tónica general, observamos un mayor número de mujeres atendidas que hombres, el 61,18 % son mujeres. Cabría realizar una reflexión sobre la feminización de la pobreza, el incremento de hogares monoparentales formados por mujeres e hijos, la mayor precariedad en el empleo y las mayores tasas de paro . Estos datos vendrían a avalar la desigualdad que se sigue produciendo entre mujeres y hombres también en el ámbito de los servicios sociales.

<b>Servicio de Primera Acogida</b>	
<b>2015</b>	25.665
<b>2016</b>	25.732
<b>2017</b>	22.555
<b>2018</b>	29.322
<b>2019</b>	27.261
<b>2020</b>	25.922
<b>2021</b>	24.102
<b>2022</b>	37.513

Fte: Elaboración propia a partir de Plataforma Socyal

<sup>5</sup> Los datos del año 2022 muestran un importante incremento respecto a años anteriores, debido a un cambio de metodología de recuento de las personas atendidas a través de los datos que nos ofrece Socyal. Se cuenta como persona atendida también los seguimientos de las intervenciones. Anteriormente sólo se contabilizaba el trabajo realizado como intervención.

La serie 2015-2021 nos muestra un flujo constante de recepción de personas atendidas que se encuentra generalmente entre 25.000 y 30.000 personas.

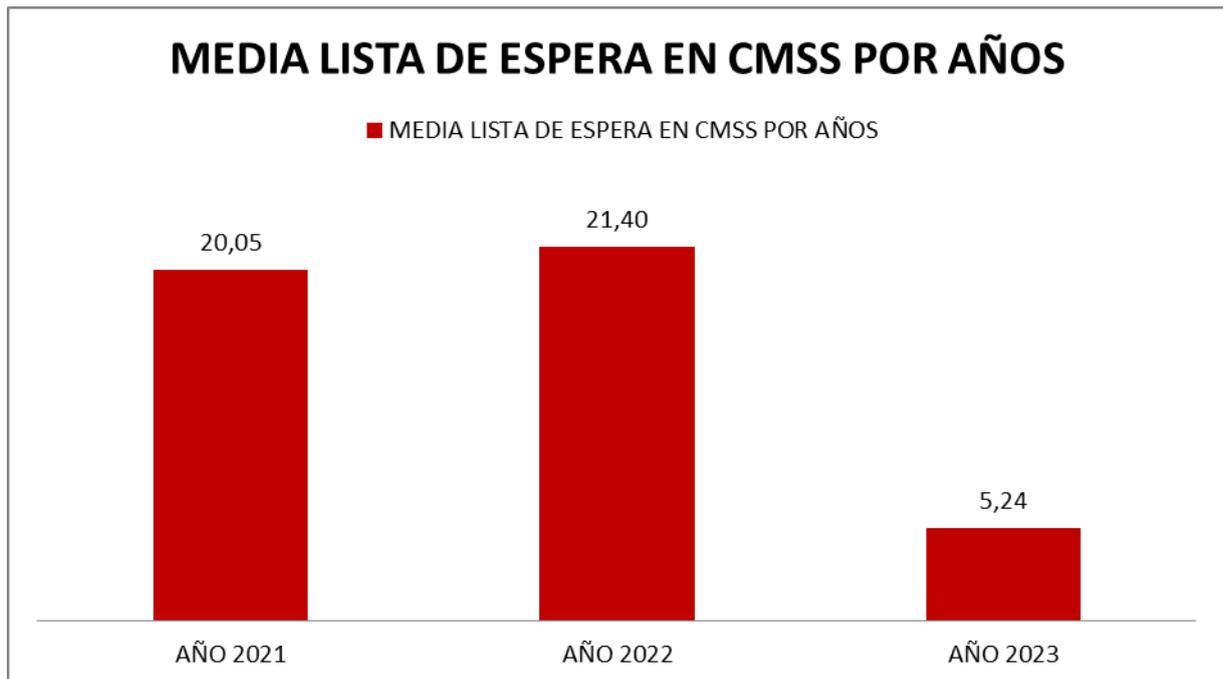


Fte: Elaboración propia a partir de Plataforma Socyal

En la siguiente tabla se muestran diferentes aspectos del Servicio de Acogida así como las jornadas de trabajo anual que se han realizado, los días de lista de espera en cada CMSS, las citaciones, la media de atenciones por turno o las actuaciones que se realizan fuera del horario del servicio. Destacamos que en este Servicio además de 24.618 atenciones, se realizan otras, 4.242, fuera del horario al público general.

VOLUMEN DE TRABAJO SERVICIO DE ACOGIDA ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD 2022										
CMSS	Jornadas de trabajo	Nº de Turnos	Días en lista de espera	Nº de citas	Nº personas citadas que acuden	% atenciones / citaciones	Media de atenciones por turno	Nº atenciones emergencia	Total atenciones en servicio	Nº atenciones fuera de horario
BENIMACLET	224	245	41,67	1966	1561	79,4	6,37	107	1668	146
CABANYAL										
CAMPANAR	244	316	11,17	3032	2582	85,2	8,17	176	2758	0
CIUTAT VELLA	250	180	36,25	2168	1532	70,7	8,5	153	1685	432
LA SAÏDIA	246	269	2,08	2720	2240	82,4	8,3	192	2432	476
MALVARROSA	190	231	441	1861	1491	80,1	6,4	177	1668	398
NATZARET	231	280	12,83	2783	2132	76,6	7,6	259	2391	
OLIVERETA	249	206	21,32	2396	1817	75,8	8,82	322	1695	863
PATRAIX	171	230	34,71	2282	1724	75,5	7,5	53	1777	144
Q.CARRERES	249	242	5	2349	1752	74,6	7,24	412	2164	586
SALV ALLENDE	190	305	28,17	2654	2007	75,6	6,58	106	2113	716
SANTMARCEL·LÍ	180	236	50	2274	1790	78,72	7,58	65	1855	54
TRAFALGAR	207	281	32,67	2054	1632	79,5	5,80	336	1968	427
<b>TOTAL</b>	<b>2631</b>	<b>3021</b>	<b>59,74</b>	<b>28539</b>	<b>22260</b>	<b>78</b>	<b>7,37</b>	<b>2358</b>	<b>24618</b>	<b>4242</b>

Fte.: Centros municipales de Servicios Sociales (CMSS)



Fte: Elaboración propia a partir de Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS)

En el año 2021, la media de días de espera para una primera cita era de 20,05 días y en el año 2022 de 21,40. En el 2023 durante los tres primeros meses la media de días mensual para obtener una primera cita oscila entre 20 y 21 días. Se observa pues, que pese al esfuerzo realizado por parte de los Servicios Sociales Municipales y al incremento de la plantilla en más de un 127,6%, la media de días de lista de espera se mantiene, lo que indica un incremento de la demanda considerable.

Es obvio que los nuevos riesgos sociales, las crisis económicas y sanitarias han supuesto un incremento de la pobreza y la exclusión social, así como nuevas necesidades sociales emergentes y nuevos perfiles de atención. Estos cambios han originado no sólo un volumen grande de necesidades, y con ello un incremento de la demanda potencial, sino que la aparición de estos nuevos perfiles vulnerables ha tensionado la capacidad protectora del nivel primario de servicios sociales. Por otra parte, al constituir la atención primaria la puerta de entrada, acogida y posterior derivación al nivel especializado, responden reactivamente a las cambiantes necesidades y riesgos sociales, siendo muy dependientes de las demandas más urgentes que concentran toda su atención en detrimento de las situaciones de vulnerabilidad más estructurales, duraderas y mantenidas en el tiempo<sup>6</sup>. Por tanto uno de los grandes retos de los servicios sociales será no solo la

<sup>6</sup> Martínez, L. y Pérez, B. (2017). El modelo de Atención Primaria de Servicios Sociales a debate dilemas y reflexiones profesionales a partir del caso de Navarra, *Cuadernos de Trabajo Social* 31(2), 333-343.

reducción de listas de espera sino encontrar un equilibrio entre la gestión de prestaciones y la intervención social mediante nuevas formas de organización de los servicios.

## SAUS

El Servicio de Atención a Urgencias Sociales y colaboración en Emergencias – SAUS-, está dedicado a la atención a las situaciones imprevistas y urgentes que pueden presentarse.

Actualmente el servicio tiene desde el mes de octubre de 2022 un horario de funcionamiento de 24 horas los 7 días de la semana.

En las tablas siguientes se muestran las personas que han sido objeto de atención por parte de este Servicio en 2022, más hombres que mujeres, con un total de 2.818 personas, más del doble que el año anterior (1.120 personas), resultado de haber ampliado el horario de este servicio. A continuación se encuentra la tipología de situaciones que se han producido.

<b>SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES Y COLABORACIÓN EN EMERGENCIAS - SAUS - 2022</b>		
<b>Personas usuarias de intervenciones</b>		
<b>Hombres</b>	1.514	53,7%
<b>Mujeres</b>	1.304	46,3%
<b>TOTAL</b>	2.818	100%

Fte.: Datos aportados por la empresa encargada del Servicio (Grupo 5)

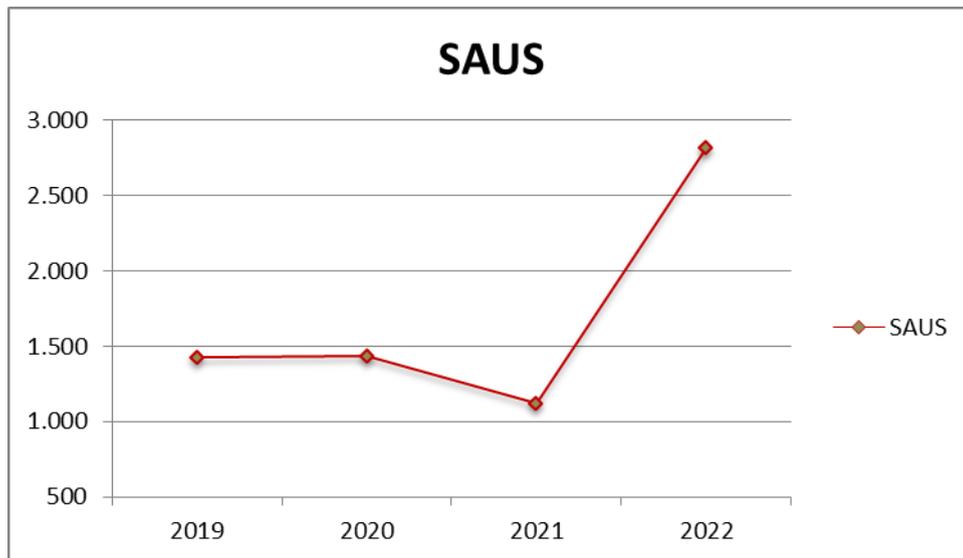
<b>TIPOLOGÍA ACTIVACIÓN DEL SAUS - 2022</b>	<b>Núm. intervenciones</b>	<b>%</b>
Campaña frío	649	19,0%
Pérdida repentina de alojamiento	372	10,9%
Coordinación con CMSS, CAST y CAI	443	13,0%
Personas en tránsito	147	4,3%
Atención persona sin hogar en urgencia social	308	9,0%
Información y orientación	162	4,6%
Coordinación con urgencias hospitalarias	99	2,9%
Atención refugiada/ asilo político	153	4,5%
Ruta de calle	10	0,3%
Persona dependiente en situación de abandono	58	1,7%
Cobertura de necesidades básicas	60	1,7%
Violencia de género	27	0,8%
Víctima de Trata	1	0,0%
Incidencia: usuario fuera de la ciudad	19	0,6%
Comunicación de recurso	23	0,6%
Menor en riesgo social	17	0,5%
Crisis psiquiátrica aguda	21	0,6%
Pérdida grave de la autonomía funcional	10	0,3%
Pérdida /desorientación de personas	24	0,7%
Suicidio	5	0,1%
Intento de suicidio	58	1,7%
Alerta por insalubridad de la vivienda	16	0,5%
Desalojo por vía de urgencia	11	0,3%
Violencia intra-familiar	17	0,5%
Soledad sobrevenida	2	0,1%
Robo y pérdida de pertenencias	25	0,7%
Fallecimiento de personas sin recursos	3	0,1%
Agresión física	6	0,2%
Gestión de conflictos	16	0,5%
Asentamiento	2	0,1%
Desconocimiento de recursos sociales	6	0,2%
Persona con abuso de drogas	14	0,4%
Violencia sexual	13	0,4%
Colaboración en emergencias y/o catástrofes	0	0,0%
Carencia de servicios básicos en la vivienda	2	0,1%
Campaña ola de calor	4	0,1%
Pérdida repentina de seres queridos	3	0,1%
Comunicación de malas noticias	1	0,0%
Colaboración refugiados/as Ucrania	234	6,9%
Primera Acogida personas en proceso migratorio	55	1,6%
Alerta por lluvias e inclemencias climatológicas	14	0,4%
No existe urgencia social	302	8,8%
<b>Total</b>	<b>3.412</b>	<b>100%</b>

Fte.: Datos aportados por la empresa encargada del Servicio (Grupo 5)

La progresión de los datos de SAUS está basada en la serie 2019-2022, puesto que 2019 fue el primer año que se recoge el dato en las memorias. Las cifras fluctúan entre 1.000 y 1.500 intervenciones, a excepción de 2022 en el que se produce un aumento muy importante como consecuencia de la ampliación del servicio.

	SAUS
2019	1.422
2020	1.435
2021	1.120
2022	2.818

Fte; Elaboración propia a partir de Grupo 5



Fte; Elaboración propia a partir de Grupo 5

## 5.2. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA



**El ámbito de la atención a la dependencia se enmarca dentro de la Estrategia Urbana València 20-30 a través de su línea estratégica “Benestar, educació i salut a totes les etapes de la vida”, concretamente como el objetivo estratégico número 27 “Enfortir i augmentar la resiliència del sistema d’atenció social a les persones vulnerables”.**

Esta apuesta por un marco común multisectorial se incardina con otros niveles de planificación que nos remiten en última instancia al Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023 y al Plan de Inclusión y Cohesión Social 21-25.

#### **Antecedentes:**

- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las Personas en Situación de Dependencia
- Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 102/2022 de 5 de agosto, del Consell, por el que se modifica el Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria

#### **Función básica:**

Trabajar sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los programas y planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE DEPENDENCIA - 2022								
CMSS	Mujeres		Hombres		No consta		Total	
	BENIMACLET	1.169	61,88	713	37,74	7	0,37	1.889
CABANYAL	67	70,53	28	29,47	0	0,00	95	0,58
CAMPANAR	506	58,77	352	40,88	3	0,35	861	5,30
CIUTAT VELLA	699	66,76	344	32,86	4	0,38	1.047	6,44
LA SAIDIA	706	63,26	404	36,20	6	0,54	1.116	6,87
MALVARROSA	876	65,82	452	33,96	3	0,23	1.331	8,19
NAZARET	314	64,34	174	35,66	0	0,00	488	3,00
OLIVERETA	972	64,33	535	35,41	4	0,26	1.511	9,30
PATRAIX	958	64,08	529	35,38	8	0,54	1.495	9,20
Q. CARRERES	1.308	61,47	818	38,44	2	0,09	2.128	13,10
SALV. ALLENDE	853	59,82	570	39,97	3	0,21	1.426	8,78
SANT MARCEL·LÍ	949	60,14	619	39,23	10	0,63	1.578	9,71
TRAFALGAR	813	63,47	464	36,22	4	0,31	1.281	7,89
<b>TOTAL</b>	<b>10.190</b>	<b>62,72</b>	<b>6.002</b>	<b>36,94</b>	<b>54</b>	<b>0,33</b>	<b>16.246</b>	<b>100</b>

Fte.: Memoria de dependencia 2022 - Social.

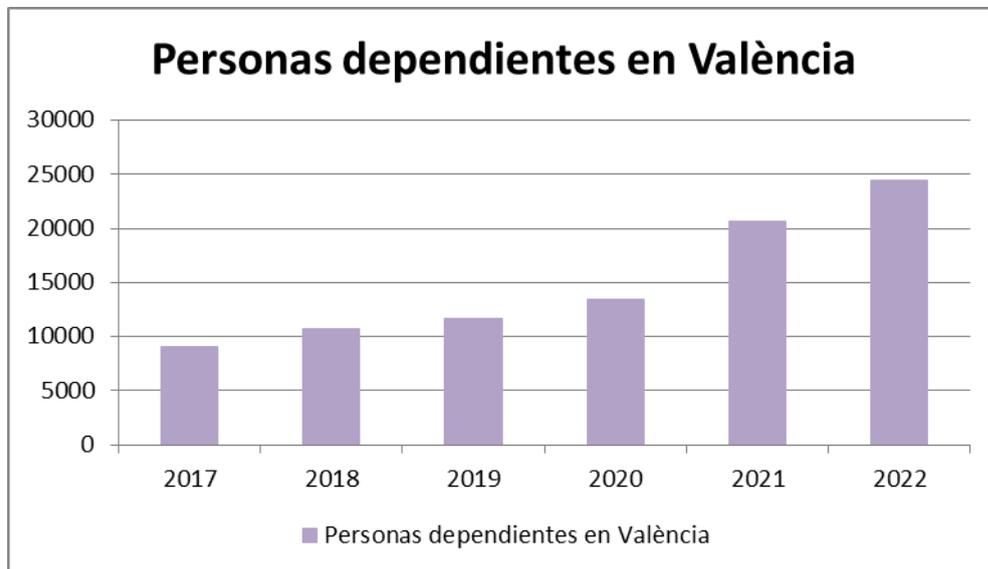
En las atenciones mantenidas se han realizado específicamente las actuaciones que se detallan a continuación.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA - 2022	
Informes de entorno realizados	5.711
Informes técnicos	4.461
Valoraciones de grado de dependencia	7.111
<b>TOTAL</b>	<b>17.283</b>

Fte.: Memoria de dependencia 2022 - Social.

En la ciudad de València existen en el año 2022 un total de 24.418 personas (el 65 % mujeres) que se encuentran en el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, percibiendo algún tipo de prestación específica. Estas pueden ser la teleasistencia, prestación económica para cuidados en el entorno familiar, ayuda a domicilio, atención residencial o prestación vinculada a la misma, atención en centros de día o de noche, centros ocupacionales, etc.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido el número de personas dependientes en la ciudad en los últimos años.



Fte; Elaboración propia a partir de datos Conselleria GVA

## 5.2.1. SERVICIOS DOMICILIARIOS



**El ámbito de los Servicios Domiciliarios se enmarca dentro de la Estrategia Urbana València 20-30 a través de su línea estratégica LE9 “Benestar, educació i salut a totes les etapes de la vida”, concretamente como el objetivo estratégico número 32 “Garantir un envelliment digne i actiu”.**

Este objetivo está dirigido a garantizar una vida plena, vital y autónoma para las personas mayores de la ciudad teniendo en cuenta todas las dimensiones relevantes como son el envejecimiento activo, los cuidados, el modelo de residencias o los servicios domiciliarios, para luchar, entre otros, con el fenómeno de la soledad no deseada. Es un objetivo que se ha de orientar de manera transversal al empoderamiento de este colectivo en relación con la vida pública.

**Antecedentes:**

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria.
- Ordenanza Municipal Reguladora del SAD

**Función básica:** El programa comprende las actuaciones dirigidas a la promoción de la autonomía personal, buscando la mejora y mantenimiento de la misma en el mayor grado posible.

**Descripción de las Acciones:**

- Dotar a las personas de los productos de apoyo y útiles necesarios que permitan mejorar su autonomía personal.
- Facilitar todo tipo de prestaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación funcional del hogar, y del vehículo, así como ayudas para el transporte o la circulación en vehículo propio, con el fin de promocionar el máximo nivel de autonomía.
- Detectar y eliminar barreras de comunicación.

Los servicios domiciliarios se incluyen en el Servicio de Promoción de la Autonomía y tienen como finalidad mejorar la autonomía de las personas y contribuir a que las personas puedan continuar viviendo en sus domicilios habituales evitando la institucionalización. La mayoría de las personas beneficiarias de estos servicios son personas mayores y/o dependientes, pero no

solo; también lo son personas con algún tipo de discapacidad y familias con menores que precisan de ayudas de tipo educativo o preventivo a domicilio. Estos servicios se prestan directamente en los domicilios de las personas y cubren sus necesidades diarias cuando ellas no pueden hacerlo debido a enfermedad, discapacidad o edad.

Los servicios domiciliarios comprenden los siguientes programas:

- Servicio de Ayuda a Domicilio - atención a higiene, limpieza doméstica, compras, gestiones, acompañamiento médico... en el domicilio de las personas.
- Teleasistencia - dispositivo de aviso en caso de emergencias que puedan ocurrir en la vida diaria.
- Menjar a casa - reparto de alimentos a domicilio.

Los perfiles de atención de los servicios domiciliarios pueden caracterizarse a través de conjugar los datos presentados en nuestra memoria con conceptos que los definen e identifican por ejemplo: la feminización de la soledad o el envejecimiento, los hogares unipersonales, los datos sobre dependencia y discapacidad, serían algunas de las nociones que nos llevarían a entender los servicios domiciliarios como una parte del fenómeno global de la asistencia y de la puesta en valor de la autonomía.

En la ciudad de València y, en líneas generales, en los países llamados comúnmente “desarrollados” se observa un alto grado de envejecimiento de la población, concretamente un índice de envejecimiento<sup>7</sup> del 156,8. La reducida tasa de natalidad y el aumento de esperanza de vida hacen que las cohortes de personas más mayores sean muy numerosas. Además, a este fenómeno cabe añadir la feminización de ese envejecimiento debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres. Si el rango de masculinidad<sup>8</sup> del conjunto de cohortes de la ciudad se sitúa en un 90,5, esa cifra desciende hasta un 45,9 entre las personas de 85 años y más. Lo que significa que existen tan sólo 45,9 hombres cada 100 mujeres en este rango.

Este perfil de mujeres mayores se caracteriza por vivir solas, con lo que los hogares unipersonales formados por mujeres mayores son muy comunes y representativos de esta situación. Entorno a un 15 % de la población de València viven de hogares unipersonales y de estos, casi un 65 % están formados por mujeres solas.

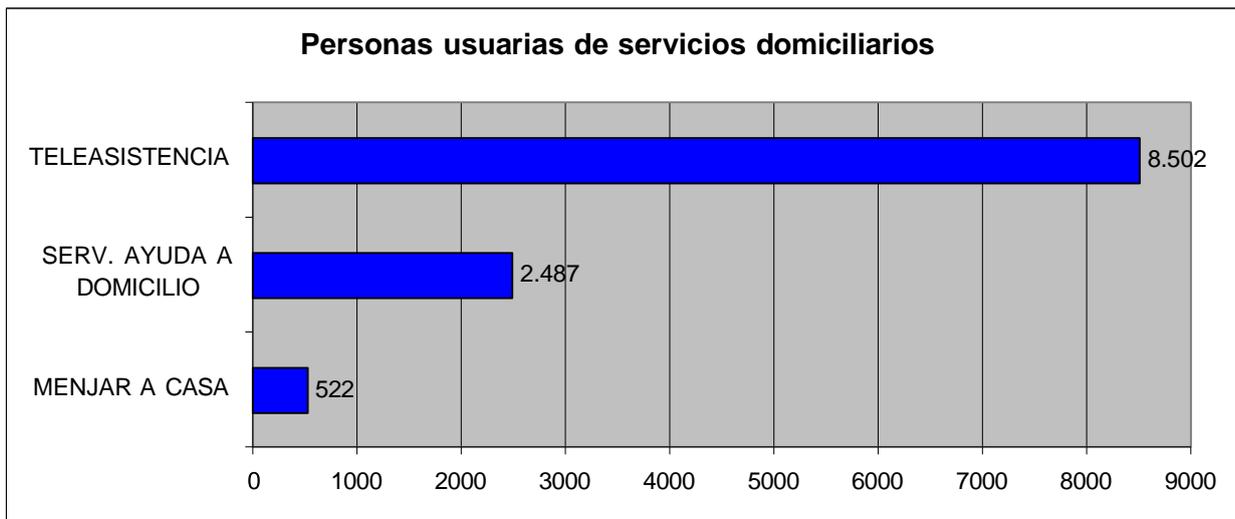
---

<sup>7</sup> Porcentaje que representa la población mayor de 65 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de un año concreto.

<sup>8</sup> Resultado de dividir el número de hombres entre el número de mujeres de una unidad geográfica o administrativa, generalmente multiplicado por 100 y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres.

Los datos de personas dependientes o con diversidad funcional que es un colectivo mayoritario dentro de los servicios domiciliarios, se ha incrementado en los últimos años; así en el año 2015 teníamos registradas 10.869 personas dependientes, en el año 2022 a 16.934 lo que supone un incremento del 55,8 %. En cuanto a discapacidad, el incremento se sitúa en el 6 %, pasando de 89.262 en 2015 a 94.545 personas en 2022.

En el gráfico siguiente podemos observar el número de las personas usuarias de cada uno de los servicios domiciliarios municipales.



Fte: Elaboración propia a partir de Plataforma Socyal

Las personas usuarias de teleasistencia han pasado de 6.418 en 2015 a 8.502 en 2022 suponiendo un incremento del 32,5 % en los últimos años.

En cuanto a servicio de ayuda a domicilio el incremento entre 2015 y 2022 ha sido del 34,8 %, pasando de 1.844 a 2.487 personas usuarias.

En menjar a casa se ha reducido un 23,3 %, encontrándose en 681 personas en 2015 y en 522 en 2022.

### Teleasistencia

Como hemos visto, las personas beneficiarias de este servicio han aumentado mucho respecto a años anteriores, teniendo en cuenta, además que observamos una serie longitudinal atravesada por una crisis económica y por una pandemia.

La teleasistencia cubre la necesidad de aviso en caso de incidencia o emergencia en el domicilio a más de 8.000 personas en la ciudad, el 80,82 % de ellas son mujeres. Un buen

número coincide en ser beneficiaria de este y del resto de servicios domiciliarios. De nuevo el envejecimiento de la población, la feminización de este envejecimiento en hogares unipersonales y el alto grado de personas dependientes y/o con una discapacidad inhabilitante nos sirven para explicar las causas de una prestación que mantiene una distribución bastante uniforme entre CMSS.

PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA - 2022						
CMSS	Hombres		Mujeres		Total	% CMSS
BENIMACLET	98	14,54%	576	85,46%	674	7,93%
CAMPANAR	204	20,75%	779	79,25%	983	11,56%
CIUTAT VELLA	58	13,74%	364	86,26%	422	4,96%
LA SAIDIA	99	14,73%	573	85,27%	672	9%
MALVARROSA	242	33,33%	484	66,67%	726	8,54%
NAZARET	111	33,33%	222	66,67%	333	3,92%
OLIVERETA	109	14,05%	667	85,95%	776	9,13%
PATRAIX	161	17,83%	742	82,17%	903	10,62%
QUATRE CARRERES	83	14,51%	489	85,49%	572	6,73%
SALVADOR ALLENDE	179	22,18%	628	77,82%	807	9,49%
SANT MARCEL·LÍ	168	20,36%	657	79,64%	825	9,7%
TRAFALGAR	119	14,71%	690	85,29%	809	9,51%
<b>TOTAL</b>	<b>1.631</b>	<b>19,18%</b>	<b>6.871</b>	<b>80,82%</b>	<b>8.502</b>	<b>100%</b>

Fte.: Sección de Promoción de la Autonomía personal y Prestaciones sociales.



Fte; Elaboración propia a partir de Sección de promoción de la Autonomía y Prestaciones Sociales

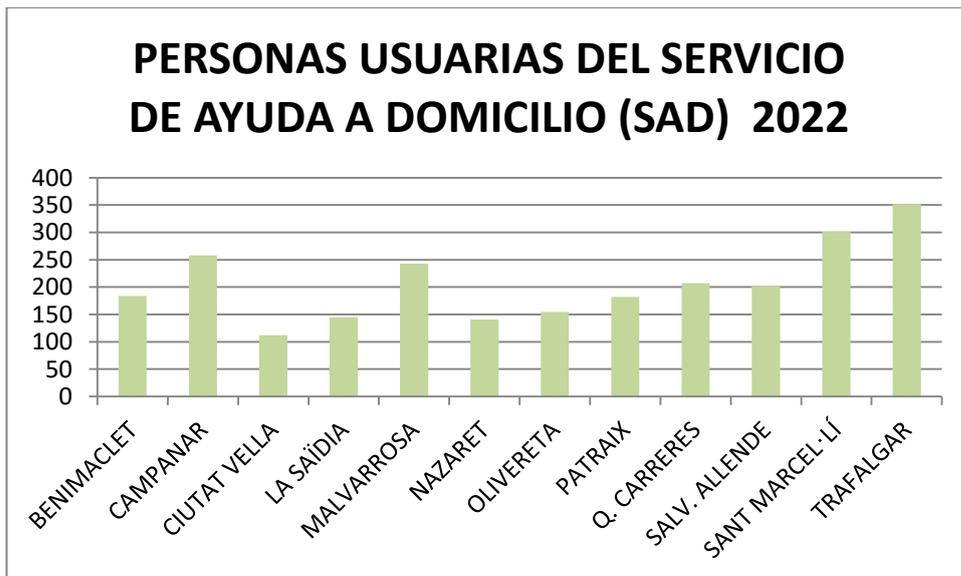
### Servicio de ayuda a domicilio

El número de personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio en el año 2022 ha sido de 2.487 y ha ido aumentando en los últimos años de forma considerable. Los CMSS de Campanar, Sant Marcel·lí y Trafalgar están por encima del 10% de la demanda compartida por centros.

De estas personas, el 77,64 % del total son mujeres, consecuencia de su mayor esperanza de vida y de su mayor capacidad para vivir independientemente a edades avanzadas. La lectura de causas del gran número de personas usuarias de este servicio es análoga a las causas de la teleasistencia, y en el siguiente caso, explica también las causas del menjar a casa.

PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) POR SEXO 2022						
CMSS	Hombres		Mujeres		Total	% CMSS
BENIMACLET	30	16,30%	154	83,70%	184	7,40%
CAMPANAR	52	20,16%	206	79,84%	258	10,37%
CIUTAT VELLA	28	25,00%	84	75,00%	112	4,50%
LA SAÏDIA	38	26,21%	107	73,79%	145	5,83%
MALVARROSA	58	23,87%	185	76,13%	243	9,77%
NAZARET	33	23,40%	108	76,60%	141	5,67%
OLIVERETA	34	21,94%	121	78,06%	155	6,23%
PATRAIX	46	25,27%	136	74,73%	182	7,32%
Q. CARRERES	50	24,15%	157	75,85%	207	8,32%
SALV. ALLENDE	52	25,74%	150	74,26%	202	8,12%
SANT MARCEL·LÍ	73	24,25%	228	75,75%	301	12,10%
TRAFALGAR	57	16,19%	295	83,81%	352	14,15%
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>22,16%</b>	<b>1.931</b>	<b>77,64%</b>	<b>2.487</b>	<b>100%</b>

Fte.: Sección de Promoción de la Autonomía personal y Prestaciones sociales.



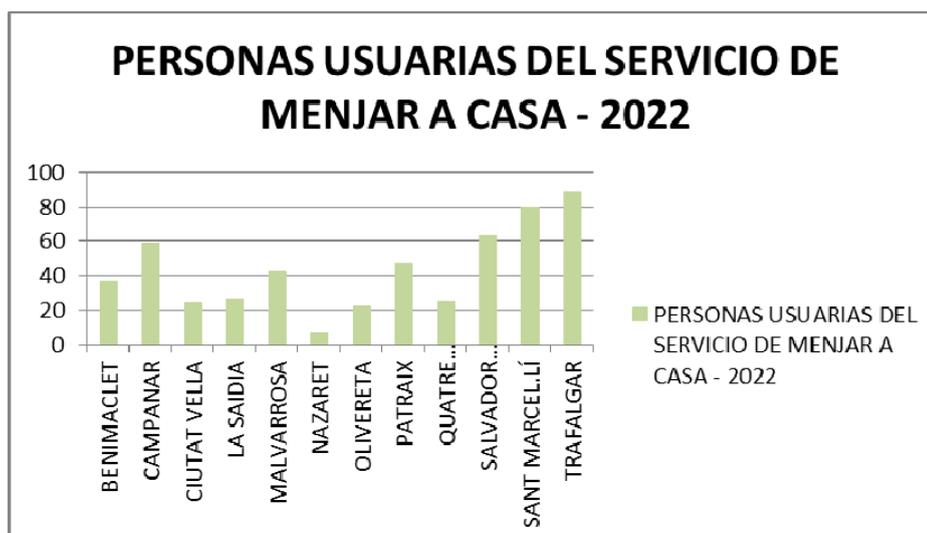
Fte; Elaboración propia a partir de Sección de Promoción de la Autonomía personal y prestaciones sociales.

### Menjar a casa

Este servicio consiste en la entrega a domicilio de alimentos. El menú se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona y cubre a la titular y personas con las mismas necesidades que habiten en el mismo domicilio.. Se observa en este caso que el número de usuarios varones se ha incrementado respecto al de las mujeres en relación a la teleasistencia y a la ayuda a domicilio. El porcentaje dista mucho de igualarse pero este servicio es un poco más demandado por varones frente a los datos porcentuales que nos ofrecen los servicios anteriores. Los CMSS de Campanar y Salvador Allende se encuentran por encima del 10% de la demanda compartida, incluso por encima del 15% encontramos los casos de de Sant Marcel·lí y Trafalgar.

PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE MENJAR A CASA - 2022						
CMSS	Hombres		Mujeres		Total	% CMSS
BENIMACLET	11	29,73%	26	70,27%	37	7,09%
CAMPANAR	28	47,46%	31	52,54%	59	11,30%
CIUTAT VELLA	12	50,00%	12	50,00%	24	4,60%
LA SAIDIA	13	50,00%	13	50,00%	26	4,98%
MALVARROSA	19	45,24%	23	54,76%	42	8,05%
NAZARET	2	28,57%	5	71,43%	7	1,34%
OLIVERETA	7	31,82%	15	68,18%	22	4,21%
PATRAIX	14	29,79%	33	70,21%	47	9,00%
QUATRE CARRERES	8	32,00%	17	68,00%	25	4,79%
SALVADOR ALLENDE	27	42,86%	36	57,14%	63	12,07%
SANT MARCEL·LÍ	32	40,00%	48	60,00%	80	15,33%
TRAFALGAR	33	37,08%	56	62,92%	89	17,05%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>39,46%</b>	<b>315</b>	<b>60,34%</b>	<b>522</b>	<b>100,00%</b>

Fte.: Sección de Promoción de la Autonomía personal y Prestaciones sociales.



Fte.: Direcció General de Serveis Socials i Persones en Situació de Dependència. Bases de datos ADA y SIDEP.

## 5.3. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL



**Los programas de inclusión social y laboral se encuadran en la Estrategia Urbana València 20-30 dentro de la línea estratégica 5 “Ciudad Inclusiva y de proximidad” y forman parte constituyente de las acciones del Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023 que están en vigor para el año 2022.**

**Antecedentes:**

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria:

**Función básica:**

- Prevención, diagnóstico, intervención y seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, facilitando, en todo caso, su inclusión social y realizando un acompañamiento personal orientado a conseguir la plena y efectiva participación en la sociedad y la mejora de su calidad de vida, a través de, la mejora de su situación social, laboral, sanitaria, educativa, habitacional y cultural.
- Lucha contra la brecha digital y aseguramiento de la igualdad de oportunidades en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dirigidas a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o discriminación.
- Coordinación a las entidades del tercer sector que en su territorio implementen itinerarios de inclusión social para realizar un trabajo en red que favorezca las sinergias en los procesos de inclusión.

Este apartado recoge todas aquellas actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de 2022 en materia de inserción o inclusión tanto de tipo social, lo que incluye prestaciones de renta mínima y otras, como las de tipo laboral, desde el convencimiento que el empleo es uno de los principales factores para la plena integración social.

En primer lugar mostramos los datos de la Renta Valenciana de Inclusión, ahora complementaria al Ingreso Mínimo Vital, y que desde su aparición en 2018 ha recibido un número de solicitudes que ha ido creciendo exponencialmente hasta suponer un total de solicitudes de 15.565. En la tabla siguiente se detallan las solicitudes de 2022 por CMSS y

CAST (Centro de Atención a Personas sin Hogar) y los expedientes acumulados desde su inicio.

<b>RVI. RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN. NÚMERO DE EXPEDIENTES RGIM y RGIS, POR SEXO DE TITULAR. 2022</b>								
<b>CENTRO</b>	<b>Expedientes NUEVOS 2022</b>				<b>Expedientes ACUMULADOS (23/04/2018 a 31/12/2022)</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>CAST</b>	13	44	57	2,1%	68	226	294	1,9%
<b>CMSS Benimaclet</b>	78	45	123	4,5%	482	314	796	5,1%
<b>CMSS Campanar</b>	209	118	327	11,9%	1.044	548	1.592	10,2%
<b>CMSS Ciutat Vella</b>	77	47	124	4,5%	504	377	881	5,7%
<b>CMSS La Saïdia</b>	182	117	299	10,9%	820	508	1.328	8,5%
<b>CMSS Malva-rosa</b>	131	46	177	6,5%	805	368	1.173	7,5%
<b>CMSS Natzaret</b>	105	52	157	5,7%	563	253	816	5,2%
<b>CMSS Olivereta</b>	100	55	155	5,6%	684	380	1.064	6,8%
<b>CMSS Patraix</b>	245	87	332	12,1%	1.176	486	1.662	10,7%
<b>CMSS Q. Carreres</b>	108	53	161	5,9%	941	535	1.476	9,5%
<b>CMSS S. Allende</b>	214	107	321	11,7%	1.176	635	1.811	11,6%
<b>CMSS S.Marcel·lí</b>	192	110	302	11,0%	1.081	613	1.694	10,9%
<b>CMSS Trafalgar</b>	139	70	209	7,6%	623	355	978	6,3%
<b>TOTAL</b>	1.793	951	2.744	100,0%	9.967	5.598	15.565	100,0%

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral - MASTIN

\*Se incluyen solicitudes de **RGIM** (Renta Garantía Ingresos Mínimos) y **RGIS** (Renta Garantía Inclusión Social).

En la siguiente tabla se detalla el número de familias que se encuentran percibiendo la Renta Valenciana de Inclusión, según el número de miembros de la familia.

<b>RVI. RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN. NÚMERO DE EXPEDIENTES EN NÓMINA, POR SEXO DE TITULAR Y Nº PERSONAS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA. 2022</b>				
<b>Nº pers. UC</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	1.479	1.567	3.046	48,4%
<b>2</b>	1.001	221	1.222	19,4%
<b>3</b>	765	141	906	14,4%
<b>4</b>	472	126	598	9,5%
<b>5</b>	248	71	319	5,1%
<b>6</b>	125	17	142	2,3%
<b>7</b>	26	5	31	0,5%
<b>8</b>	18	5	23	0,4%
<b>9</b>	5	1	6	0,1%
<b>10</b>	3	0	3	0,0%
<b>11</b>	2	0	2	0,0%
<b>12 o más</b>	0	0	0	0,0%
<b>No consta</b>	1	0	1	0,0%
<b>TOTAL</b>	4.145	2.154	6.299	100,0%

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral - MASTIN

Actualmente existen en la ciudad 6.299 familias percibiendo la Renta Valenciana de Inclusión (en 2021 fueron 6.071), el 65,8 % de las personas titulares de esos expedientes en nómina son mujeres. La mayor parte se trata de unidades unifamiliares, el 48,4 %, es decir, formadas por una sola persona. Le siguen las familias formadas por dos o tres miembros, y en menor número las más numerosas.

Un programa complementario al de renta es el PAES que promueve el Ayuntamiento de Valencia, Programa de Atención a la Exclusión Social, previsto para las personas que no pueden acogerse a la Renta Valenciana de Inclusión.

<b>PAES (PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIAL) TITULARES SEGÚN CMSS Y SEXO, 2022</b>						
<b>CENTRO</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>	
<b>CAST</b>	0	0,00%	1	100,00%	1	1,54%
<b>CMSS Benimaclet</b>	2	100,00%	0	0,00%	2	3,08%
<b>CMSS Campanar</b>	8	100,00%	0	0,00%	8	12,31%
<b>CMSS Ciutat Vella</b>	0	0,00%	1	100,00%	1	1,54%
<b>CMSS La Saïdia</b>	5	83,33%	1	16,67%	6	9,23%
<b>CMSS Malvarrosa</b>	2	66,67%	1	33,33%	3	4,62%
<b>CMSS Natzaret</b>	10	76,92%	3	23,08%	13	20,00%
<b>CMSS Olivereta</b>	1	100,00%	0	0,00%	1	1,54%
<b>CMSS Patraix</b>	2	100,00%	0	0,00%	2	3,08%
<b>CMSS Q. Carreres</b>	4	80,00%	1	20,00%	5	7,69%
<b>CMSS Salv. Allende</b>	6	66,67%	3	33,33%	9	13,85%
<b>CMSS SantMarcel·lí</b>	7	63,64%	4	36,36%	11	16,92%
<b>CMSS Trafalgar</b>	2	66,67%	1	33,33%	3	4,62%
<b>TOTAL</b>	49	75,38%	16	24,62%	65	100,00%

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

Se han efectuado a lo largo del año 2022 un conjunto de talleres que persiguen aportar conocimientos y capacidades a las personas en proceso de inserción, imprescindibles para hacer frente a los retos que se les plantea en diferentes niveles de la vida social o del mundo laboral.

Los talleres habituales de autoestima y desarrollo personal no se han podido realizar en 2022 por estar licitándose el nuevo Pliego de Condiciones.

### TALLERES DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS 2022, participantes

CURSO Y ENTIDAD	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliar de cocina - NOVATERRA	16	14	30
Alimentación saludable - NOVATERRA	18	6	24
Formación básica de turismos - INICIATIVES SOLIDARIES	1	15	16
Formación básica motos, ciclomotores, bicicletas, patinetes - INICIATIVES SOLIDARIES	0	16	16
Reparación de prendas - TISSORA	12	2	14
Diseño y patronaje - TISSORA	15	1	16
Formación básica valenciano - Formazona. SARARTE S.L.	3	7	10
Formación básica castellano - Formazona. SARARTE S.L.	12	10	22
Gestión interior éxito en la vida - Sergio Cambra	18	3	21
Autoconocimiento Yoga - Sergio Cambra	11	4	15
Organización doméstica - COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	14	5	19
Reparaciones domésticas - Fundación APIP-ACAM	1	13	14
Monitor/a comedor escolar - AUCA	19	2	21
Cuidado personas mayores - FORMACIÓN ALCALA S.L.	12	8	20
Técnicas básicas de limpieza - INTEGRAS TÚ. ALANNA	14	4	18
Auxiliar de jardinería - C. Formación FOLGADO	8	14	22
Total	174	124	298

El 58,38 % de las personas participantes han sido mujeres.

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

En el área de inserción laboral existen recursos específicos. Se trata del **Proyecto València Inserta** que atiende a personas usuarias de los Servicios Sociales municipales en todo lo que se refiere a su posible integración en el mundo laboral: diagnóstico de empleabilidad, elaboración de currículums, formación, derivación a ofertas de empleo, etc. Son derivadas mayormente de los CMSS, pero también del centro de atención a personas sin hogar, de los de inmigración, discapacidad, jóvenes o mujer. Mostramos a continuación algunos datos de su funcionamiento y resultados.

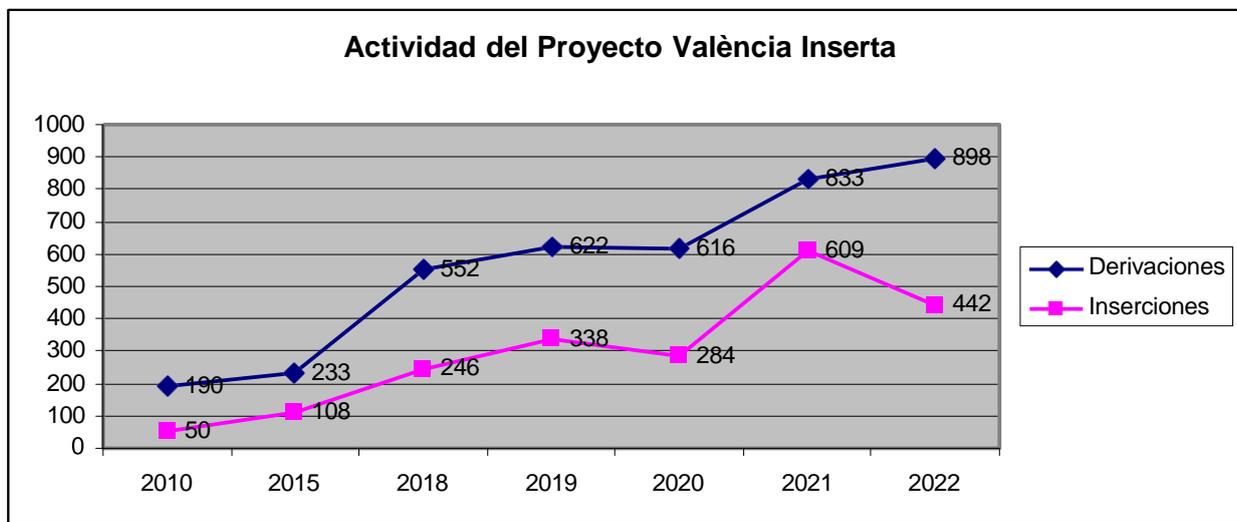
<b>PROYECTO VALENCIA INSERTA - 2022</b>		
<b>Procedencia de las derivaciones</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Personas derivadas</b>	<b>%</b>
CMSS Benimaclet	64	7,14
CMSS Campanar	85	9,46
CMSS Ciutat Vella	38	4,23
CMSS Malva-rosa	65	7,20
CMSS Nazaret	71	7,90
CMSS Olivereta	67	7,47
CMSS Patraix	113	12,58
CMSS Quatre Carreres	68	7,59
CMSS Salvador Allende	66	7,35
CMSS Sant Marcel.lí	57	6,35
CMSS Trafalgar	44	4,91
CMSS La Saïdia	59	6,57
CAST + CAI	18	2,00
Centro de Día Jóvenes Malva-rosa	83	9,25
Espai Dones		
Equipo de Medidas Judiciales		
OMAD		
<b>TOTAL</b>	<b>898</b>	<b>100 %</b>

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

Las personas derivadas al proyecto durante el año 2022 han sido 898, de ellas el 59,9 % son mujeres. Además de estas personas se ha intervenido con numerosas personas derivadas en años anteriores con las que se sigue interviniendo. En este año se han conseguido 442 inserciones laborales, que se definen como personas con contratos laborales conseguidos. Un 66,48 % de esas inserciones corresponde a mujeres.

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

Observamos en el siguiente gráfico la evolución de algunos resultados del proyecto València Inserta: las derivaciones desde los centros municipales y las inserciones laborales conseguidas. La tendencia es claramente al alza en ambos indicadores. En los últimos años a los colectivos habituales (personas en paro, con discapacidad, extranjeras, con escasa cualificación, etc.) se unieron los de jóvenes en exclusión social y mujeres en prostitución. Por ello el equipo ha sido reforzado lo que tiene efectos claros entre las personas que les son derivadas y la consecución de contratos de trabajo.



Fte.: Elaboración propia a partir de Sección de Inserción Social y Laboral

## 5.4. INTERVENCIÓN CON FAMILIA E INFANCIA



### **Antecedentes:**

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria.

### **Función básica:**

Dentro de la atención primaria tanto básica como específica se llevan a cabo las actuaciones con las familias y la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desprotección.

En este apartado se recogen datos referentes el Servicio de Prevención e Intervención con las familias que se encuadra dentro de la atención primaria de carácter básico y datos relativos al servicio de Infancia y Adolescencia que se desarrolla en la atención Primaria de carácter Específico.

Más allá del encuadre legislativo, normativo o estratégico que supone la Ley de Servicios Sociales, la estrategia Valencia 20-30 o el propio Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023; la Sección de Promoción de derechos y Prevención en familia e infancia cuenta con el estudio diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en Valencia. Este diagnóstico tiene como objetivo las necesidades de niños, niñas y adolescentes mediante la coordinación real y efectiva de las distintas entidades y profesionales implicados en la garantía, promoción y defensa de los Derechos de la Infancia en el municipio.

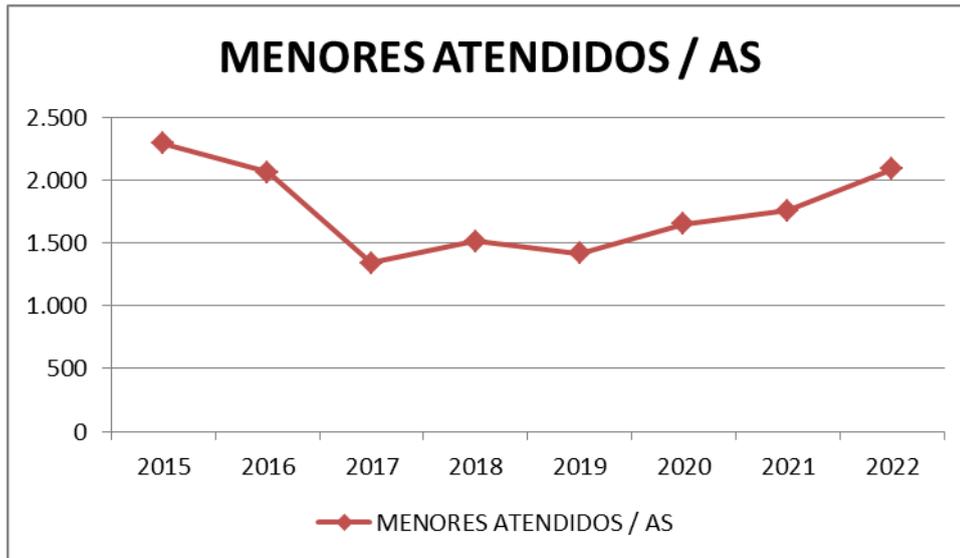
En materia de familia e infancia las actuaciones que se llevan a cabo en el Servicio de Bienestar Social e Integración son muy variadas. Por una parte se encuentra la intervención que se realiza desde los CMSS y que se detalla a continuación.

<b>MENORES ATENDIDOS / AS EN LOS CMSS - 2022</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Número de menores</b>	<b>%</b>
<b>BENIMACLET</b>	144	6,9%
<b>CABANYAL</b>	12	0,6%
<b>CAMPANAR</b>	308	14,7%
<b>CIUTAT VELLA</b>	139	6,6%
<b>LA SAÏDIA</b>	158	7,5%
<b>MALVA-ROSA</b>	175	8,4%
<b>NATZARET</b>	120	5,7%
<b>OLIVERETA</b>	133	6,4%
<b>PATRAIX</b>	166	7,9%
<b>QUATRE CARRERES</b>	149	7,1%
<b>SALVADOR ALLENDE</b>	291	13,9%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	190	9,1%
<b>TRAFALGAR</b>	109	5,2%
<b>Total</b>	2094	100,0%

Fte.: Memoria de Menor - Plataforma Socyal

	<b>MENORES ATENDIDOS / AS</b>
<b>2015</b>	2.293
<b>2016</b>	2.068
<b>2017</b>	1.341
<b>2018</b>	1.517
<b>2019</b>	1.419
<b>2020</b>	1.653
<b>2021</b>	1.758
<b>2022</b>	2.094

Fte.: Elaboración propia a partir de Memoria de Menor - Plataforma Socyal



Fte.: Elaboración propia a partir de Memoria de Menor - Plataforma Socyal

La evolución de los menores atendidos/as durante los últimos años ha ido oscilando entre un máximo 2.293 atendidos/as en 2015 y un mínimo de 1.341 en 2017. A partir de 2017 la tendencia general ha sido hacia el leve incremento de menores atendidos/as, hasta llegar a 2.094 en 2022.

Una parte importante de la intervención es la que corresponde al nivel de protección de menores de la que adjuntamos datos relacionados con la valoración de riesgo efectuada en 2022: en 381 menores se ha valorado la situación de riesgo y en 372 no se ha valorado tal situación.

<b>NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS VALORADOS / AS POR RIESGO - 2022</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Con propuesta de riesgo</b>	<b>Sin propuesta de riesgo</b>
<b>BENIMACLET</b>	24	16
<b>CAMPANAR</b>	60	50
<b>CIUTAT VELLA</b>	20	14
<b>LA SAIDÍA</b>	50	23
<b>MALVARROSA</b>	30	12
<b>NAZARET</b>	20	34
<b>OLIVERETA</b>	15	11
<b>PATRAIX</b>	22	25
<b>QUATRE CARRERES</b>	26	37
<b>SALVADOR ALLENDE</b>	44	62
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	50	40
<b>TRAFALGAR</b>	20	47
<b>SECCIÓN DE MENOR</b>	2	2
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>371</b>

Fte: Sección de Menor

Otra importante fuente de información es la de las medidas que se adoptan y su tipología en las intervenciones de protección de menores. Como podemos observar en la tabla siguiente la medida más frecuente es la de la tutela y acogimiento permanente en la familia extensa del o la menor. Más allá de este dato, tengamos en cuenta el de que se han adoptado medidas de tutela y guarda en 691 niños y niñas.

<b>MENORES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN VIGENTE DURANTE 2022</b>	
<b>Tutela y acogimiento en centro residencial</b>	226
<b>Tutela y acogimiento temporal en familia educadora</b>	58
<b>Tutela y acogimiento permanente en familia educadora</b>	86
<b>Tutela y acogimiento temporal en familia extensa</b>	53
<b>Tutela y acogimiento permanente en familia extensa</b>	239
<b>Tutela y acogimiento temporal en familia allegada</b>	6
<b>Tutela y acogimiento permanente en familia allegada</b>	17
<b>Tutela y guarda con finalidad adoptiva</b>	6
<b>Total general</b>	691

Fte: Sección de Menor

A continuación se aportan datos de los diversos recursos que existen en la ciudad de València y que están dirigidos a la protección y a la intervención social con familias y menores.

## **PROGRAMAS Y RECURSOS EN MATERIA DE FAMILIA Y MENORES 2022**

### **Ayudas de comedor escolar**

Se han tramitado 5.448 solicitudes, habiendo sido aprobadas 2.594 correspondientes a 1.241 niñas (47,84%) y 1.353 niños (52,16%).

**Ayudas de comedor escolar por protección:** 55 menores, 29 niños (52,73%) y 26 niñas (47,27%). Lo que supone un total de 2.649 becas en total

**Equipo de Intervención Familiar:** 139 familias, 210 menores, 105 niños (50%)  
105 niñas (40%)

**Equipo del Programa de Acogimiento Familiar:** 123 menores. Acogimiento temporal 42, acogimiento permanente 81.

### **Programa de difusión del acogimiento familiar (AVAF):**

- Campañas de difusión, participación de 1345 personas
- Seguidores en redes sociales: 3.907 personas
- Llamadas recibidas Teléfono 900: 690 llamadas (72 en València)

### **Programa de intervención comunitaria con menores y familias en el Barrio de la Punta:**

En actividades: 26 Familias (2 España, 24 Centroeuropa); 51 menores: 18 niños (35,3%), 33 niñas (64,7%).

En seguimiento: 10 Familias (2 España, 8 Centroeuropa); 15 menores: 8 niños (53,33%), 7 niñas (46,67%); 7 menores embarazadas o madres.

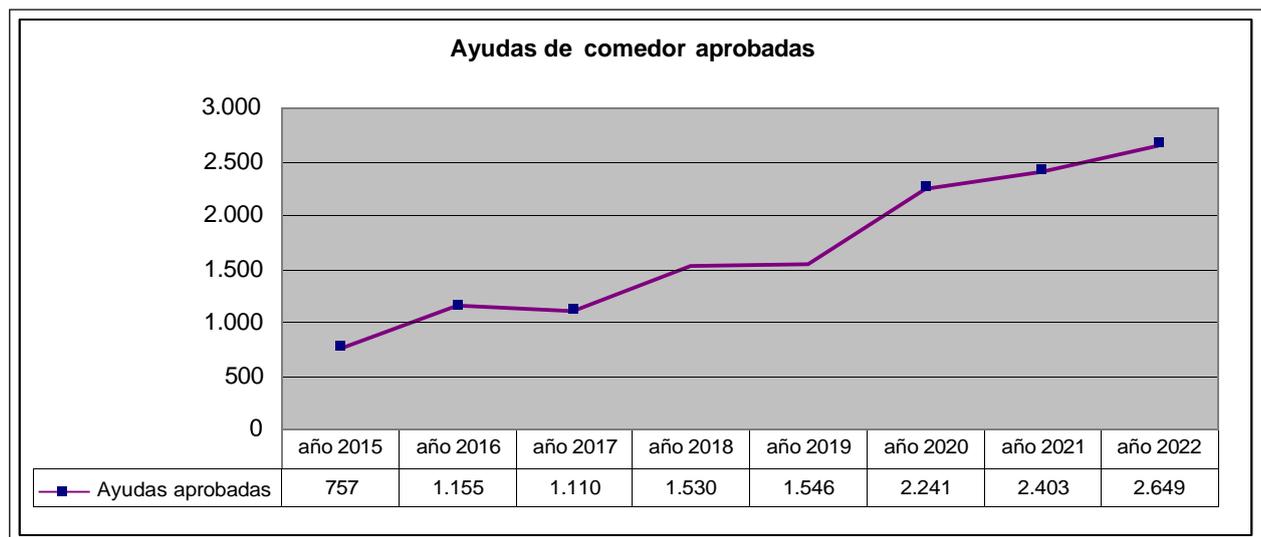
### **Programa de formación y empleo para jóvenes con dificultades de acceso al mismo:**

- Personas atendidas: 115; 92 chicos (80%), 23 chicas (20%)
- Menores de edad: 64
- Jóvenes de 18 a 29: 51

**Notificaciones**, oficios, resoluciones y solicitudes de informe: se han producido 3.480

Fte: Sección de Menor

En el siguiente gráfico ampliamos la información sobre uno de los recursos dirigidos a menores, son las ayudas para el pago del comedor escolar, que lleva una progresión al alza en los últimos años. Especialmente importante es el de los dos últimos años, consecuencia del estado de alarma por la pandemia Covid-19, que aumento mucho las ayudas del 2020 respecto a las de 2019 y 2020. En esa tónica ha seguido también el año 2022.



Fte.: Elaboración propia a partir de Memoria de Menor - Plataforma Socyal

A continuación se aportan datos de dos importantes programas relacionados con menores: los del centro de día Espai Sociolaboral de Joves Marítim y los del programa de Medidas Judiciales.

**CENTRO DE DÍA “ESPAI SOCIOLABORAL DE JÓVES MARITIM” - 2022\***

<b>Usuarios/as atendidos/as distribuidos/as por sexo</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Menores</b>	<b>%</b>
Chicos	32	71,11%
Chicas	13	28.89%
Total	45	100%

<b>Usuarios/as atendidos/as distribuidos/as por edad</b>		
<b>Edades</b>	<b>Menores</b>	<b>%</b>
> 19 años	2	4,44 %
18	1	2,22 %
17	16	35,55 %
16	17	37,77 %
15	8	17,77 %
14	1	2,22 %
Total	45	100%

<b>Usuarios/as atendidos/as distribuidos/as por entidad de procedencia</b>		
CMSS Benimaclet	1	2,22 %
CMSS Ciutat Vella	-	0,00 %
CMSS Campanar	1	2,22 %
CMSS Malvarrosa	6	13,33 %
CMSS Nazaret	3	6,66 %
CMSS Olivereta	-	0,00 %
CMSS Q. Carreres	-	0,00 %
CMSS S. Allende	2	4,44 %
CMSS San Marcelino	1	2,22 %
CMSS Trafalgar	3	6,66 %
CMSS Patraix	1	2,22 %
CMSS Zaidía	-	0,00 %
Equipo Medidas Judiciales	6	13,33 %
Centro de recepción de Valencia	1	2,22 %
Centros socioeducativos	0	0,00 %
Institutos de secundaria	5	11,11 %
Programa de absentismo	4	8,88 %
Centros residenciales	1	2,22 %
Demanda directa	6	13,33 %
Otras	4	8,88 %
Total	45	100,00%

\*Este centro se denominaba anteriormente Centro de Día de Jóvenes Malvarrosa. Se ha trasladado en 2021 a su nueva ubicación en el barrio del Cabanyal.

Fte.: Sección de Menor

## EQUIPO DE MEDIDAS JUDICIALES - 2022

<b>Número de casos y medidas</b>	
Expedientes nuevos	194
Expedientes de años anteriores	194
<b>Total expedientes 2022</b>	<b>388</b>
Total medidas	493

<b>Jóvenes atendidos/as por sexo y edad</b>					
<b>Edad</b>	<b>Chicas</b>		<b>Chicos</b>		<b>Total</b>
14	2	0%	3	100 %	5
15	14	37,84%	23	62,16%	37
16	21	30,89%	47	69,11%	68
17	25	25,26%	74	74,74%	99
18	19	17,28%	91	82,72%	110
19	2	4,77%	40	95,23%	42
20	1	5%	19	95%	20
21	0	0%	5	100%	5
22 o más	0	0%	2	100%	2
<b>Totales</b>	<b>84</b>	<b>21,65%</b>	<b>304</b>	<b>78,35%</b>	<b>388</b>

<b>Tipología de las medidas ejecutadas durante 2022</b>		
Libertad vigilada post-internamiento	51	10,8%
Libertad vigilada sin internamiento	240	50,6%
Tratamiento ambulatorio	1	0,2%
Asistencia a Centro de Atención Diurna	1	0,2%
Permanencia de fin de semana	2	0,4%
Prestaciones en Beneficio de la Comunidad	19	4,0%
Convivencia en grupo educativo	5	1,1%
Tareas socioeducativas	143	30,2%
Cautelares	12	2,5%

<b>Jóvenes con medidas por CMSS</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Menores</b>	<b>%</b>
Benimaclet	16	4,12%
Campanar	64	16,50%
Ciutat Vella	24	6,18%
La Saïdia	13	3,35%
Malvarrosa	39	10,06%
Nazaret	20	5,15%
Olivereta	32	8,24%
Patraix	21	5,41%
QuatreCarreres	45	11,60%
Salvador Allende	48	12,38%
San Marcelino	32	8,24%
Trafalgar	34	8,77%
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>100,0 %</b>

Fte.: Sección de Menor

## 5.5. PRESTACIONES TRASVERSALES



La Ley 3/2019, de 18 de febrero de la Generalitat, de Servicios sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana contempla una serie de prestaciones que tienen que ser universales, transversales y polivalentes y se organizan con la plasticidad y flexibilidad necesarias para centrarse en el tipo de necesidades concretas que plantea la persona.

La atención psicológica en los CMSS hasta la puesta en marcha del nuevo modelo de atención y funcionamiento de los servicios sociales de atención primaria, se realizaba dentro de un programa que, con carácter transversal, recibía las derivaciones de otros servicios. A partir de 2022 este perfil profesional se incorpora como un elemento más del equipo de intervención social, por lo que la recogida de datos a partir de 2023 se llevará a cabo a través de los servicios en los que preste su atención.

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>								
<b>NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS SEGÚN CMSS Y SEXO - 2022</b>								
<b>CMSS</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Otros</b>		<b>Total</b>	
<b>BENIMACLET</b>	109	76,76%	33	23,24%	0	0,00	142	8,73%
<b>CAMPANAR</b>	129	86,58%	20	13,42%	0	0,00	149	9,16%
<b>CIUTAT VELLA</b>	60	88,24%	8	11,76%	0	0,00	68	4,18%
<b>LA SAÏDIA</b>	117	78,52%	32	21,48%	0	0,00	149	9,16%
<b>MALVA-ROSA</b>	101	88,60%	13	11,40%	0	0,00	114	7,01%
<b>NATZARET</b>	59	81,94%	13	18,06%	0	0,00	72	4,43%
<b>OLIVERETA</b>	102	90,27%	11	9,73%	0	0,00	113	6,95%
<b>PATRAIX</b>	198	75,86%	63	24,14%	0	0,00	261	16,04%
<b>Q. CARRERES</b>	150	73,17%	55	26,83%	0	0,00	205	12,60%
<b>SALV. ALLENDE</b>	68	81,93%	14	16,87%	1	1,20%	83	5,10%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	102	69,86%	43	29,45%	1	0,68%	146	8,97%
<b>TRAFALGAR</b>	86	68,80%	39	31,20%	0	0,00%	125	7,68%
<b>Total</b>	1.281	78,73%	344	21,14%	2	0,12%	1.627	100,0%

Fte.: Plataforma Social, Servicio de Bienestar Social e Integración

Uno de los servicios que prestan una importante protección a las mujeres víctimas de violencia de género es ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección a las VVG). Se efectúa con la colaboración del Espai Dones i Igualtat. Las órdenes de alejamiento llevan el seguimiento del Grupo Gama de Policía Local o bien de la UFAM (Policía Nacional). Los avisos de emergencia se activan desde un dispositivo telefónico, que contacta con la víctima para activar los protocolos correspondientes de protección de las mujeres.

En el año 2022 ha habido 218 mujeres en protección a cargo de este Servicio, siendo los CMSS de Patraix, Malvarrosa y Campanar los que más casos han presentado. El año 2021 el número de mujeres fue algo mayor, 261. Cabría preguntarse el motivo de este descenso en los dispositivos de protección, cuando los casos de violencia de género no han disminuido.

<b>SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO - ATENPRO</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Mujeres con servicio ATENPRO</b>	
<b>BENIMACLET</b>	6	2,8%
<b>CAMPANAR</b>	28	12,8%
<b>CIUTAT VELLA</b>	13	6,0%
<b>LA SAÏDIA</b>	24	11,0%
<b>MALVARROSA</b>	33	15,1%
<b>NAZARET</b>	11	5,0%
<b>OLIVERETA</b>	10	4,6%
<b>PATRAIX</b>	36	16,5%
<b>QUATRE CARRERES</b>	20	9,2%
<b>SALVADOR ALLENDE</b>	12	5,5%
<b>SANT MARCEL.LI</b>	16	7,3%
<b>TRAFALGAR</b>	9	4,1%
<b>TOTAL</b>	218	100,0%

Fte.; Espai Dones i Igualtat - Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas

Dentro del entramado de servicios, programas y prestaciones sociales, las de tipo económico suponen aportaciones destinadas a atender situaciones de necesidad cuando las personas no disponen de recursos suficientes. El sistema de Bienestar Social avanza hacia el reconocimiento y la consolidación de derechos sociales bajo el concepto de la equidad. Sin embargo, este

objetivo no es óbice ni resulta excluyente en intervenciones de necesidad social en las que se impone la urgencia de facilitar prestaciones ante estados vivenciales de excepción y/o carestía.

La Estrategia Urbana València 20-30 mantiene su línea estratégica “Benestar, educació i salut a totes les etapes de la vida” y su objetivo estratégico número 27 “Enfortir i augmentar la resiliència del sistema d’atenció social a les persones vulnerables” como parte fundamental de la visión en la que encajan las prestaciones económicas.

El Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023 en su principio rector vinculado a la “sostenibilidad” garantiza que el sistema municipal de Servicios Sociales sea sostenible tanto económica como socialmente. El sistema de prestaciones económicas y técnicas debe ser asegurado con un adecuado sistema de financiación y de recursos humanos que permita disponer de los recursos suficientes para cubrir las necesidades de la población.

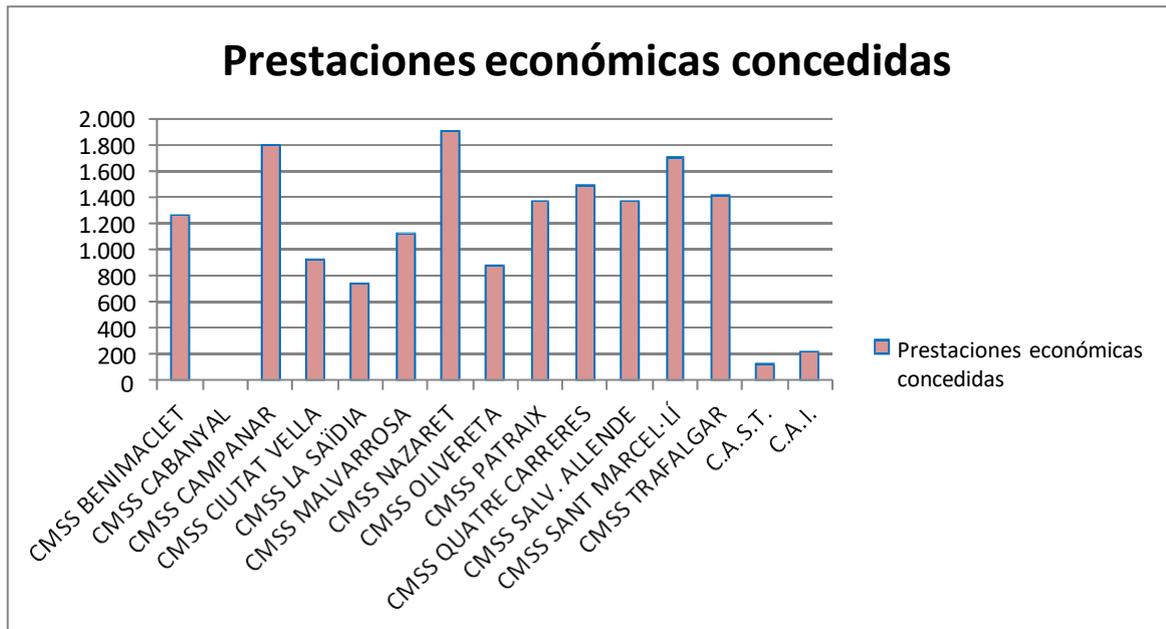
La “Ordenanza de las Prestaciones Económicas Individualizadas en materia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València”, aprobada en julio de 2020 configura el marco normativo para la determinación de las condiciones, requisitos y alcance para el reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de València, en las modalidades de prestaciones económicas individualizadas de necesidad social y prestaciones económicas individuales, para la mejora de la autonomía de personas mayores.

Las prestaciones económicas cubren un importante número de conceptos en materia de necesidad social. Entre ellos encontramos el acceso o mantenimiento de la vivienda habitual, el alojamiento alternativo, gastos destinados a cubrir necesidades básicas de las familias, desplazamientos o gastos en suministros básicos (luz y agua).

También se recogen prestaciones para la mejora de la autonomía de las personas mayores como ayudas técnicas o adaptación de vehículos de motor y otras como prótesis oculares, odontológicas, auditivas o para la adaptación personal y de útiles.

<b>NÚMERO DE PRESTACIONES CONCEDIDAS POR MODALIDAD - 2022</b>						
	<b>Necesidad social</b>		<b>Autonomía personas mayores</b>		<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>CMSS BENIMACLET</b>	1234	7.79%	28	6.44%	1.262	7.75%
<b>CMSS CABANYAL</b>	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>CMSS CAMPANAR</b>	1.758	11.10%	38	8.74%	1.796	11.03%
<b>CMSS CIUTAT VELLA</b>	903	5.70%	16	3.68%	919	5.65%
<b>CMSS LA SAÏDIA</b>	692	4.37%	42	9.66%	734	4.51%
<b>CMSS MALVARROSA</b>	1.102	6.96%	25	5.75%	1.127	6.92%
<b>CMSS NAZARET</b>	1.884	11.89%	15	3.45%	1.899	11.67%
<b>CMSS OLIVERETA</b>	833	5.26%	38	8.74%	871	5.35%
<b>CMSS PATRAIX</b>	1.301	8.21%	58	13.33%	1.359	8.35%
<b>CMSS QUATRE CARRERES</b>	1.447	9.13%	40	9.20%	1.487	9.14%
<b>CMSS SALV. ALLENDE</b>	1.318	8.32%	41	9.43%	1.359	8.35%
<b>CMSS SANT MARCEL·LÍ</b>	1.653	10.43%	54	12.41%	1.707	10.49%
<b>CMSS TRAFALGAR</b>	1.377	8.69%	40	9.20%	1.417	8.71%
<b>C.A.S.T.</b>	123	0.78%	0	0.00%	123	0.76%
<b>C.A.I.</b>	217	1.37%	0	0.00%	217	1.33%
<b>Total</b>	15.842	100.0%	435	100.0%	16.277	100.0%
<b>Personas beneficiarias de las prestaciones, por sexo</b>	Hombres		5.241,19		27,04%	
	Mujeres		11.036		67,80%	
	Total		15.437		100,0%	
<b>Prestaciones a mujeres víctimas de violencia de género: 271</b>					1,76%	
<b>Importe: 162.456,30 euros</b>					2,39%	
<b>Prestaciones a personas extranjeras: 7.530</b>					46,34%	
<b>Importe de las prestaciones a personas extranjeras 3.161.385,15€</b>						
<b>Total importe ayudas : 7.253.835,82 €</b>						

Fte.: Sección de Promoción de la Autonomía personal y Prestaciones sociales.



Fte: Elaboración propia a partir de Sección Promoción Autonomía personal y Prestaciones sociales

En la tabla y gráfico precedentes se muestran los datos de las prestaciones concedidas, (menor que el de las prestaciones solicitadas), por CMSS, que nos da información de la distribución de las prestaciones en el conjunto de la ciudad. El total de las mismas, 16.277, es algo más bajo que el del año 2021, cuando fueron concedidas 17.118 prestaciones. Este año 2022 el coste de las prestaciones concedidas ha sido de más de 7.000.000 de euros, superando el dato del año anterior.

No se recoge en esta tabla los datos del CMSS Cabanyal ya que se inauguró a final de 2022.

Conviene destacar que la mayor parte de las personas beneficiarias de esas prestaciones son mujeres, un 67,8% del total. Esto se explica porque aunque muchas de las ayudas que se conceden lo son para la familia en su conjunto, son las mujeres las que realizan los trámites para conseguirlas en mayor medida que los hombres y por otras causas ya señaladas con anterioridad.

En la tabla podemos observar también la proporción de ayudas que se conceden en el marco de la violencia de género y el coste que reportan, así como las prestaciones concedidas a personas extranjeras. En total el gasto en prestaciones económicas en 2022 ha sido de 7.253.835,82 euros.

En cuanto a la evolución de las prestaciones concedidas se observa un incremento constante de las mismas desde el año 2015. Este hecho puede leerse como un incremento de las

situaciones de necesidad social y refuerzo de la autonomía, pero también un aumento sustancial de la cobertura social ante las mismas a través de mecanismos destinados a tal efecto. Particularmente, el incremento que se observa en 2020 es resultado de la crisis provocada por la pandemia.

Por otra parte, el volumen de prestaciones que se gestiona desde los CMSS, da cuenta de la presión asistencial de cada uno de ellos y cómo esto ha tensionado la capacidad protectora del nivel primario de servicios sociales.

	<b>Prestaciones económicas concedidas</b>
<b>2015</b>	10.072
<b>2016</b>	13.743
<b>2017</b>	14.069
<b>2018</b>	12.859
<b>2019</b>	13.146
<b>2020</b>	17.843
<b>2021</b>	17.118
<b>2022</b>	16.277

Fte: Elaboración propia a partir de Sección Promoción Autonomía personal y Prestaciones sociales



Fte: Elaboración propia a partir de Sección Promoción Autonomía personal y Prestaciones sociales

## 6. PROGRAMA *BARRIS INCLUSIUS*

Se trata de un programa piloto que pretende contribuir a la construcción de un entorno inclusivo en barrios de especial vulnerabilidad. Se enmarca dentro del “Pla Valencià d’Inclusió i Cohesió Social 2017-2022” (PVICS) de la Generalitat Valenciana, concretamente, en la Línea Estratégica 4: “Garantía de Equidad Territorial y Cohesión Social”.

Se lleva a cabo en tres barrios de la ciudad: Cabanyal-Canyamelar-Cap de Franca, Natzaret y Orriols. A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los barrios objeto del programa.

- Cabanyal-Canyamelar-Cap de França: 7 colaboraciones en proyectos, 286 personas atendidas.
- Natzaret: 20 colaboraciones en proyectos, 312 personas atendidas.
- Orriols: 2 proyectos, 9 reuniones, 13 sesiones, 653 personas atendidas



## 7. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA



Se relacionan en este apartado un resumen de los resultados de las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en el año 2022, en materia de vivienda: ayudas para el mantenimiento de las mismas o acceso a otras. No se relacionan aquí las prestaciones económicas en esta materia que se encuentran englobadas en el apartado correspondiente.

<b>ACTUACIONES CON FAMILIAS USUARIAS OFICINA PEL DRET A LA VIVENDA</b>		
<b>Mujeres</b>	791	69,1 %
<b>Hombres</b>	345	30,1 %
<b>No consta</b>	9	0,8 %
<b>Total</b>	1.145	100 %

Fte.: Sección de Promoción de la Autonomía personal y Prestaciones sociales.

Unas actuaciones importantes en materia de vivienda son las que tienen que ver con el **empadronamiento en casos especiales**. En este año 2022 se han efectuado a 347 familias (7 reiteraciones del año anterior), el mayor número de ellas correspondientes al CAI (Centro de Atención de a la Inmigración) donde se derivaron un total de 146 casos, al CAST (Centro de Atención a personas sin techo), donde se derivaron un total de 42, y al CMSS de Nazaret, donde se derivaron un total de 37 familias. Cabe destacar que en diciembre de 2022, ya se derivaron un total de 13 familias al CMSS Cabanyal. El resto de expedientes fueron remitidos a los distintos CMSS. Es importante este trámite ya que da la posibilidad a las personas empadronadas a acceder a recursos normalizados, tanto de tipo social, como educativo, sanitario o laboral.

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

Se ha realizado **realojo** en vivienda municipal durante 2022 de 8 familias, con un total de 33 personas (15 adultos y 18 menores), en las siguientes zonas: 4 Ciutat Vella, 1 Nazaret, 1 Patraix, 1 San Marcelino y 1 Xirivella. Estas actuaciones aunque mínimas en el año, son importantes para la protección del derecho habitacional de familias que no pueden hacer frente por sí mismas a la pérdida de vivienda.

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

En la siguiente tabla se hace referencia a actuaciones efectuadas respecto al Censo de Vivienda Precaria, en el que actualmente se encuentran 397 familias (452 el año anterior), especialmente de las zonas de actuación de los CMSS Quatre Carreres, Sant Marcel·lí, Natzaret y Cabanyal.

Terminaremos este apartado con la exposición de datos sobre las actuaciones realizadas en los asentamientos segregados que existen en la ciudad.

<b>NÚMERO DE FAMILIAS EN CENSO DE VIVIENDA PRECARIA - 2022</b>		
<b>CMSS</b>	<b>Familias</b>	<b>%</b>
<b>BENIMACLET</b>	20	5,03%
<b>CABANYAL</b>	67	16,87%
<b>CAMPANAR</b>	40	10,07%
<b>CIUTAT VELLA</b>	8	2,01%
<b>LA SAIDIA</b>	16	4,03%
<b>MALVARROSA</b>	11	2,77%
<b>NAZARET</b>	37	9,31%
<b>OLIVERETA</b>	-	-
<b>PATRAIX</b>	11	2,77%
<b>QUATRE CARRERES</b>	93	23,42%
<b>SALVADOR ALLENDE</b>	17	4,28%
<b>SANT MARCEL·LÍ</b>	69	17,38%
<b>TRAFALGAR</b>	8	2,01%
<b>TOTAL</b>	397	100%

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

## ACTUACIONES EN ASENTAMIENTOS SEGREGADOS - 2022

### **Normalización documental**

Incluir en el censo de vivienda precaria para poder realizar trámites  
Informar del CMSS de la zona y realizar acompañamiento  
Comprobar que cuentan con la documentación básica  
Asesorar en la inscripción al Labora  
Acompañar en los trámites de gestión de RVI o IMV si cumplen requisitos

### **Salud**

Gestionar los trámites de tarjeta sanitaria y acceso al sistema de salud  
Comprobar el estado de salud y orientar en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19  
Acompañar e informar sobre la vacunación de COVID-19  
Explicar las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias  
Acompañar a citas médicas si fuera necesario  
Realizar talleres de promoción de hábitos de higiene adecuados  
Realizar talleres de sensibilización de la vacunación  
Reparto de mascarillas higiénicas

### **Formación**

Derivar a talleres de Habilidades y Competencias básicas

### **Convivencia**

Mediar en conflictos que se pudieran producir en el asentamiento para favorecer el entendimiento y mejorar las relaciones

### **Laboral**

Mejorar la empleabilidad a través de la derivación de talleres de formación

### **Atención a necesidades básicas**

Comprobar que tienen acceso a suministros básicos de agua  
Comprobar que el entorno del asentamiento tiene unas condiciones mínimas de salubridad

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

## 8. PERSONAS SIN HOGAR



**Antecedentes:**

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria:

**Función básica:** Las personas sin hogar son atendidas con carácter integral a través de la Sección de emergencia habitacional y urgencias sociales y se encuadra dentro de la atención primaria básica.

El Ayuntamiento de València desarrolla su política de intervención social con personas sin hogar a través de diferentes instrumentos, principalmente: el Plan de Servicios Sociales para la ciudad de València, 2019-2023, el III Plan de Inclusión y Cohesión Social 2021-2025 y el Programa del Centro de Atención a personas sin techo (CAST).

No obstante, el fenómeno del sinhogarismo, complejo y cambiante, tiene la envergadura suficiente para que nos hayamos planteado la necesidad de la elaboración de la Estrategia de intervención social con personas sin hogar ciutat de València. 2022 – 2027.

Entendemos una estrategia como una herramienta de planificación que contiene objetivos, y acciones dirigidas a la intervención social en Personas sin Hogar y que permita reducir la desigualdad y la vulnerabilidad social.

La atención directa a personas sin hogar se realiza en el CAST - Centro de Atención a personas sin techo. Su actividad en el año 2022 se muestra en las tablas siguientes.

CAST - PERSONAS USUARIAS - 2022								
Edad	Mujeres		Hombres		Otros		Total	
0-15	4	30,77	9	69,23	0	0,00	13	1,32
16-17	0	0,00	1	100,00	0	0,00	1	0,10
18-64	186	21,48	680	78,52	0	0,00	866	87,83
65-79	20	20,83	76	79,17	0	0,00	96	9,74
80 y más	2	20,00	7	70,00	1	10,00	10	1,01
<b>Total</b>	212	21,50	773	78,40	1	0,10	986	100

Fte.: Memoria Social - CAST

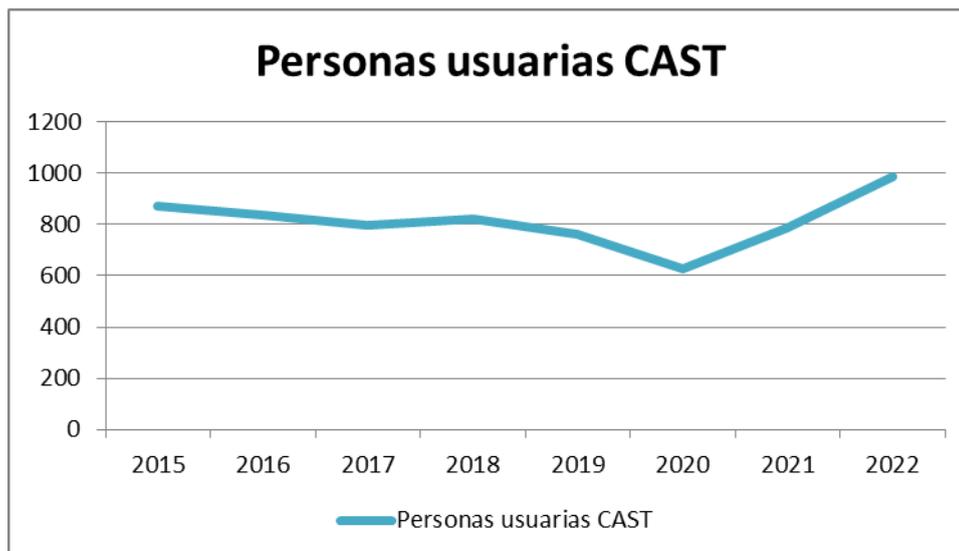
Como podemos observar, la mayor parte de las personas sin hogar atendidas son hombres, el 78,40 %, la mayor parte de ellos en edad de población activa. Las mujeres representan el 21,50 %, proporción habitual de sexo femenino en este colectivo.

De las 986 personas atendidas durante el año en el CAST (788 en 2021), 667 han sido atendidas por primera vez en el año 2022; el resto proviene de años anteriores.

	<b>Personas usuarias CAST</b>	<b>Variación anual</b>
2015	872	
2016	835	-4,2%
2017	797	-8,6%
2018	820	-6,0%
2019	764	-12,4%
2020	627	-28,1%
2021	788	-9,6%
2022	986	13,1%

Fte.: Elaboración propia a partir de Memoria Socyal - CAST

Las personas usuarias en 2015 fueron 872 hasta llegar a 986 personas atendidas en 2022. La tendencia ha sido de un descenso progresivo hasta llegar a 2021 (788 personas) en las que la serie se recupera hasta 2022. En la serie de años cabe señalar que se observa la influencia de la pandemia, sobre todo en 2020, donde se redujo la afluencia de personas usuarias. Además, debemos señalar que el incremento de personas usuarias en los últimos años tiene que ver no sólo con el incremento de personas en esta situación sino también con el esfuerzo por llegar a más personas a través de incremento de medios y personal al servicio.



Fte.: Elaboración propia a partir de Memoria Social - CAST

## ACTUACIONES CON PERSONAS SIN HOGAR - 2022

### Puesta en marcha de recursos

- Dispositivo de alojamiento en CAES abierto durante todo el período que dura la Campaña de Frío, con 16 plazas compartidas con el SAUS y abierto también en ola de calor y DANA.
- Dispositivo de alojamiento de urgencia en el Centro de Urgencias Sociales (CUS), con 12 plazas compartidas con el SAUS.
- Armarios cargadores.
- Cáritas. Proyecto de acompañamiento integral para personas sin hogar.
- ACCEM Centro de día de alta tolerancia.
- Natania: Acogida de personas con marginalidad social

### Atenciones específicas

- Visita ACCEM
- Visita viviendas Portal de Valldigna.
- Visita Centro de Urgencias sociales (CUS).
- Visita Instituto Social Obrero.
- Visita Asociación Valenciana de la Caridad.
- Visita Sant Joan de Déu Serveis Socials.
- Desalojo Parking Hospital General.
- Desahucio edificio Colón.
- Asistencia juicio usuario piso CAST.

### Quejas y sugerencias

- Sugerencias, quejas y reclamaciones: 323
- Correo electrónico CAST: 16

### Proyecto "Vivienda Primero"

- Total viviendas: 4 Viviendas.
- Total usuarios beneficiados: 13.
- Derivaciones empleo: Valencia Inserta, Rais, Avant, Labora, Cisla Formación, Valencia Activa, Proyecto PILOTEM; Cruz Roja.
- Talleres en los que han participado: Horganizarte, Reparaciones domésticas, Técnicas básicas de limpieza, Cuina amb cor, Competencias digitales, Conocimiento del idioma castellano, Hábitos de salud, Uso de tics y redes sociales, Atención psicosocial y cuidados a personas mayores, Manipulación de alimentos, Economía del hogar.
- Total de actuaciones realizadas: 104.

Fte.: Memoria Socyal - CAST

Muchas de las actuaciones con personas sin hogar se encuentran conveniadas o contratadas con entidades del sector, que aportan su conocimiento y experiencia en la atención a este colectivo. Relacionamos a continuación las colaboraciones existentes.

### **COLABORACIÓN CON ENTIDADES Contratos, convenios y subvenciones - 2022**

- Convenio de colaboración con Cáritas para desarrollar su proyecto de acompañamiento integral para personas sin hogar.
- Reciente convenio con ACCEM para favorecer procesos de inclusión social del colectivo de personas sin hogar a través de su centro de día de alta tolerancia.
- Convenio de colaboración para la acogida de personas con marginalidad social con Natania.
- Convenio de colaboración para la atención de personas sin hogar e indomiciliadas con la Fundación Salud y Comunidad “Programa mussol” (segunda prórroga).
- Convenio con Cruz Roja Española para el desarrollo de su proyecto de ampliación de respuesta del CAES (segunda anualidad).
- En preparación un nuevo Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa integral de atención social a la urgencia social y la exclusión residencial con Sant Joan de Deu.
- Contrato de servicios de alojamiento y atención de personas sin hogar en el centro “El Carme”. Adjudicado a la Fundación Salud y Comunidad (próxima primera prórroga del mismo)
- Contrato menor para el suministro de armarios cargadores de móviles para personas sin hogar y usuarias de servicios sociales. Adjudicado a “Taquillas SIM. Suministros e instalaciones de mobiliario S.L.”
- Determinados contratos y convenios llevan anexo un contrato de encargado de tratamiento de datos personales que ha sido formalizado desde la propia Sección de Atención a la Exclusión.

Fte.: Memoria Socyal - CAST

La atención a las personas sin hogar ha tenido en el año 2022 una importante actividad, relacionada con nuevos recursos y proyectos. Se relacionan a continuación los más significativos de ellos.

## NUEVOS RECURSOS Y PROYECTOS PARA PERSONAS SIN HOGAR - 2022

### Nuevos recursos sociales:

- Apertura del CAES
- Instalación de Tótems informativos en el edificio Tabacalera, Ayuntamiento, CAST y Giorgeta.
- Centre de baja exigencia El Carne, cambio de titularidad
- Albergue socio-sanitario para personas sin hogar Ciutat Vella

### Proyectos:

- Estrategia de intervención social con personas sin hogar de la ciudad de València, 2022-2027
- Centros para el alojamiento alternativo y sede de urgencias, proyecto "Sostre Rovella-Soternes"
- Convenio para la realización periódica de recuentos nocturnos de personas sin hogar
- Protocolo de coordinación CMSS- CAST-CAI / SPAI.

Fte.: Memoria Socyal - CAST

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL / DISCAPACIDAD



### Antecedentes:

- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 27/2023, de 10 de marzo, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los servicios de atención primaria

### Función básica:

Dentro de la Atención Primaria de carácter Específico encontramos el Servicio de atención a las personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas de salud mental crónicos. Este Servicio promocionará y coordinará los servicios y programas destinados a implementar una intervención integral para preservar a las personas en su entorno social y favorecer la inclusión de grupos vulnerables, en los ámbitos de la diversidad funcional y de personas con problemas de salud mental.

En este apartado se recoge la actuación realizada en intervenciones con personas que presentan algún tipo de discapacidad o diversidad funcional. En primer lugar la Oficina de Atención a la Discapacidad, OMAD, ha realizado 9.380 intervenciones, el número más alto desde que existe, entre atenciones presenciales, telefónicas y mediante correo electrónico. El año pasado el número de intervenciones fue de 6.165.

<b>ATENCIONES REALIZADAS DESDE LA OMAD - 2022</b>		
Mujeres	1.366	50,66%
Hombres	1.323	49,07%
Entidades	7	0,26%
<b>TOTAL PRESENCIAL</b>	2.696	100%
Atenciones telefónicas	3.806	
Correos electrónicos	2.878	
<b>Total</b>	9.380	

Fte: Sección de Atención a Personas con Diversidad Funcional

Una de las principales funciones de la OMAD es la tramitación de las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, que como se observa en la tabla siguiente, existen en vigor 7.938 actualmente. Este número fue en 2021 de 7.745.

<b>TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (TEMR)</b>						
	Mujeres		Hombres		Asociaciones	Total
	Nº	%	Nº	%		
En vigor	3.959	49,87%	3.908	49,23%	71	7.938
Concedidas	510	53,85%	735	45,93%	2	947
Denegadas	100	47,17%	112	52,83%	0	212
En trámite	50	52,08%	46	47,92%	0	96
Solicitadas por 1ª vez en el año	618	53,55%	536	46,45%	0	1154
Renovaciones concedidas	388	43,35%	497	55,53%	3	895
Renovaciones denegadas	9	40,91%	13	59,09%	0	22
Canceladas por uso fraudulento	20	46,51%	23	53,49%	0	43

Fte: Sección de Atención a Personas con Diversidad Funcional

<b>CENTROS PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL / DISCAPACIDAD</b>						
Tipo Centro	Nº plazas					Actividades
	Hombres		Mujeres		Total	
<b>Centre Ocupacional Isabel de Villena</b> <b>(tipo moderada-severa)</b>	33	64,7%	18	35,3%	51	Talleres de jardinería, cestería, cerámica, pintura, papelería. Actividades de habilidades sociales, psicodanza, técnicas artesanas, música, habilidades domésticas, teatro, deporte, yoga, baloncesto, taller de memoria, gimnasia/tonificación, refuerzo de autonomía, "nuestra historia", estimulación cognitiva, ludoteca, piscina.
<b>Centre Ocupacional Juan de Garay</b> <b>(tipo moderada-severa)</b>	37	66,1%	19	33,9%	56	Talleres de pintura, cestería, cerámica, carpentería, encuadernación y serigrafía textil. Actividades de teatro, manualidades, bricojardín, mantenimiento físico, autonomía en el hogar, gimnasia/deporte, yoga, psicodanza, hábitos saludables, estimulación cognitiva, lip-dub, taller fallero, habilidades sociales, ludoteca, música, cocina, boletín informativo, reciclado de papel, natación, cine, juegos de mesa, club de lectura fácil.

<b>Centre Ocupacional Gravador Planes</b> <b>(tipo ligera)</b>	24	46,1%	28	53,9%	52	Talleres de carpentería, impresión y serigrafía, reciclaje y confección de libretas. Actividades de teatro, coreografía, oposiciones, huerta, atletismo, pintura, debate, marcha, habilidades sociales y fesord.
<b>Centre de Dia Font de SantLluis</b> <b>(tipo severa)</b>	17	49%	18	51%	35	Rehabilitación terapéutica y deportiva, intervenciones psicológicas y atención a familias, terapias ocupacionales y animación sociocultural.
<b>Centre de Dia La Nostra Casa</b> <b>(tipo severa)</b>	23	57,5%	17	42,5%	40	Asistenciales, fisioterapia, actividades de expresión plástica, actividades de autonomía personal, horticultura...
<b>Residència La Nostra Casa – Vall de la Ballestera</b> <b>(grados diversos)</b>	36	60%	24	40%	60	Asistencia y atención integral: alojamiento y manutención, atención médica y control sanitario. Fisioterapia, hidroterapia y estimulación sensorial. Tratamiento terapéutico especializado. Apoyo psico-social y orientación familiar
<b>TOTAL</b>	170	57,8%	124	42,1%	294	

Fte: Datos aportados por la Sección de Atención a Personas con Diversidad Funcional

Los recursos y centros con los que se cuenta para personas con discapacidad están relacionados en la tabla precedente. Existen actualmente tres Centros ocupacionales de titularidad municipal, un centro de día para discapacidad severa y una residencia-centro de día para diversos grados. El número total de plazas disponibles es de 294, de las que este año 2022 han estado ocupadas en un 57,8 % por mujeres con discapacidad.

## ACTUACIONES EN DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DISCAPACIDAD - 2022

**Intervenciones TEMR** (tarjetas estacionamiento movilidad reducida) por la Policía local

- València - 89
- Ayuntamientos CV - 45
- Ayuntamientos estado español - 24
- Ayuntamientos extranjeros 15
- Se desconoce 1

Personas atendidas en centros municipales dirigidos a la discapacidad intelectual y sus núcleos de convivencia, ciudadanía, entidades, derivaciones desde la OMAD. Comprende contactos telefónicos, entrevistas, coordinación con otras administraciones, recursos municipales y comunitarios Personas atendidas en centros municipales dirigidos a la discapacidad intelectual y sus núcleos de convivencia, ciudadanía, entidades, derivaciones desde la OMAD. Comprende):

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Comunicación Telemática:	60	47,6%	66	52,3%	126
Coordinación:	81	33,0%	164	66,9%	245
Documentación:	4	66,6%	2	33,3%	6
Elaboración de Informes:	15	41,6%	21	58,3%	36
Entrevistas:	32	36,3%	56	63,6%	88
Gestión de Recursos:	18	56,2%	14	43,7%	32
Gestión Telefónica:	194	42,6%	261	57,3%	455
Hoja de Notificación:	2	66,6%	1	33,3%	3
Reuniones:	48	49,4%	49	50,5%	97
Visita domiciliaria:	0	0,00%	2	100%	2
<b>TOTAL</b>	<b>454</b>	<b>41,60%</b>	<b>636</b>	<b>58,3%</b>	<b>1.090</b>
Entidades					135

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2022.

### Cursos:

1.- Curso de formación en **módulo GAPD** de la aplicación SOCYAL.

Realizado del 18 al 20 de julio de 2022.

Dirigido exclusivamente a personal de los COMS y de la Sección de Atención a la Diversidad Funcional. Impartido por profesional funcionario del Ayuntamiento.

2.- Curso de **aproximación la lengua de signos** y a las personas sordas.

Realizado los días 7,9, 14, 16 i 21 de noviembre. 30 plazas.

Dirigido al personal del Ayuntamiento de Valencia que esté interesado, principalmente profesionales de atención directa al público.

El objetivo de dicha formación es adquirir conceptos teóricos básicos sobre la Lengua de Signos y la Comunidad Sorda. Conocer los aspectos más relevantes de la idiosincrasia de las personas Sordas como primer paso para el acercamiento al colectivo.

Impartido por profesionales de FESORD.

3.- Curso **Implicaciones de la Ley 8/2021** en los Servicios Sociales. Medidas de apoyo para la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Realizado en dos sesiones de 11 horas cada una de ellas. La primera sesión se realizó los días 24 y 25 de febrero y la segunda, los días 17 y 20 de mayo.

Dirigido a profesionales de Servicios Sociales.

Dirigido al personal del servicio de bienestar social con funciones de atención a la ciudadanía desde los recursos sociales municipales.

Impartido por el Magistrado juez del juzgado de 1ª instancia nº 13 de Valencia y una abogada especialista en salud mental.

La finalidad de la acción formativa es proporcionar conocimientos actualizados en el marco jurídico de la discapacidad.

4.- **SASEM** (Servicio de Atención y Seguimiento para la enfermedad Mental). Realizado los días 20, 22 i 23 de junio.

Dirigido al personal del servicio de bienestar social con funciones de atención a la ciudadanía desde los recursos sociales municipales.

Impartido por profesionales especializados en salud mental.

El objetivo de dicha formación es facilitar un mayor conocimiento sobre las diferentes realidades y necesidades de atención específicas en salud mental.

### **CONVENIOS:**

**Convenio con la Fundación 100 Años de la Unión Deportiva Levante**, ha organizado acontecimientos deportivos o charlas formativas en 11 centros educativos de la ciudad por parte de deportistas paralímpicos. Y combinación de charlas con visita al estadio y con asistencia a un entrenamiento del Levante UD Femenino en 10 centros de atención a la diversidad funcional del municipio de València.

- En conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Funcional se llevaron a cabo varias acciones, durante el partido Levante UD – Málaga CF, del fin de semana del 3/4 de Diciembre de 2022.
- Se ha participado en la Celebración de la 3a Volta a Peu per la Discapacitat ciutat de València ante la participación de varios deportistas de las secciones de deporte adaptado del Levante UD.
- En cuanto al impacto social de los proyectos de Deporte Adaptado se han beneficiado 234 deportistas pertenecientes a todas las secciones de Deporte Adaptado.

Más de 4.000 personas entre los niños y niñas visitados dentro del Proyecto Di\_Capacidad, y todos los participantes de las actividades, jornadas de convivencia y entrenamientos con varios colectivos que realizan Deporte Adaptado.

### **Convenio de respiro familiar con la entidad Plena Inclusión CV,**

Las actividades de respiro familiar ofertadas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los centros de atención a personas con diversidad funcional del Ayuntamiento fueron las siguientes:

Acompañamientos con estancias. Se organizaron dos estancias:

- a) Primer periodo. Fallas (del 16 al 20 de marzo de 2022): 5 días en el Albergue El Pla en Estivella. Se atendieron a 10 personas.
- b) Segundo periodo. Pascuas (del 19 al 22 de abril de 2022): 4 días en el Albergue de La Salle en Lliria. Se atendieron a 14 personas.

El número total de participantes ha sido de 24 personas.

Acompañamientos por horas o apoyos puntuales.

Se han realizado 19 acompañamientos en domicilio o salidas terapéuticas. Los servicios prestados tenían una periodicidad de dos días alternos por semana y con una duración de 2 horas al día.

La participación distribuidos por periodo y recurso municipal al que asisten los/las beneficiarios/as:

- Centro de Día “Font de Sant Lluís”: Se atendieron 18 personas y se realizaron 34 servicios.
- Centro Ocupacional “Juan de Garay”: Se atendieron 3 personas y se realizaron 8 servicios.

Total personas participantes en el proyecto: 21 personas y 42 servicios realizados.

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN** La escuela es un pilar fundamental para formar personas comprometidas con la sociedad en la cual vivimos. Con este mismo objetivo, el Ayuntamiento de València promueve anualmente diferentes actividades relacionadas con las personas con discapacidad.

Las actividades ofrecen al alumnado un acercamiento a diferentes colectivos. Conocer qué es y que no es la discapacidad. Ayudar a romper mitos y estereotipos que empañan la mirada, y de esta forma ser capaces de percibir también las grandes posibilidades y aportaciones de las

personas con discapacidad.

El proyecto, que es ejecutado en los centros escolares por las entidades mencionadas, está impulsado y coordinado desde la Sección de Atención a las personas con Diversidad Funcional de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València.

Los centros educativos que han participado este año son: Colegio municipal Benimaclet, Colegio municipal Santiago Grisolia, Centro Sagrado Corazón-Hermanos Maristas, IES Font de San Lluís e IES Barrio del Carmen.

Este año, la actividad está desarrollada previsiblemente por cuatro entidades de la iniciativa social:

- FUNDACIÓN LEVANTE UD (todas las discapacidades), propone un taller para un grupo de 50-60 personas impartido por deportistas paralímpicos así como miembros de las secciones de deporte adaptado del Levante UD en diez acontecimientos deportivos o charlas a lo largo de la anualidad de convenio.

- ONCE (Discapacidad visual) también puede asumir la intervención con un grupo de 50-60 personas como máximo.

- FESORD (discapacidad auditiva) y PLENA INCLUSIÓN (discapacidad intelectual) sí requieren grupos de 25-30 personas como máximo. La intervención de Fesord se lleva a cabo a través de uno/a educador/a sordo/a apoyada/o por uno/a intérprete de lengua de signos.

**ENTREVISTAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE APTITUD** de personas con diversidad funcional que forman parte de la bolsa de trabajo de personal subalterno turno discapacidad intelectual (proyecto AMB MI SUMA MÉS), 1 para discapacidad intelectual ligera y 2 plazas para moderados. Se realizaron 12 entrevistas conjuntas con el Servicio de Personal del Ajuntament de València para la reubicación del personal del Centro Especial de Empleo FET de VIDRE y FEM de TOT.

**CELEBRACIÓN DE LA 3A VOLTA A PEU PER LA DISCAPACITAT** ciutat de València, el día 30 de abril de 2022.

**CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL**, visualizándolo con una pancarta en el balcón del Ajuntament de València.

**CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD** de las personas atendidas en los centros de personas con discapacidad intelectual del municipio, y acto de entrega de premios en el Hemiciclo, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con esta convocatoria se persigue la participación individual y voluntaria de las personas usuarias de estos Centros a través de creaciones plástico-artísticas en relación con los motivos de la Navidad. En el año 2022 han participado 15 centros y 214 participantes. Se realiza la exposición de dichas tarjetas en el Holl del Ajuntament (antigua Tabacalera)

**PREMIS IMPLICA'T.** Acto celebrado en el Hemiciclo en el que se hace un reconocimiento público a aquellas empresas e instituciones que contratan a personas con discapacidad intelectual. En esta ocasión fueron galardonadas en la categoría de fundaciones la Fundació Visibles (Cafetería Inclusiva Plaerdemavida), en la de entidades sin ánimo de lucro Integra Azafatos Grupo Saona como empresa privada, y la Diputación de Valencia en la categoría de Administración Pública.

**-Reuniones de coordinación con la administración autonómica y entidades locales**, así como diseño y planificación para la puesta en marcha de los SASSEM (servicio de atención y seguimiento a personas con enfermedad mental crónica).

- **CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Durante el año 2022, se han realizado 2 sesiones: 16 de junio y 14 de diciembre de 2022.

**- COMISSIÓ PERMANENT del CONSELL MUNICIPAL DE PERSONES AMB DISCAPACITAT.**

Se han realizado 6 comisiones: 12 de enero, 23 de marzo, 18 de mayo, 6 de julio, 6 de octubre y 30 de noviembre.

**Escuela de Familias:** Se han organizado cinco sesiones informativas de interés para las personas con discapacidad intelectual y su entorno. Las sesiones impartidas fueron las siguientes: el día 18 de octubre sexualidad funcional, 25 de octubre prestaciones de la seguridad social, 8 de noviembre ciberseguridad y 15 de noviembre Ley 8/2021. Medidas de apoyo a la capacidad jurídica y el 22 de noviembre herencias.

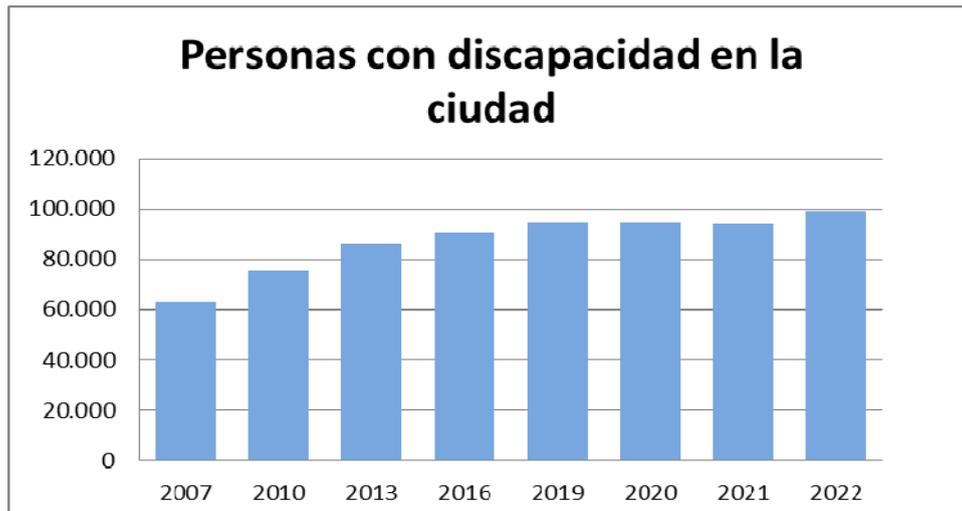
Se invitó a todos los centros ocupacionales, centros de día, colegios de educación especial, asociaciones y entidades que trabajan en el mundo de la discapacidad de la ciudad de Valencia.

Fte: Datos aportados por la Sección de Atención a Personas con Diversidad Funcional

Existen actualmente en la ciudad de València un total de 99.285 personas con discapacidad reconocida, es decir, con certificado de discapacidad vigente, que representa el 12,5 % de la población. Se cuenta con un histórico desde 2007 que se muestra en el siguiente gráfico.

	<b>Personas con discapacidad en la ciudad</b>
<b>2007</b>	63.180
<b>2010</b>	75.401
<b>2013</b>	86.506
<b>2016</b>	90.501
<b>2019</b>	95.062
<b>2020</b>	94.777
<b>2021</b>	94.554
<b>2022</b>	99.285

Fte. Elaboración propia a partir de Dirección General de Discapacidades – Conselleria de Bienestar Social



Fte. Elaboración propia a partir de Dirección General de Discapacidades – Conselleria de Bienestar Social

Como puede observarse el número ha ido aumentando desde el año 2007, primer año del que se tienen datos, hasta 2020 cuando se ha producido una ligera disminución. Sin embargo, en 2022 encontramos un repunte de la cifra. Por otra parte: la proporción según sexo de las 99.285 personas con discapacidad actuales es la siguiente: mujeres el 51,1% y hombres el 48,9%. Esta proporción a casi mitades se viene produciendo en toda la serie histórica.

## 10. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL



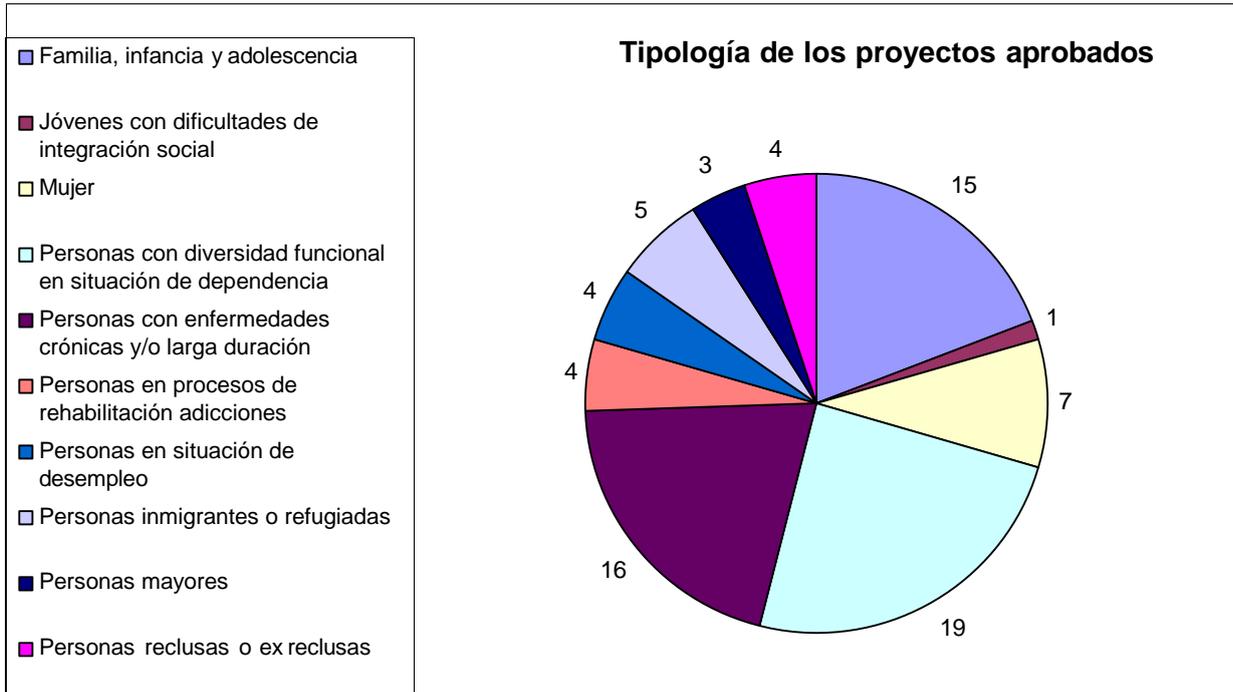
Actualmente existe una convocatoria de subvenciones a entidades para el desarrollo de proyectos de intervención en el ámbito de la Acción Social. El presupuesto de esta convocatoria es de 1.000.000 euros.

En la edición de 2022 se han presentado 126 proyectos, de los que se han subvencionado 80. Sus sectores de intervención y las subvenciones por grupo se desarrollan en la siguiente tabla.

<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA ACCIÓN SOCIAL 2022</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>Nº proyectos</b>	<b>Subvención</b>
<b>Familia, infancia y adolescencia</b>	15	188.365,00 €
<b>Jóvenes con dificultades de integración social</b>	1	13.421,00 €
<b>Mujer</b>	7	86.946,00 €
<b>Personas con diversidad funcional en situación de dependencia</b>	19	237.449,00 €
<b>Personas con enfermedades crónicas y/o larga duración</b>	16	195.865,00 €
<b>Personas en procesos de rehabilitación adicciones</b>	4	50.802,00 €
<b>Personas en situación de desempleo</b>	4	51.885,00 €
<b>Personas inmigrantes o refugiadas</b>	5	63.156,00 €
<b>Personas mayores</b>	3	36.777,00 €
<b>Personas reclusas o ex reclusas</b>	4	49.969,00 €
<b>Otros grupos de personas en situación de vulnerabilidad social</b>	2	25.365,00 €
<b>Total</b>	80	1.000.000,00 €

Fte.: Sección de Inserción Social y Laboral

En el gráfico siguiente se representa el peso que tiene cada uno de los sectores subvencionados: podemos observar como el que tiene más proyectos es el de la diversidad funcional en situación de dependencia, seguido del de personas con enfermedades crónicas o de larga duración.



Fte.: Elaboración propia a partir de Sección de Inserción Social y Laboral

## 11. PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN



Durante el año 2022 se han efectuado muchas y diversas actuaciones en esta materia, de forma transversal a todos los departamentos del Servicio de Bienestar Social e Integración. Para su exposición, dividimos el contenido de las mismas en grandes grupos de actividades.

## ACTUACIONES EN INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN

### ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Elaboración de estudios de distritos y barrios de la ciudad

Recopilación de datos para el Anuario Estadístico. Elaboración de documento final y remisión a la Oficina Estadística y la elaboración de las diferentes memorias del Servicio: global, información, inserción, menor, dependencia...

Informes sobre personas con discapacidad y de personas con dependencia en la ciudad, conceptos de vulnerabilidad y exclusión, barómetro social

Colaboración con la Sección de Atención social a la Exclusión para la redacción del informe sobre el recuento de PSH de 2022: xarxa PSH y Universitat de València. Grupo de trabajo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Elaboración del índice DEC del Ayuntamiento de València que trata de medir y evaluar el desarrollo de las estructuras y presupuestos del Sistema de Servicios Sociales.

Estudio diagnóstico y creación de la carta del voluntariado social.

Proyecto pobreza energética. Colaboración en el diseño del cuestionario para personas usuarias.

Pobreza alimentaria. Proyecto de cooperación en cursos de formación para la población.

### PLANES Y PROGRAMAS

Plan de Servicios Sociales de la ciudad de Valencia, 2019-2023, seguimiento 2022.

III Plan municipal de Inclusión y Cohesión Social: Comisión Interáreas

Colaboración en los planes municipales de Salud, Juventud, Igualdad y Políticas Inclusivas, Presupuestos participativos.

Decreto de Coordinación Interadministrativa de la GV: participación en el grupo de trabajo de grandes ayuntamientos. Aportación de propuestas de coordinación.

Actualización del catálogo de servicios, programa de Primera Acogida-Información, organigrama, competencias del Servicio, adaptación a la nueva legislación

Colaboración en los procesos participativos que convoca la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para la redacción de nuevos decretos y en el proceso participativo de Espacio Socio-Sanitario.

Diseño del proceso participativo para la creación del Acuerdo Ciudadano por una Valencia inclusiva.

Cooperación en materia de recursos humanos con la incorporación de nuevo personal, concursos internos, programas de empleo, acuerdo del Contrato-Programa con la Generalitat Valenciana, etc.

Participación en equipo de Riesgos Laborales edificio Tabacalera.

## ACTUACIONES EN MATERIA DE CALIDAD, ÉTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

### CALIDAD

Comisión de Calidad, encargada del seguimiento del sistema de calidad implementado en los CMSS, ISO 9001-2015: seguimiento y actualización de objetivos y procedimientos.

Cartas de Servicio, seguimiento indicadores y difusión de resultados de las existentes, actualización y nuevas Cartas. Nuevo aplicativo de seguimiento de los resultados de las Cartas de Servicio.

Encuestas sobre grado de satisfacción de las personas usuarias de los CMSS con la calidad de los programas y servicios. 16 terminales.

Quejas y sugerencias remitidas al Servicio: recogida de datos y elaboración de informe anual.

### ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Comité de Ética y BBPP. Continuidad desde su aprobación en 2019.

Elaboración, aprobación y difusión del Código Ético de Servicios sociales

Detección, recepción y valoración de buenas prácticas: trabajos.

Investigación sobre dilemas éticos en los Servicios Sociales municipales.

Acciones de formación relativa a ética en Servicios Sociales.

Encuesta dilemas éticos en Servicios Sociales

### PROTECCIÓN DE DATOS

Coordinación, asesoría y centralización de tareas: consultas e información a la Of. Protección de datos, formalización de impresos y regulación del consentimiento informado.

Redacción de fichas de tratamiento y contratos de encargado de tratamiento de datos personales, en contratos y convenios del Servicio.

Formación básica al personal del Servicio. Curso de Protección de Datos en las organizaciones públicas.

## ACTUACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

**INFORMACIÓN** sobre Servicios Sociales y transmisión al resto de la plantilla del Servicio (legislación, ayudas, convocatorias...), profesionales, entidades y ciudadanía.

**Campañas de difusión** de Servicios Sociales:

- Carta de Servicios de los CMSS
- Planos de equipamientos sociales en la ciudad
- Carteles sobre cribado universal para detectar la violencia de género
- Código ético en Servicios Sociales

**Central de llamadas:** futura puesta en marcha para la atención e información ciudadana.

**Intranet** del Servicio: mantenimiento, desarrollo, diseño y propuestas de mejora y actualización.

**Fondo de legislación y normativa:** selección específica de BOE y DOGV. Catalogación de las

disposiciones de interés para servicios sociales, actualización y difusión. Referencias normativas: 2.282

**Web municipal de Bienestar Social:** organización, mantenimiento y actualización del contenido

**Guía de prestaciones sociales:** facilita la tramitación de las prestaciones económicas de Servicios Sociales.

**Guía de recursos sociales:** base de datos publica sobre recursos existentes en la ciudad de entidades e instituciones en materia de Servicios sociales.

Recursos existentes en la guía 2022

- Recursos de Servicios Sociales: 979.
- Recursos de otras áreas: 739.

**Asistente personal por WhatsApp** - inteligencia artificial (de nov. 2020 a nov.2022)

Organización, mantenimiento y actualización de la información básica

Difusión del chatbot por redes sociales y centros de servicios sociales

Núm. de personas que acceden al chatbot

Núm. de mensajes totales

## FORMACIÓN

Consulta a la plantilla sobre necesidades formativas para 2022. Remisión al Plan de Formación y Carrera Profesional

Coordinación de los cursos de Servicios Sociales en el Plan de Formación continua del Ayuntamiento de 2022.

- Actualización de normativa y legislación en Servicios Sociales
- Conferencia sobre Ética de las organizaciones y la economía
- Plataforma Socyal: curso de iniciación para nuevas incorporaciones y dos de avanzados.
- Renta Valenciana de Inclusión – Tres ediciones (Personal administrativo, Técnico I, Técnico II)
- Habilidades de comunicación en situaciones conflictivas de atención al público.
- Prevención de la conducta suicida

Formación a profesionales de nueva incorporación al Servicio de Bienestar Social, protocolo de bienvenida.

Seguimiento y tutoría de prácticas de estudiantes universitarios y de Formación profesional en centros y servicios.

## ACTUACIONES EN MATERIA DE INNOVACIÓN TÉCNICA E INFORMATIZACIÓN

### Informatización del Servicio

Valoración de las necesidades de equipamiento informático del Servicio y petición de equipos y su renovación. Mejora de las comunicaciones, licencias de teletrabajo, teléfonos móviles.

Actualización del inventario del material informático, préstamos

**Plataforma Socyal** para la gestión y organización de los Servicios Sociales municipales.

Organización, mantenimiento y actualización de la misma. Integraciones de aplicaciones periféricas del Servicio y otras municipales.

Coordinación de su funcionamiento, propuestas de mejora

Formación sobre su funcionamiento al conjunto de la plantilla y Analytcs

Servicio telefónico de soporte y apoyo a la plantilla. Gitlab de consultas

### Administración electrónica

Centralización de las actualizaciones de datos de los procedimientos de bienestar social que se encuentran en la SEDE ELECTRÓNICA.

- Catálogo de Servicios: actualización de contenidos.
- Catálogo de Trámites: actualización de procedimientos publicados en la sede.

**ACCEDE-PAI** - Plataforma autonómica de interoperabilidad para el suministro de información entre diferentes administraciones públicas. Se reciben datos del INSS / T.G.S.S. / SEPE / Agencia tributaria.

**Geoportal** - Mantenimiento de las capas de Servicios Sociales para el funcionamiento de aplicaciones como el Mapa de Recursos y la APP València. Capas existentes:

- Ambito de los servicios sociales
- C.M.S.S.
- Recursos sociales para diferentes colectivos.

**PAM** - aplicativo técnico informático para el volcado de los planes de gobierno. Coordinación y actualización de proyectos de las Secciones del Servicio.

Fte.: Sección de Planificación e Innovación

## ANEXOS

## Anexo 1.- Infografías memoria

# SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

MEMÒRIA D'ACTIVITATS 2022

## EXPEDIENTS DE DESNONAMENTS

**615**

ACTUACIONS EN  
MATÈRIA DE  
DESNONAMENTS



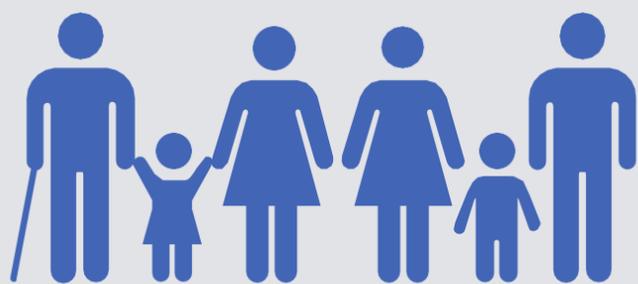
## INFORMES DE VULNERABILITAT

**841**

INFORMES DE  
VULNERABILITAT  
REALITZATS



## PERSONES ATESES EN TOTS ELS PROGRAMES D'ATENCIÓ PRIMÀRIA BÀSICA



**63.636**

PERSONES ATESES

## PERSONES USUÀRIES DE SERVEIS DOMICILIARIS

MENJAR A CASA

**522**

PERSONES BENEFICIÀRIES

SERVEI D'AJUDA A  
DOMICILI

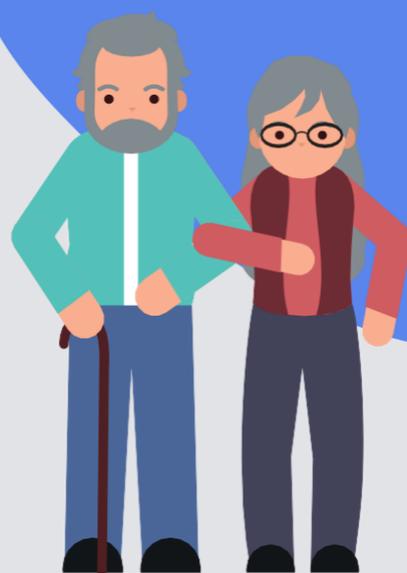
**2.487**

PERSONES BENEFICIÀRIES

TELEASSISTÈNCIA

**8.502**

PERSONES BENEFICIÀRIES



# SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

MEMÒRIA D'ACTIVITATS 2022

## ACTUACIONS DEL SISTEMA D'AUTONOMIA PERSONAL I ATENCIÓ A LA DEPENDÈNCIA



**17.283**  
ACTUACIONS  
REALITZADES

## ATENCIONS A PERSONES AMB DIVERSITAT FUNCIONAL

**9.380**  
ATENCIONS  
REALITZADES



## MENORS ATESOS EN ELS CENTRES MUNICIPALS DE SERVEIS SOCIALS



**4.371**  
MENORS ATESOS

## MENORS VALORATS EN RISC I AMB MESURES DE PROTECCIÓ

**1.062**  
MENORS EN RISC I AMB  
MESURES DE PROTECCIÓ



# SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

MEMÒRIA D'ACTIVITATS 2022

## PERSONES SENSE LLAR

**986**  
ATENCIONS  
REALITZADES



## NOMBRE D'EXPEDIENTS DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ

### EXPEDIENTS NOUS

**1.829**  
EXPEDIENTS  
NOUS EN 2020

**2.744**  
EXPEDIENTS  
NOUS EN 2022

### EXPEDIENTS ACUMULATS

**9.340**  
EXPEDIENTS  
ACUMULATS EN 2020

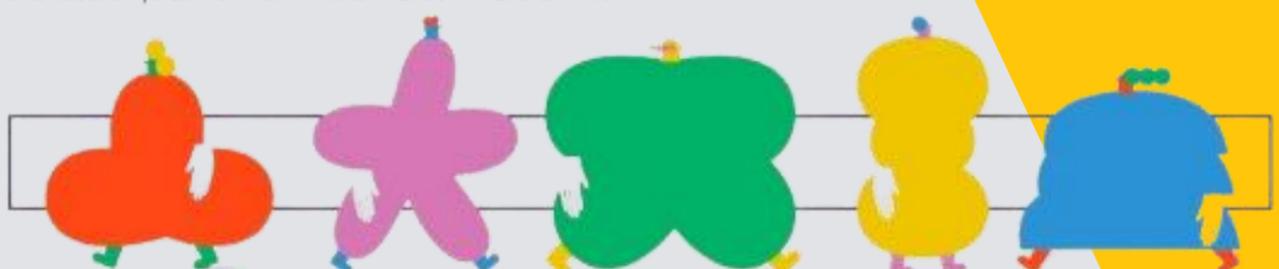
**15.565**  
EXPEDIENTS  
ACUMULATS EN 2022



## SUBVENCIONS D'ACCIÓ SOCIAL

**80** PROJECTES AMB  
**1.000.000€** DE  
SUBVENCIO

acord ciutadà per una València inclusiva



## Anexo 2.- Informe evolución de datos 2015-2022

EVOLUCIÓ DE DADES 2015-2022

# SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

Març, 2023



**SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ**

**Secció de Planificació i Innovació**

Amadeo de Saboia, 11 · 46010 · València ·

[splanin@valencia.es](mailto:splanin@valencia.es)

## ÍNDICE

1. PLANTILLA (A 31 de diciembre de cada año) .....	3
2. PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN .....	4
3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO .....	5
4. SERVICIO DE TELEASISTENCIA .....	7
4.1 Ayudas de emergencia .....	9
4.2 Variación del presupuesto de prestaciones respecto a 2015 .....	10
6. AYUDAS DE COMEDOR .....	12
5.1 Ayudas de comedor concedidas .....	12
7. RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN .....	14
6.1 Número de solicitudes RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN RGIM y RGIS .....	14
9. PROGRAMA DE DEPENDENCIA .....	18

## 1. PLANTILLA (A 31 de diciembre de cada año)

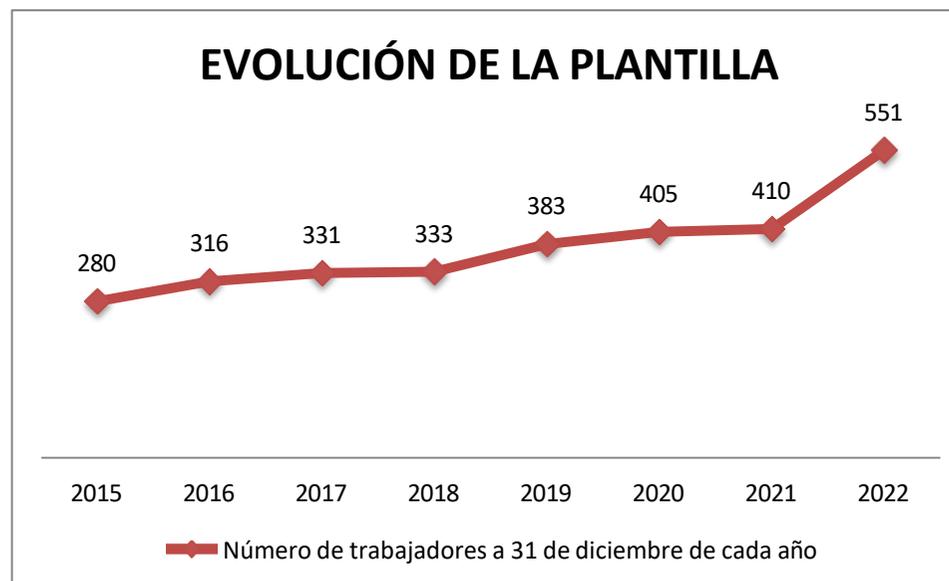
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 2015-2022
280	316 (-10)*	331 (-28)**	333	383	405	410	551	(+ 96,7%) (127,6 %)*

\* Personal de la Sección de Personas Mayores que se constituye en Servicio (10 personas) en ese año.

\*\* Personal de la Sección de Participación social (16 personas) y la Sección de Mujeres e Igualdad (12 personas) que se constituyen en Servicios en ese año.

La tabla indica que desde 2015 a 2022 el incremento ha sido de un 96,7 %. Este incremento ha sido muy importante el último año debido a la incorporación del Contrato Programa. Así la variación de 2021 a 2022 se sitúa en un incremento del 34,4, %.

Para establecer los porcentajes de variaciones, en la tabla se han calculado respecto a datos globales, pero el último dato de variación cambia si tenemos en cuenta las pérdidas de plantilla que se produjeron al salir del Servicio de BS las Secciones de Personas Mayores en 2016 y Mujeres e Igualdad y Participación social (ahora Cooperación y Migraciones) en 2017. Esto supuso una salida del Servicio de un total de 38 personas. Si descontamos esta cantidad de la plantilla base, es decir, partiendo de la plantilla solo de Bienestar Social ( $280 - 38 = 242$ ), el cálculo de variación aumenta a un positivo 127,6 % entre la plantilla de 2022 respecto a la de 2015



## 2. PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN

	Presupuesto Delegación	Variación sobre año anterior
2015	31.485.720,01	5,30%
2016*	26.457.027,75	-16,00%
2017**	25.309.122,02	-4,30%
2018	27.139.729,65	7,20%
2019	28.248.236,87	4,10%
2020	39.424.075,39	39,60%
2021	33.398.908,57	-15,30%
2022	33.513.610,08	0,30%



El presupuesto del Servicio de Bienestar Social e Integración, presenta una tendencia al alza en los últimos años. En el año 2018 fue de 27.139.729,65 euros y ha ido aumentando hasta los actuales 33.513.610,08. Solo el año 2020, por las necesidades que creó la pandemia Covid-19, superó el gasto del presente año.

### 3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

#### Personas beneficiarias

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación
	15-22																
Benimaclet	174	9,4%	170	9,40%	355	11,30%	214	9,30%	191	8,89%	193	9,20%	215	9,20%	184	7,40%	5,70%
Campanar	241	13,1%	236	13%	264	8,40%	301	13%	227	10,60%	232	11,00%	245	10,40%	258	10,37%	7,10%
Ciutat Vella	97	5,3%	100	5,50%	178	5,70%	93	4%	85	4,00%	79	3,80%	115	4,90%	112	4,50%	15,50%
La Saïdia		0,0%							144	6,70%	117	5,60%	144	6,10%	145	5,83%	0,70%
Malvarrosa	150	8,1%	148	8,20%	308	9,80%	184	7%	170	7,90%	148	7,00%	175	7,50%	243	9,77%	62,00%
Nazaret	96	5,2%	94	5,20%	201	6,40%	131	5,70%	133	6,20%	116	5,50%	120	5,10%	141	5,67%	46,88%
Olivereta	142	7,7%	148	8,20%	157	5%	159	6,90%	120	5,60%	128	6,10%	155	6,60%	155	6,23%	9,15%
Patraix	135	7,3%	131	7,20%	155	4,90%	183	7,90%	170	7,90%	171	8,10%	190	8,10%	182	7,32%	34,81%
Quatre Carreres	190	10,3%	183	10,10%	435	13,80%	248	10,70%	226	10,50%	187	8,90%	195	8,30%	207	8,32%	8,95%
Salvador Allende	222	12,0%	218	12%	415	13,20%	264	11,40%	148	6,00%	134	6,40%	173	7,40%	202	8,12%	-9,00%
Sant Marcel·lí	202	11,0%	183	10%	197	6,30%	232	10%	225	10,50%	239	11,40%	302	12,90%	301	12,10%	49,01%
Trafalgar	195	10,6%	200	11%	485	15,40%	301	13%	271	12,60%	268	12,70%	316	13,50%	352	14,15%	80,51%
<b>Total</b>	1.844	100,0%	1.811	100,00%	3.150	100,00%	2.310	100,00%	2.149	100%	2.104	100	2345	100,00%	2487	100,00%	34,87%

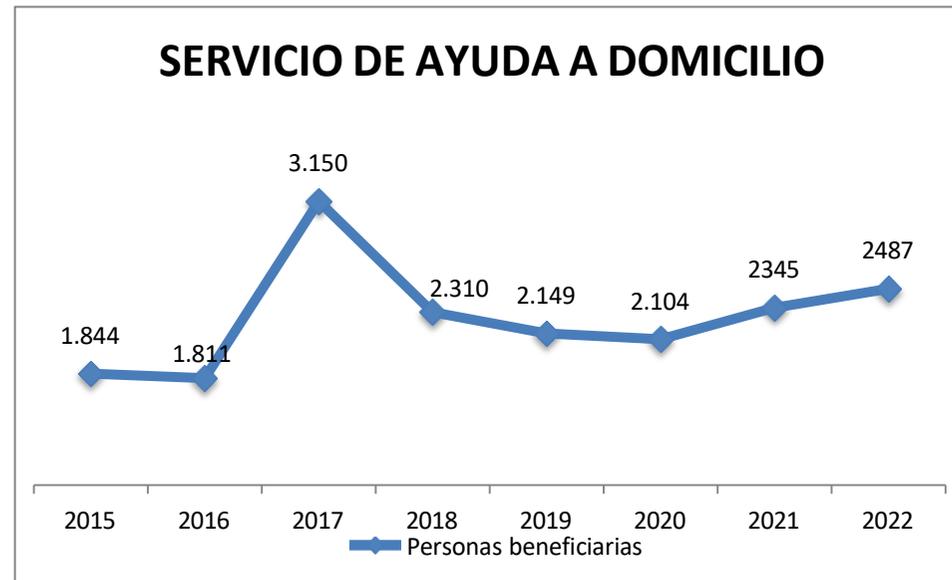
Fte.: Memorias Servicio de Bienestar Social e Integración.

\*La variación está calculada sobre 2019, año en el que se apertura el CMSS La Saïdia

Este es un programa que se ha visto modificado recientemente (2018) en lo que respecta a la disminución de los precios públicos del copago, que llega incluso en algunos casos a la desaparición del mismo, lo que contribuirá a un aumento del número de personas beneficiarias. También influirá el hecho de que se están

descubriendo casos desde las valoraciones municipales de dependencia y por el hecho de que no se tenga en cuenta la renta de los hijos e hijas de las personas solicitantes.

Desde 2015 a 2022 se observa un incremento de 34,87 % en las ayudas del programa. Por su parte, los incrementos por CMSS son muy variados encontrando ocasiones en las que el incremento es de un 80,5 % como en el caso de CMSS Trafalgar, o significativos como en el caso de CMSS Malvarrosa, Natzaret o Sant Marcel·lí, e incluso reducciones de hasta un 9 % como en el caso del CMSS Salvador Allende.



#### 4. SERVICIO DE TELEASISTENCIA

##### Personas beneficiarias

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación
	15-22																
Benimaclet	533	8,3%	531	8,20%	542	8,10%	546	8,20%	641	8,36%	563	7,80%	633	7,80%	674	7,9%	26,4%
Campanar	440	6,9%	721	11,20%	732	11%	727	10,80%	795	10,37%	729	10,10%	917	11,30%	983	11,6%	23,4%
Ciutat Vella	730	11,4%	413	6,40%	452	6,80%	437	6,50%	477	6,22%	422	5,90%	448	5,50%	422	5,0%	42,2%
La Saïdia		0,0%							589	7,68%	548	7,60%	658	8,10%	672	7,9%	14,1%
Malvarrosa	580	9,0%	568	8,80%	579	8,70%	591	8,80%	632	8,25%	573	7,90%	686	8,40%	726	8,5%	25,2%
Nazaret	170	2,6%	178	2,80%	192	2,90%	189	2,80%	216	2,82%	201	2,80%	275	3,40%	333	3,9%	95,9%
Olivereta	661	10,3%	695	10,80%	732	11%	732	10,90%	752	9,81%	686	9,50%	798	9,80%	776	9,1%	17,4%
Patraix	616	9,6%	587	9,10%	604	9,10%	605	9%	702	9,16%	624	8,70%	795	9,80%	903	10,6%	46,6%
Quatre Carreres	615	9,6%	626	9,70%	659	9,90%	643	9,60%	658	8,58%	598	8,30%	589	7,30%	572	6,7%	-6,9%
Salvador Allende	886	13,8%	910	14,10%	946	14,20%	962	14,40%	696	9,08%	639	8,90%	754	9,30%	807	9,5%	-8,9%
Sant Marcel·lí	592	9,2%	614	9,50%	610	9,10%	631	9,40%	727	9,48%	677	9,40%	782	9,60%	825	9,7%	39,4%
Trafalgar	595	9,3%	610	9,50%	629	9,40%	631	9,40%	780	10,18%	725	10,01%	787	9,70%	809	9,5%	36,0%
<b>Total</b>	<b>6418</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.453</b>	<b>100%</b>	<b>6.677</b>	<b>100%</b>	<b>6.694</b>	<b>100</b>	<b>7.665</b>	<b>100%</b>	<b>7.212</b>	<b>100%</b>	<b>8.122</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.502</b>	<b>100,0%</b>	<b>32,5%</b>

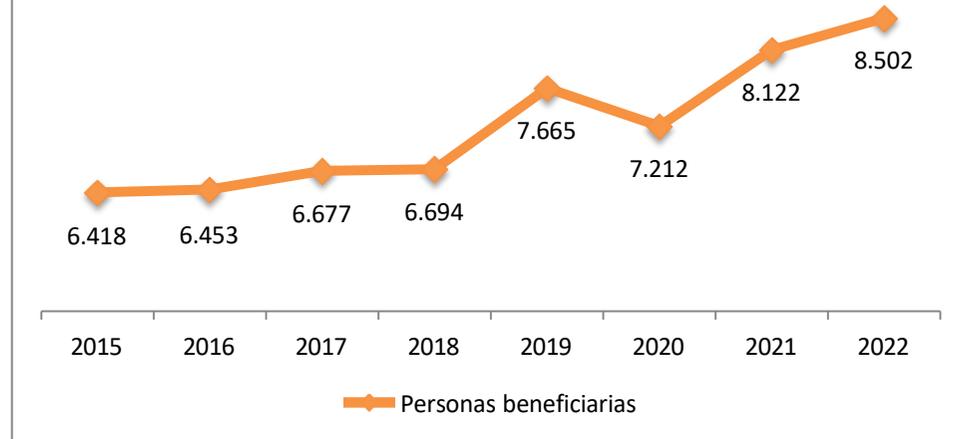
Fte.: Memorias Socyal – Servicio de Bienestar Social e Integración. Cambio de SIUSS a este programa en 2020.

\*La variación está calculada sobre 2019, año en el que se apertura el CMSS La Saïdia

Este programa estaba conveniado con Ministerio y FVMP hasta julio de 2013. Desde entonces es objeto de un contrato municipal.

Se ha producido un incremento total del 32,5 % en el periodo 2015-2022. En este caso también los datos por CMSS tienen una gran dispersión. Aquellos CMSS que se encuentran por encima de un incremento del 25 % durante el periodo son: Nazaret (95,9 %), Patraix (46,6 %), Ciutat Vella (42,2 %), Sant Marcel·lí (39,4 %), Trafalgar (36 %), Benimaclet (26,4 %) y Malvarrosa (25,2 %).

## SERVICIO DE TELEASISTENCIA



## 5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

### 4.1 Ayudas de emergencia

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación
																	15-22
Benimaclet	935	9,40%	1.260	9,20%	1.175	8,40%	950	7,40%	1.009	12,50%	1.366	7,70%	1.170	6,80%	1.262	7,8%	35
Campanar	1.285	13,00%	1.867	13,60%	1.741	12,40%	1.529	11,90%	1.302	15,20%	1.787	10,00%	1.873	10,90%	1.796	11,0%	39,8
Ciutat Vella	523	5,30%	661	4,80%	658	4,70%	718	5,60%	690	7,90%	950	5,30%	996	5,80%	919	5,6%	75,7
La Saïdia		0,00%							477	7,70%	1.323	7,40%	938	5,50%	734	4,5%	
Malvarrosa	622	6,30%	802	5,80%	727	5,20%	513	4%	781	9,4%	1.525	8,50%	1.520	8,90%	1.127	6,9%	81,2
Nazaret	771	7,80%	1.202	8,70%	1.347	9,60%	1.299	10,10%	1.461	14,20%	1.882	10,50%	1.647	9,60%	1.899	11,7%	146,3
Olivereta	717	7,20%	929	6,80%	801	5,70%	612	4,80%	587	9,9%	1.136	6,40%	998	5,80%	871	5,4%	21,5
Patraix	1.068	10,80%	1.591	11,60%	1.967	14%	1.772	13,80%	1445	14,10%	1.545	8,70%	1.750	10,20%	1.359	8,3%	27,2
Quatre Carreres	828	8,40%	1.181	8,60%	1.171	8,30%	1.092	8,50%	1.151	11,5%	1.635	9,20%	1.566	9,10%	1.487	9,1%	79,6
Salvador Allende	1.199	12,10%	1.636	11,90%	1.793	12,70%	1.552	12,10%	1.202	10,8%	1.572	8,80%	1.524	8,90%	1.359	8,3%	13,3
Sant Marcel·lí	1.112	11,20%	1.612	11,70%	1.718	12,20%	1.613	12,50%	2.094	23,9%	1.696	9,50%	1.900	11,10%	1.707	10,5%	53,5
Trafalgar	705	7,10%	852	6,20%	841	6%	742	5,80%	803	9,4%	1.254	7,00%	987	5,80%	1.417	8,7%	101
CAST	72	0,70%	66	0,50%	65	0,50%	74	0,60%	75	0,6%	120	0,70%	136	0,80%	123	0,8%	70,8
CAI	47	0,50%	69	0,50%	54	0,40%	63	0,50%	69	0,5%	45	0,30%	112	0,70%	217	1,3%	361,7
Unidad Técnica	17	0,20%	15	0,10%	11	0,10%	12	0,10%	0	0,00%	7	0,01%	1	0,00%	0	0,0%	0
<b>Total</b>	<b>9.901</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.743</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.069</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.859</b>	<b>100%</b>	<b>13.146</b>	<b>100%</b>	<b>17.843</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.118</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.277</b>	<b>100,0%</b>	<b>64,4</b>

Fte.: Memorias Servicio de Bienestar Social e Integración.

\*La variación está calculada sobre 2019, año en el que se apertura el CMSS La Saïdia

Las ayudas de emergencia son las prestaciones económicas que más dispersión ofrecen por centro, con resultados comparativos muy desiguales. Este dato puede deberse a la falta de registros en Socyal o a algún cambio en las condiciones o estructura del servicio. La variación del 2015 al 2022 se sitúa en un positivo 64,1 %. Es tanta la diferencia entre centros que no resulta ni tan siquiera comparable a efectos de análisis.



#### 4.2 Variación del presupuesto de prestaciones respecto a 2015

	Cantidad en euros	Variación respecto al año anterior	Variación respecto a 2015
<b>2015</b>	3.044.738,49		-
<b>2016</b>	5.216.612,85	71,30%	71,30%
<b>2017</b>	5.218.449,07	0,03%	71,40%
<b>2018</b>	5.114.111,71	2,00%	68,00%
<b>2019</b>	5.086.842,50	-0,50%	67,10%
<b>2020</b>	10.907.476,00	114,40%	258,00%

<b>2021</b>	6.771.064,41	-37,90%	122,00%
<b>2022</b>	6.646.281,10	-1,80%	118,00%

Fte.: Memorias Servicio de Bienestar Social e Integración.

Se observa un importante aumento de prestaciones entre 2015 y 2022. Un incremento del 258 % en 2020, del 122 % en 2021 y del 118 % en 2022 frente a 2015 como año de referencia. También es necesario destacar que después del enorme aumento del 2016 frente al 2015 (71,3 %) el presupuesto en este concepto se ha mantenido en unos 5-6 millones de euros en los últimos años. La cifras del 2020 son resultado del esfuerzo por paliar las consecuencias del COVID19 incrementándose el presupuesto en un 258 % respecto a 2015. Posteriormente en 2022 el incremento ha sido de un 118 % frente a 2015 sobrepasando los 6 millones de euros.



## 6. AYUDAS DE COMEDOR

### 5.1 Ayudas de comedor concedidas

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación 15-22
Benimaclet	39	5,20%	66	5,70%	94	8,50%	88	5,70%	116	7,50%	80	4,80%	84	3,90%	*	*	*
Campanar	146	19,30%	181	15,70%	160	14,40%	204	13,30%	227	14,70%	207	12,50%	265	12,40%	*	*	*
Ciutat Vella	35	4,60%	53	4,60%	39	3,50%	71	4,60%	49	3,20%	75	4,50%	98	4,60%	*	*	*
La Saïdia									103	6,70%	86	5,20%	156	7,30%	*	*	*
Malvarrosa	19	2,50%	31	2,70%	38	3,40%	56	3,60%	66	4,30%	178	10,80%	234	10,90%	*	*	*
Nazaret	30	4%	27	2,30%	18	1,60%	73	4,70%	46	3,00%	94	5,70%	102	4,80%	*	*	*
Olivereta	66	8,70%	140	12,10%	108	9,70%	123	8%	149	9,60%	115	7,00%	139	6,50%	*	*	*
Patraix	76	10%	110	9,50%	104	9,40%	182	11,90%	155	10,00%	182	11,00%	161	7,50%	*	*	*
Quatre Carreres	62	8,20%	160	13,90%	157	14,10%	198	12,90%	160	10,30%	192	11,60%	189	8,80%	*	*	*
Salvador Allende	180	23,80%	183	15,80%	209	18,80%	238	15,50%	182	11,80%	184	11,10%	261	12,20%	*	*	*
Sant Marcel.lí	64	8,50%	106	9,20%	113	10,20%	172	11,20%	147	9,50%	160	9,70%	279	13,00%	*	*	*
Trafalgar	38	5%	98	8,50%	70	6,30%	125	8,10%	112	7,20%	85	5,10%	166	7,70%	*	*	*
Sección Menor	2	0,30%	0	0%	0	0%	0	0%	34	2,20%	15	0,90%	10	0,50%	*	*	*
<b>Total</b>	<b>757</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.155</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.530</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.546</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.653</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.144</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.594</b>	<b>100,00%</b>	<b>242,7%</b>

Fte.: Memorias– Servicio de Bienestar Social e Integración

Desde el 2014-2015 estas ayudas solo cubren escuelas infantiles y colegios concertados de 0 a 2 años. Del resto de ámbitos se hace cargo enteramente la Conselleria de Educación. Del mismo modo desde 2020 las solicitudes se efectúan mediante convocatoria pública por lo que no se gestionan desde los CMSS. Por ello solo se relaciona el total

Las ayudas de comedor se han incrementado un 242,7 % en el periodo 2015 a 2022, pasando de 757 a 2.594 en el último año

## AYUDAS DE COMEDOR

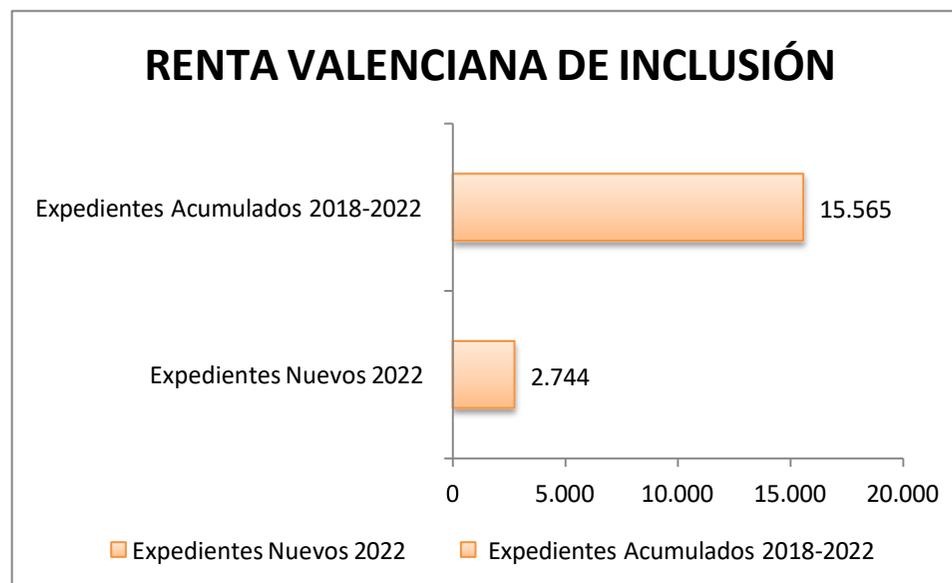


## 7. RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN

### 6.1 Número de solicitudes RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN RGIM y RGIS

CENTRO	Expedientes NUEVOS 2022		Expedientes ACUMULADOS (23/04/2018 a 31/12/2022)			
	TOTAL	%	Mujeres %	Hombres %	TOTAL	%
CAST	57	2,10%	23,1%	76,9%	294	1,80%
CMSS Benimaclet	123	4,50%	60,6%	39,4%	796	5,90%
CMSS Campanar	327	11,90%	65,6%	34,4%	1.592	9,90%
CMSS Ciutat Vella	124	4,50%	57,2%	42,8%	881	5,70%
CMSS La Saldia	299	10,90%	61,7%	38,3%	1.328	8,30%
CMSS Malva-rosa	177	6,50%	68,6%	31,4%	1.173	7,90%
CMSS Natzaret	157	5,70%	69,0%	31,0%	816	5,10%
CMSS Olivereta	155	5,60%	64,3%	35,7%	1.064	6,40%
CMSS Patraix	332	12,10%	70,8%	29,2%	1.662	10,40%
CMSS Q. Carreres	161	5,90%	63,8%	36,2%	1.476	9,90%
CMSS Salv. Allende	321	11,70%	64,9%	35,1%	1.811	11,80%
CMSS Sant Marcel·lí	302	11,00%	63,8%	36,2%	1.694	10,80%
CMSS Trafalgar	209	7,60%	63,7%	36,3%	978	6,10%
<b>TOTAL</b>	<b>2.744</b>	<b>100,00%</b>	<b>64,0%</b>	<b>36,0%</b>	<b>15.565</b>	<b>100,00%</b>

La Renta Valenciana de Inclusión entró en vigor en abril de 2018. En el año 2022 perciben la RVI 6.299 titulares (RGIM y RGIS). El total de expedientes nuevos en 2022 ha sido de 2.744 y el total de expedientes acumulados de 15.565. Con todo, el incremento de expedientes nuevos registrados en 2022 frente a los registrados en 2020 ha sido de un 50 %, pasando de 1.829 a 2.744. En este mismo periodo los expedientes acumulados han pasado de 9.340 a 15.565 lo que supone un incremento de un 66,6 %. Este incremento en ambas mediciones nos habla de la consolidación del sistema público de prestaciones a través del modelo de RVI.



## 8. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIAL (PAES)

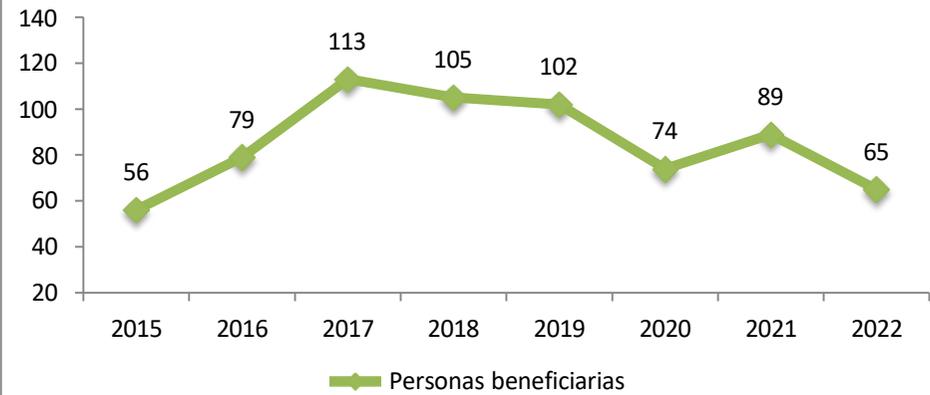
### Personas beneficiarias

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación 15-22
Benimaclet	9	16,10%	17	21,50%	20	17,70%	19	18,10%	19	18,60%	8	10,70%	7	7,87%	2	3,1%	-77,80%
Campanar	8	14,30%	8	10,10%	16	14,20%	16	15,20%	21	20,60%	16	21,30%	13	14,61%	8	12,3%	0,00%
Ciutat Vella	6	10,70%	4	5,10%	6	5,30%	5	4,80%	1	1,00%	0	0,00%	2	2,25%	1	1,5%	-83,30%
La Saïdia									7	6,90%	6	8,00%	7	7,87%	6	9,2%	-14,30%
Malvarrosa	3	5,40%	5	6,30%	9	8%	7	6,70%	4	3,90%	1	1,30%	6	6,74%	3	4,6%	0,00%
Nazaret	4	7,10%	4	5,10%	11	9,70%	10	9,50%	13	12,70%	11	14,70%	15	16,85%	13	20,0%	225,00%
Olivereta	2	3,60%	9	11,40%	9	8%	8	7,60%	5	4,90%	2	2,70%	3	3,37%	1	1,5%	-50,00%
Patraix	3	5,40%	5	6,30%	8	7,10%	6	5,70%	6	5,90%	4	5,30%	3	3,37%	2	3,1%	-33,30%
Quatre Carreres	2	3,60%	3	3,80%	3	2,70%	3	2,90%	4	3,90%	5	6,70%	7	7,87%	5	7,7%	150,00%
Salvador Allende	9	16,10%	11	13,90%	19	16,80%	20	19%	12	11,80%	7	9,30%	9	10,11%	9	13,8%	0,00%
Sant Marcel·lí	7	12,50%	9	11,40%	8	7,10%	7	6,70%	6	5,90%	9	12,00%	12	13,48%	11	16,9%	57,10%
Trafalgar	3	5,40%	4	5,10%	4	3,50%	4	3,80%	4	3,90%	5	6,70%	5	5,62%	3	4,6%	0,00%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>	<b>113</b>	<b>100,00%</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>	<b>102</b>	<b>100,00%</b>	<b>74</b>	<b>100,00%</b>	<b>89</b>	<b>100,00%</b>	<b>65</b>	<b>100,0%</b>	<b>16,10%</b>

Fte.: Memorias – Servicio de Bienestar Social e Integración

La variación del 2015 al 2022 se sitúa en un positivo 16,1 %. Es tanta la diferencia entre centros que no resulta ni tan siquiera comparable a efectos de análisis. Las ayudas de emergencia son unas de las prestaciones económicas que más dispersión ofrecen por centro. Este dato puede deberse a la falta de registros en Social o a algún cambio en las condiciones o estructura del servicio

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIAL (PAES)



## 9. PROGRAMA DE DEPENDENCIA

### Personas usuarias

CMSS	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	Variación 15-22
Benimaclet	401	11,10%	364	12,1	367	11,8	515	11,5	1047	18,90%	676	9,47	1.281	11,60%	1889	11,6%	<b>371,10%</b>
Cabanyal															95	0,6%	<b>0,00%</b>
Campanar	319	8,80%	217	7,2	264	8,5	381	8,5	334	6,00%	245	3,43	483	4,40%	861	5,3%	<b>169,90%</b>
Ciutat Vella	429	11,90%	286	9,5	306	9,9	392	8,7	378	6,80%	461	6,46	517	4,70%	1047	6,4%	<b>144,10%</b>
La Saïdia									414	7,50%	674	9,45	947	8,60%	1116	6,9%	<b>169,60%</b>
Malvarrosa	389	10,80%	375	12,5	306	9,9	408	9,1	362	6,50%	705	9,88	878	7,90%	1331	8,2%	<b>242,20%</b>
Nazaret	142	3,90%	109	3,6	98	3,2	141	3,1	191	3,40%	446	6,25	542	4,90%	488	3,0%	<b>243,60%</b>
Olivereta	381	10,60%	355	11,8	363	11,7	487	10,9	573	10,30%	726	10,17	1.188	10,70%	1511	9,3%	<b>296,60%</b>
Patraix	298	8,30%	248	8,2	169	5,4	372	8,3	479	8,60%	1.236	17,32	1.552	14,00%	1495	9,2%	<b>401,70%</b>
Q. Carreres	204	5,70%	168	5,6	323	10,4	504	11,2	466	8,40%	628	8,8	1.233	11,20%	2128	13,1%	<b>943,10%</b>
Salv. Allende	491	13,60%	347	11,5	428	13,8	654	14,6	611	11,00%	736	10,31	976	8,80%	1426	8,8%	<b>190,40%</b>
Sant Marcel·lí	289	8,00%	252	8,4	255	8,2	405	9	494	8,90%	523	7,33	826	7,50%	1578	9,7%	<b>446,00%</b>
Trafalgar	266	7,40%	286	9,5	223	7,2	229	5,1	193	3,50%	80	1,12	630	5,70%	1281	7,9%	<b>381,60%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.609</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.007</b>	<b>100</b>	<b>3.102</b>	<b>100</b>	<b>4.488</b>	<b>100%</b>	<b>5.542</b>	<b>100</b>	<b>7.136</b>	<b>100</b>	<b>11.054</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.246</b>	<b>100,0%</b>	<b>350,10%</b>

Fte.: Memorias Socyal – Servicio de Bienestar Social e Integración. Cambio de SIUSS a este programa en 2020.

\*La variación está calculada sobre 2019, año en el que se apertura el CMSS La Saïdia

En este caso los datos de dependencia se refieren a usuarios/as de los expedientes con los que se ha trabajado en cada año. La variación 2015-22 es de un 350,1 % en su conjunto, siendo los CMMS con mayor incremento los de Quatre Carreres con un 943,1 %, Sant Marcel·lí con 446 %, Patraix con 401,7 %, Trafalgar con 381,6 % y Benimaclet con un 371,1 %

# PROGRAMA DE DEPENDENCIA



## Anexo 3.- Infografías evolución de datos 2015-2022

# SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

## EVOLUCIÓ DE DADES 2015-2022

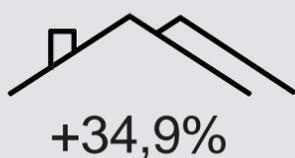


### 1. PLANTILLA

+127,6%

### 2. SERVICI D'AJUDA A DOMICILI

Persones beneficiàries:



### 3. SERVICI DE TELEASSISTÈNCIA

+32,5%

### 4. RENTA VALENCIANA D'INCLUSIÓ



L'increment d'expedients nous registrats en 2022 front als registrats al 2020 ha sigut d'un 50%.

Els expedients acumulats han tingut un increment del 66,6% entre aquests dos anys.

### 5. PROGRAMA D'ATENCIÓ A L'EXCLUSIÓ SOCIAL

+16,1%



### 6. PROGRAMA DE DEPENDÈNCIA

+350%



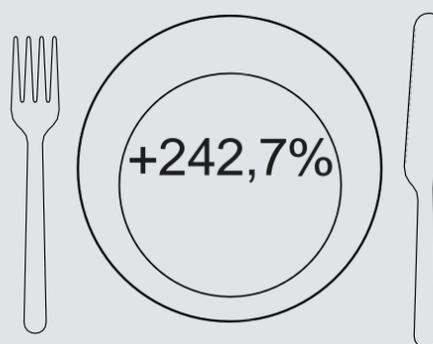
### 7. AJUDES D'EMERGÈNCIA



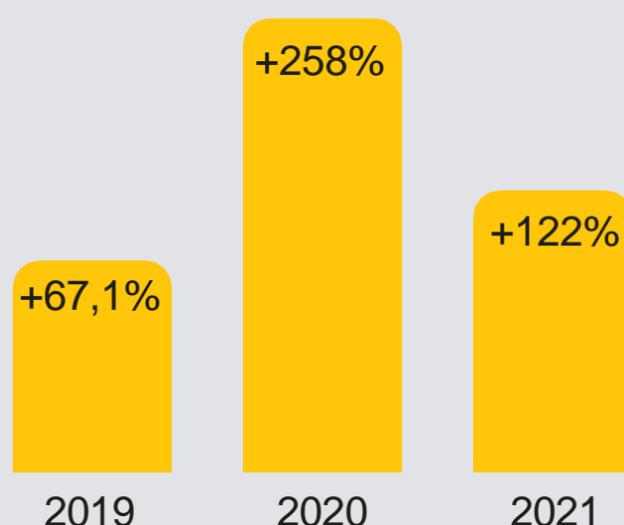
+64,1%

### 8. AJUDES DE COMEDOR

+242,7%



### 9. PRESSUPOST DE PRESTACIONS



Variacions respecte a 2015